



RESUMEN: DIAGNÓSTICO DEL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

TEGUCIGALPA, M.D.C., MARZO DE 2021

CRÉDITOS INSTITUCIONALES

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Universidad de Sevilla

Directorio General

Rectoría

Vicerrectoría de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación
Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Directorio General

Rector: Francisco Herrera Alvarado

Vicerrectora Académica: Belinda Flores de Mendoza

Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles: Áyax Irías Coello

Vicerrector de Relaciones Internacionales: Julio César Raudales

Médicos del Mundo España en Honduras

Directorio General

Coordinación Regional: Elena Cáceres

Coordinación País: Darlan Alvarado

Responsable de Investigaciones en Mesoamérica: Vanessa Sosa

Técnica de Proyecto: Reyna Sagastume

Esta publicación es posible gracias a:



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Esta investigación, fue posible gracias al apoyo de la Junta de Andalucía -Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, Universidad de Sevilla, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Médicos del Mundo España en Honduras, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades institucionales de la UNAH, para la promoción de la igualdad de género y los derechos Sexuales y Reproductivos como instrumento para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Universidad de Sevilla, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Médicos del Mundo y no refleja necesariamente la opinión de la AACID.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

CRÉDITOS DE LA PUBLICACIÓN

Coordinación, revisión y acompañamiento de la publicación Por la Universidad de Sevilla

Investigadora Principal de Proyecto: Fátima León Larios

Por Médicos del Mundo

Responsable de Investigaciones en Mesoamérica: Vanessa Sosa

Técnica de Proyecto: Vanessa Maradiaga

Consultoras Investigadoras de este documento

Irina Bandé Donaire: Consultora en género y violencia contra la mujer.

Gabriela Díaz: Consultora en gestión ambiental, desarrollo y educación

Asesoría metodológica y edición final

Vanessa Sosa, Responsable de Investigaciones Mesoamérica

Diseño de Portada y diagramación interna:

Christopher Sánchez - **CS Design**

Este informe contiene una publicación en línea disponible para todo público, con fines académicos, ubicado en el siguiente enlace web: <https://bit.ly/3O24Bit>

Cómo citar este documento:

Universidad de Sevilla; Universidad Autónoma de Honduras; Médicos del Mundo; Bandé, Irina; Díaz, Gabriela (2021). "Resumen: Diagnóstico del marco normativo e institucional de género en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH-". Tegucigalpa, Honduras. 82 páginas

Se autoriza la reproducción, total o parcial, citando la fuente

ISBN: 978-99979-0-719-6

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
I. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	3
1.1. General.....	3
1.2. Específicos.....	3
II. METODOLOGÍA	4
III. MARCO CONCEPTUAL/REFERENCIAL	5
3.1. El enfoque de género e interseccionalidad.....	5
3.2. La discriminación como un medio de ejercer violencias contra las mujeres (Formas y tipos de violencias).....	7
3.3. Acoso sexual, ciberacoso y violación como formas de violencia sexual.....	10
IV. LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES DEL CSUCA	11
HALLAZGOS PRINCIPALES	13
V. NORMATIVA INTERNA DE LA UNAH UN ANÁLISIS DE GÉNERO	13
5.1. Ley orgánica de la Universidad.....	13
5.2. Estructura Institucional de la UNAH.....	14
VI. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNAH DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO	15
VII. CIUDAD UNIVERSITARIA	17
7.1. Oferta académica en la Ciudad Universitaria.....	17
7.2. Situación de los estudiantes en la Ciudad Universitaria.....	19
VIII. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS-VALLE DE SULA (UNAH-VS)	30
8.1. Oferta académica en la UNAH-VS.....	31
8.2. Situación de los estudiantes en la UNAH-VS.....	33
IX. CENTRO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)	45
9.1. Oferta académica en el CURLA.....	45
9.2. Situación de los estudiantes en el CURLA.....	47
X. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN DE LOS TRES CENTROS EN FUNCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD	60
XI. RETOS DE LA UNAH EN EL MARCO DEL DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE GÉNERO	69
XII. CONCLUSIONES	71
XIII. BIBLIOGRAFÍA	75

PRESENTACIÓN

La Universidad de Sevilla en conjunto con Médicos del Mundo España en Honduras con el financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo (AACID) en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) en 2019 pusieron en marcha el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales del UNAH, para la promoción de la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos como instrumento para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres” cuyo objetivo específico era fortalecer las capacidades institucionales para la transversalización/incorporación del enfoque de género a través de políticas, planes y programas de igualdad en la Ciudad Universitaria de la UNAH.

El proyecto buscaba dar respuesta a la necesidad de un abordaje comprensivo y reflexivo del enfoque de género en la comunidad universitaria con el propósito de activar mecanismos de políticas universitarias que permitieran, por una parte visibilizar la situación de violencias a que se ven expuestas las mujeres, y por otra fortalecer y apoyar en la construcción de políticas, planes y programas, que articuladas en una comunidad crítica, permitieran avanzar hacia la igualdad de género y la participación activa de las mujeres estudiantes, funcionarias y docentes de la Universidad Pública más grande del país.

En este marco de proyecto, uno de los resultados estaba relacionado a la gestión del conocimiento, la investigación y la innovación para favorecer el diálogo reflexivo y sentar las bases para impulsar el diseño de una política de igualdad. Por ello, en 2020 se realizó la investigación diagnóstica que se presenta en este documento, cuyo objetivo es analizar desde un enfoque de género y de interseccionalidad el marco normativo e institucional de la UNAH, a nivel político, técnico y de herramientas, así como las capacidades que existen en materia de género del personal docente, administrativo y prestadores de servicios estudiantiles y población estudiantil.

Esta investigación diagnóstica confirma que la perspectiva de género permite el análisis profundo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de explicar las diferencias e inequidades que están vinculadas al género y la interculturalidad y que reflejan que la población estudiantil vulnerable se ve cotidianamente enfrentada a estas discriminaciones producidas por sistemas excluyentes, los hallazgos de esta investigación evidencian los avances y falencias en materia de género dentro de la UNAH, proporcionando resultados estadísticos confiables que servirán de referencia para la toma de decisiones y que podrán escudriñar en este documento, por lo cual, invitamos a su lectura y amplia difusión con el público en general pero especialmente con el sector estudiantil, docente, administrativo y tomador de decisiones a lo interno de la UNAH, quienes se verán involucrados en el diseño, establecimiento y operativización de planes, programas y políticas de igualdad.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

I. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.

1.1. General.

Analizar desde un enfoque de género y de interseccionalidad el marco normativo e institucional de la UNAH, a nivel político-deliberativo, técnico y de herramientas, y sistemas utilizados, así como las capacidades que existen en materia de género del personal docente, administrativo y prestadores de servicios estudiantiles y estudiantes universitarios, en el marco del diseño de la Política de igualdad y equidad de género e inclusión social.

1.2. Específicos.

- 1.2.1. Analizar el marco normativo e institucional de UNAH-CU, UNAH-VS y CURLA reconociendo el enfoque de equidad de género y de interseccionalidad o las acciones afirmativas que contribuyen a reducir la discriminación, el estigma y las brechas de género entre la población universitaria.
- 1.2.2. Identificar las acciones pro equidades de género e interseccionalidad implementadas en UNAH-CU, UNAH-VS y CURLA, reconociendo las capacidades desarrolladas en los sectores docentes, administrativos y prestadores de servicios estudiantiles y entre estudiantes universitarios.
- 1.2.3. Analizar las relaciones de género existentes entre los docente, administrativo y prestadores de servicios estudiantiles y entre estudiantes universitarios, reconociendo las relaciones de poder que prevalecen en la UNAH-CU, UNAH-VS y CURLA.
- 1.2.4. Identificar las violencias que prevalecen entre los grupos vulnerabilizados por su identidad de género y sexual, discapacidad, etnia, sexo y género, valorando el estigma y la discriminación existente en la población universitaria de UNAH-CU, UNAH-VS y CURLA.

II. METODOLOGÍA.

El diagnóstico desarrollado es de carácter inductivo-cualitativo apoyado con datos cuantitativos, con un análisis descriptivo de fuentes primarias y secundarias, haciendo uso de técnicas de recolección de datos participativas, que contribuyen a reconocer las relaciones desiguales de poder de género.

Fuentes de información primaria.

La recolección de los datos de fuentes primarias se realizó por medios virtuales, debido a las condiciones de aislamiento social impuestas en el marco de la pandemia del COVID-19, las cuales se describen a continuación:

- **Entrevistas a profundidad:** Se elaboraron entrevistas semi - estructuradas a profundidad para tres grupos de población: a) estudiantes universitarios/as, b) autoridades universitarias, c) prestadores de servicios de salud física, mental y de acceso a la justicia a un total de 18 en Ciudad Universitaria, seis (6) en UNAH-VS y cuatro (4) en el CURLA.
- **Encuestas:** Se aplicó una encuesta cerrada, en formato digital de la plataforma de Google, para reconocer las relaciones de género entre los/as estudiantes, valorándolo desde un enfoque de sexo-género, identificando, además, la situación de las violencias contra las mujeres, comunidad LGTBI y discapacidad. El cálculo de la muestra se realizó haciendo uso del software QuestionPro, calculado en base a un nivel de confianza de 95%, con un margen de error del 5%, y dadas las limitantes de identificación de los/as estudiantes, se aplicó al azar, mediante el uso del WhatsApp, aplicando un total de 588 en Ciudad Universitaria, 456 en UNAH-VS y 594 en el CURLA.

Fuente de información secundaria:

Para el desarrollo de este estudio se consultaron como fuentes secundarias la información estadística disponible en los medios oficiales de la UNAH (página web, Facebook, etc.), los datos de matrícula para el análisis son correspondientes al tercer trimestre de 2019 haciendo un análisis comparativo con el tercer trimestre de 2020. Además, se realizó una revisión de la normativa interna de la institución.

III. MARCO CONCEPTUAL/REFERENCIAL.

Sobre la base teórica que se presenta en este apartado, se fundamenta el análisis de resultados del Diagnóstico de Género de la UNAH, mediante el cual se analiza el enfoque de género e interseccionalidad y la base teórica sobre violencias contra las mujeres.

3.1. El enfoque de género e interseccionalidad.

Los estudios de género han demostrado que la desigualdad entre hombres y mujeres es producto de una construcción cultural y no resultado de capacidades naturales diferenciadas entre los sexos. Las relaciones entre hombres y mujeres desempeñan un papel determinante en la dinámica social, estas relaciones no son estáticas, cambian y evolucionan a lo largo del tiempo, influenciadas por factores socioeconómicos, políticos, culturales y educativos, por lo tanto, tienen una influencia en la transformación de las prácticas, costumbres, normas y valores de convivencia.

Según la (UNESCO, 2014), se entiende por “género” a las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por otro lado, se define la “igualdad de género” como la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en la esfera privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Además, conceptualiza la “equidad de género”, como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades.

En relación a lo anterior la igualdad significa que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que se nace, ya que los mismos son considerados derechos inalienables, aunque no es lo que sucede en la cotidianidad de las sociedades. Del mismo modo, supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos.

Alcanzar la igualdad entre los sexos, no necesariamente asegura que exista justicia. Se pueden promover leyes que obliguen a los Estados a que hombres y mujeres vivan en igualdad de condiciones, tengan acceso a educación, trabajo y salarios iguales, entre otros, pero no necesariamente estas leyes se llegan a aplicar, lo que imposibilita que vivan en equidad de género.

En el ámbito de la equidad de género a menudo se requieren incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que han afectado a las mujeres, las que se conocen como acciones afirmativas, o acciones de discriminación positiva. Un ejemplo claro de esas acciones se encuentra en el sector educación, en Honduras se ha promovido la

universalización de la educación, impulsados por los compromisos internacionales vinculados a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990, que reza en su Artículo 3: *“La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres, y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos”* (Humanium, S/f). Los Objetivos de las Metas del Milenio, es otro instrumento internacional que ha impulsado el aumento del ingreso de los/as niños/as al sistema educativo. Impulsados por esos compromisos, se ha logrado aumentar el acceso a la educación en las niñas, para el 2019, 48.7% de niñas y el restante 51.3% de niños, se encontraban matriculados, pero se observa en los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), que a medida que aumentan los años de escolaridad, se reduce el acceso a la educación para ambos sexos, de un 91.2% nacional entre 7 a 13 años se redujo a un 12.1, y luego aumentó ligeramente entre 13 a 15 años a un 31.2 (INE, 2019). Pero a pesar que existe mayor tasa de cobertura en las niñas, la matrícula según rangos de edad, expone que hay más acceso de la educación prebásica y básica en los niños, que en las niñas.

Ahora bien, el acceso a la educación no asegura la reducción de las brechas de género, ya que la misma, debe estar vinculada no solo al ingreso a los centros educativos, sino que, a la transformación del sistema educativo, que se oriente a des construir el patriarcado, liberando a las niñas de una educación androcéntrica que las coloca en los espacios privados de cuidadoras, promoviendo su empoderamiento y posterior autonomía, para que se integren en los espacios públicos con poder en la toma de decisiones, en un mercado laboral con los mismos derechos que los hombres.

Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo humano sostenible, y para poder alcanzarla se requiere de la incorporación del enfoque de género en los diferentes escenarios sociales, a fin de reducir las disparidades que han afectado a las mujeres de manera histórica. (García, 2016).

Es importante destacar que las relaciones desiguales entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación por género, adquiriendo expresiones concretas en la vida privada y pública de las personas, y trasladándose a todos los ámbitos sociales. Por esta razón, y basado en el análisis de las perspectivas de género es imprescindible el abordaje de la problemática desde el enfoque de género, que permita el desarrollo de estrategias adecuadas a cada realidad, a fin de reducir las desigualdades e inequidades.

Considerando el universo de factores que aportan a las relaciones desiguales de poder que potencializan la discriminación de género, se debería de optar por un abordaje sustentado en la interseccionalidad, a fin de lograr un análisis desde la complejidad de la realidad del individuo y no únicamente desde las experiencias generadas bajo la jerarquía de género. Esto cobra relevancia debido a que no se puede considerar la situación de las mujeres como una situación homogénea, influenciada únicamente por sus relaciones de género, en lugar de esto, se debe de analizar la interacción entre sus múltiples identidades coexistentes. Condiciones

de vida como la raza, edad, etnia, posición económica y política, identidad sexual, nivel educativo, nacionalidad, estado médico, entre otros, se combinan para determinar la posición de la persona en la sociedad. Pero también pueden propiciar condiciones de discriminación o conllevar privilegios, todos estos factores se entrelazan con la condición de género, esta superposición de identidades coexistentes es lo que se define como interseccionalidad (Afrofemeninas , 2019).

La interseccionalidad no es un concepto nuevo, surge desde las experiencias de las mujeres feministas afro-descendientes en la década de los sesenta, y ha sido incorporada en los últimos años por los movimientos feministas en los países en vías de desarrollo. El análisis desde la interseccionalidad tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Además, busca descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones vinculando las bases de la discriminación, para establecer las condiciones necesarias para el acceso universal de los derechos humanos (AWID , 2004).

Por lo tanto, no se pueden aplicar metodologías con enfoque de género apropiadas que generen resultados efectivos, sin considerar el verdadero rango de la vida de las mujeres, y comprender las experiencias desde la visión sus múltiples identidades. En este sentido, el enfoque de género con interseccionalidad es más inclusivo, ya que busca evitar la marginación de pequeños grupos de mujeres o favorecer a otros, en otras palabras, considera la desigualdad social más allá de la experiencia individual para favorecer a los beneficios colectivos.

En esta transición hacia sociedades con equidad e igualdad de género y libres de discriminación y violencia hacia las mujeres se requiere de un arduo, pero no imposible proceso de deconstrucción social, debido a que la desigualdad está arraigada en patrones culturales generacionales, los cuales solo pueden ser cambiados con y por las mismas mujeres por medio del conocimiento de sus derechos.

Por lo tanto, asegurar el libre acceso de las mujeres a la educación de calidad en todos los niveles es fundamental, pero esta educación debe de generar conciencia crítica para que pueda convertirse en un motor de transformación social que rompa con los patrones culturales patriarcales, que promueven el sexismo, el androcentrismo y la misoginia. En este sentido, la educación como agente socializador, constituye en muchos sentidos una de las principales herramientas para lograr cambios sociales significativos en cuanto a los patrones de comportamiento, pero para lograr estos cambios se requiere de la participación activa de todos los miembros de la sociedad.

3.2. La discriminación como un medio de ejercer violencias contra las mujeres (Formas y tipos de violencias)

La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes está relacionada con las múltiples formas de discriminación que las afectan. Distintas manifestaciones de esta discriminación

aumentan la vulnerabilidad de mujeres pertenecientes a ciertos grupos de población. Por otro lado, muchas mujeres enfrentan formas diversas e interseccionales de discriminación. Todas estas formas de discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes tienen sus raíces en sociedades y culturas patriarcales que no solo las han excluido de la participación en la vida social y de cargos decisorios, sino que también han creado obstáculos para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales. (CIEH-OEA, 2019).

Las mujeres enfrentan mayores riesgos de ser víctimas de discriminación y violencia únicamente por su condición de ser mujer, lo que no quiere decir, que los hombres están exentos de sufrirla.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como *“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*. (OMS, 2014).

Las Naciones Unidas declara que la violencia contra las mujeres es *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*, esta definición está basada en la Resolución 48/104 de la Asamblea General Resolución de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del 1993 (ONU Mujeres, 2010).

Por otro lado, la violencia de género se refiere a *“los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas”* (ONU Mujeres, s.f). El término se utiliza principalmente para destacar el hecho que, las diferencias estructurales de poder basadas en las relaciones de género, colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia, pero no es un término homólogo a la violencia contra las mujeres, aunque en muchas bibliografías se usa de esta forma.

En Honduras el reconocimiento de las formas de violencias es bajo, se asume que los tipos de violencias son las formas en sí, eso se puede reconocer en la Ley contra las violencias doméstica, en donde los tipos de violencias (física, sexual, psicológica y patrimonial), son reconocidas como formas. Este fenómeno de carácter conceptual, afecta la aplicación de la Ley, ya que no le delega a las formas de violencias la verdadera importancia que se merece para poder atacar el delito.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing se ocupan de la violencia contra la mujer teniendo en cuenta el lugar o escenario en que tiene lugar: violencia en la familia; violencia en la comunidad en general, y violencia cometida o tolerada por el Estado. Numerosas formas de violencia contra la mujer tienen

lugar en más de un escenario: por ejemplo, las prácticas tradicionales nocivas que involucran tanto a la familia como la comunidad y son toleradas por el Estado. La trata es una forma de violencia contra la mujer que involucra a la familia, la comunidad y el Estado y atraviesa las fronteras internacionales, entre otras. (ONU, 2006).

El mismo informe de investigación expone que dar nombre a las formas y manifestaciones de las violencias contra las mujeres es un paso importante para llegar a reconocerlas y hacerles frente. Las formas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres varían según los distintos contextos sociales, económicos, culturales y políticos. Puede ocurrir que la importancia de algunas formas de violencia crezca mientras la de otras disminuye, a medida que las sociedades pasan por cambios demográficos, reestructuración económica y movimientos sociales y culturales. Por ejemplo, las nuevas tecnologías pueden generar nuevas formas de violencia, como el acoso por Internet o por teléfono móvil. En consecuencia, ninguna lista de formas de violencia contra las mujeres puede ser exhaustiva.

La baja clasificación de las formas y su relación con los tipos de violencias, limita la identificación de las violencias de género que se manifiestan en los centros de educación superior, por cada forma de violencia, una persona puede ser sometida a diferentes tipos de violencias, pero los tipos de violencia no son formas de violencias.

Diferentes medios de comunicación nacionales, han visibilizado algunas de las formas de violencias que se sufren en la UNAH a través de sus centros de educación superior, un ejemplo es el publicado en un diario capitalino, el 13 de noviembre de 2018, sobre la violación de una estudiante de pedagogía en los pasillos de un edificio de Ciudad Universitaria (Diario Tiempo, 2018).

Además de la violación se encuentra el acoso sexual que forma parte de un abanico de formas de violencia sexual, situación denunciada públicamente por la asociación “Mi Colectiva”, ante la negativa del Comisionado Universitario de tomar cartas en el asunto. De acuerdo a lo expuesto en (Diario Tiempo, 2018), las estudiantes han recibido propuestas desde salir a beber con los docentes, mantener encuentros íntimos, para conseguir mejor calificación en las clases.

De acuerdo a las publicaciones de los medios digitales nacionales, las formas de violencia más identificadas dentro de la UNAH están vinculadas a la violencia sexual, de acuerdo a un estudio realizado por la Cátedra de Estudios de la Mujer (Presencia Universitaria, 2020), el 89% de las estudiantes universitarias de una muestra de 360 mujeres, manifestaron sufrir violencia, aunque no especificaron las formas de violencias de las que son objeto.

Sobre los tipos de violencia, es importante recalcar en el hecho que, si una persona es víctima de una forma de violencia, está sujeta a diferentes tipos de violencias, en ese sentido se reconocen para efectos de este diagnóstico la violencia económica, psicológica, emocional, física y sexual.

3.3. Acoso sexual, ciberacoso y violación como formas de violencia sexual.

La violencia sexual es una de las formas de violencia a la cual las mujeres son más vulnerables. En 2013 basado en una revisión de los datos disponibles a escala mundial, se determinó que el 35% de las mujeres en todo el mundo han experimentado violencia física y / o sexual por parte de su pareja o por una persona con la cual no existe una relación de pareja (ONU Mujer, 2013). Este es el dato estadístico a escala mundial más actual, en la temática existen grandes vacíos de información lo que dificulta el abordaje de la problemática.

Según la CEDAW, numeral 9, se tipifica como acoso sexual todo *“Comportamiento de tono sexual tal como contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y exigencias sexuales, verbales o, de hecho. Este tipo de conducta puede ser humillante y puede constituir un problema de salud y de seguridad; es discriminatoria cuando la mujer tiene motivos suficientes para creer que su negativa podría causarle problemas en el trabajo, en la contratación o el ascenso inclusive, o cuando crea un medio de trabajo hostil”*. (OTI, s.f)

El repertorio de conductas que conllevan al acoso sexual es muy variado e incluye conductas verbales, no verbales y físicas. Las conductas verbales son expresiones e insinuaciones de índole sexual, que pueden ser brindadas en forma de bromas, halagos (piropos) o interrogatorios sobre temas íntimos. Por otro lado, las conductas no verbales se limitan a la realización de expresiones faciales, señalización con las manos, observación insistente en áreas erógenas o la exposición sin consentimiento de partes íntimas. Las conductas físicas implican el contacto directo entre la víctima y el agresor, la escala de estas conductas va desde besos, caricias hasta actos sexuales no consensuados llegando en el peor de los casos a la violación. (Casas, s.f.).

Las formas más frecuentes de violencia sexual son el hostigamiento, acoso sexual, chantaje sexual, y la violación, la cual es el mayor acto de agresión sexual. Cada una tiene efectos negativos en la salud psicológica, emocional y física de las mujeres, limitando el libre desarrollo de sus actividades y poniendo en riesgo su bienestar. Por su naturaleza la violencia sexual se da de forma más común en ambientes de mayor intimidad y con personas del círculo social cercano, como al interior de la relación de pareja, entre familiares, amigos o colegas de trabajo. Es importante destacar que la violencia sexual está fuertemente relacionada con las relaciones de poder de género, en las cuales el hombre ejerce una autoridad conferida únicamente por su condición de hombre, bajo modelos culturales patriarcales.

IV. LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES DEL CSUCA.

El Sistema de Integración Centroamericano (SICA), constituye el marco instruccional para la integración de los países de la región centroamericana, originalmente formado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, luego se adhirieron Belice en el 2003 y República Dominicana en 2013. Su fundación quedó establecida con la firma en 1991 del Protocolo de Tegucigalpa en el marco de la IX Cumbre de Presidentes Centroamericanos desarrollada en Tegucigalpa, Honduras (SICA, 1991).

Para lograr el cumplimiento de los pilares de integración centroamericana, el SICA está conformado por diversas instancias especializadas, tal es el caso del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), el cual, aunque su enfoque principal es la integración social, las universidades miembros también forman parte de otras instancias contribuyendo así a su cumplimiento desde el enfoque científico - académico.

El CSUCA es la máxima autoridad y brazo técnico ejecutor de la Confederación Universitaria Centroamericana, la cual es la organización que integra los sistemas públicos de educación superior de los países miembros del SICA y desarrolla sus acciones en un marco de compromiso, solidaridad, tolerancia, transparencia y equidad (CSUCA, S/f).

El CSUCA ejecuta sus acciones por medio del Plan para la Integración Regional de la Educación Superior (PIRESC), cuyas líneas de acción responden a las necesidades regionales y a las demandas internacionales de desarrollo, a la fecha se han aprobado cuatro PIRESC, siendo el actual, el PIRESC IV aprobado en 2016, y que se encuentra vigente (CSUCA, 2016). A pesar de la aprobación en 2013 de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de Integración Centroamericana (PRIEG/SICA), cabe destacar que el cumplimiento de dicha política carece de operativización en el PIRESC IV.

En el marco del diseño del Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género de la UNAH, se realizó un análisis comparado de las políticas y planes de igualdad de género de las universidades miembros del CSUCA, identificando que de las 24 universidades que actualmente integran el CSUCA, cinco (5) universidades cuentan con una política de género y equidad integrada a la normativa institucional siendo un total de seis (6) políticas universitarias, se determinó además, que en su mayoría, las acciones a favor de la equidad de género están orientadas al desarrollo de la investigación en áreas vinculantes y a la sensibilizaciones de la comunidad estudiantil.

Por otro lado, algunos países han iniciado el camino para el establecimiento de la política, como es el caso de Belice (Universidad de Belice), que se encuentra realizando el proceso de construcción, y Honduras que está elaborando el diagnóstico de género que sustentará el diseño de la política en la UNAH. Aunque un gran porcentaje de las universidades que

carecen de políticas, tiene considerada la equidad, el respeto por los derechos humanos, a la diversidad, tolerancia y responsabilidad, como parte de sus principios y/o valores institucionales, existen centros de educación superior, que no lo integran desde un enfoque de género e interseccionalidad, lo que no asegura alcanzar una real justicia y liberar de la discriminación a los grupos vulnerados por ser mujeres, por su etnia, identidad sexual y discapacidad.

De las universidades que han diseñado políticas de género según sus países se encuentran en la República de **Guatemala**, la Universidad de San Carlos (USAC) de Guatemala, que, en el año 2006 diseñó la “*Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014*”, aprobada el 13 de febrero de 2008 por el Consejo Universitario, mediante acta no. 004-2008, que a la fecha no se ha actualizado ni rediseñado, no se determinó si hay extensión en tiempo de implementación de la política.

En la República de **El Salvador**, la Universidad de El Salvador (UES) cuenta con una Política Institucional de Género actualizada en el 2020, que aún no ha sido aprobada por el Consejo Universitario, se espera implementarse en diez (10) años a partir de la fecha de aprobación. La actualización de esta política se realizó en base a Política para la Equidad de Género-PEG-, que fue aprobada por el Consejo Superior Universitario mediante acuerdo 5 No. 064-2005-2007 (VII-2) y la cual constituye el primer instrumento de carácter institucional orientado a la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad.

En la República de **Nicaragua** se encuentra la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), es la primera universidad comunitaria intercultural de América Latina. En su Plan Estratégico institucional, con vigencia del 2015 al 2019, establece en el Eje 1 la “*Perspectiva Intercultural de Género*”, que tiene un enfoque teórico-práctico en construcción permanente, donde aborda brechas históricas de desigualdad entre mujeres y hombres para fortalecer la Autonomía de los Pueblos y el ejercicio efectivo de la ciudadanía intercultural (URACCAN, 2014). URACCAN cuenta con dos políticas donde integra el enfoque de género que son: la *Política Intercultural de Género*, aprobada en 2010 por el Consejo Universitario, mediante la cual busca lograr la inclusión con equidad de mujeres y hombres, con especial interés en reconocer las desventajas históricas que han sufrido las mujeres de la región (URACCAN, 2017).

En la República de **Costa Rica**, la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) tiene una Política para la Igualdad y Equidad de Género y su Plan de Acción, que fueron aprobados y publicados en la Gaceta N.º 09-2010 en 2010, su período de implementación es de cinco años. Las pautas para su ejecución son: Género, perspectiva de género, igualdad, equidad, medidas de acción afirmativa, transversalidad de género y enfoque de desarrollo humano. El Tecnológico de Costa Rica (TEC), además de contar con una política que impulsa los procesos de igualdad y equidad, tienen una política para las personas en situación de discapacidad y la diversidad sexual, en busca de reducir la discriminación e implementar acciones afirmativas en las diferentes carreras, que contribuyan a su integración en términos de equidad.

Sobre las estructuras de implementación de acciones pro-equidad de género, nueve (9) universidades han establecido unidades/oficinas de género o institutos de estudios de las mujeres, que muchas de ellas fungen como institutos de investigación, comités o comisiones, que centran sus actividades en las líneas de la investigación, docencia (sensibilización y capacitación) y extensión en concordancia con el quehacer universitario.

Las principales conclusiones del análisis comparativo de las políticas de equidad de género de las universidades que integran el CSUCA son: 1). Ninguna de las universidades que tiene políticas de género hacen referencia a la Política de Género del SICA; 2) Existen universidades que cuentan con estructuras institucionales para la implementación de las políticas pro-equidad de género, pero que no han diseñado políticas de género; una tercera conclusión es, que no se percibe claridad sobre la conceptualización de la terminología de género en las universidades, un gran porcentaje exponen la necesidad de promover la equidad, pero no, la equidad de género.

HALLAZGOS PRINCIPALES

Los resultados de este diagnóstico se desagregaron por centro educativo con el fin de hacer un análisis diferenciado, y al final se cuenta con un inciso en donde se hace un análisis comparativo entre los centros de educación superior, en base a resultados.

V. NORMATIVA INTERNA DE LA UNAH UN ANÁLISIS DE GÉNERO.

Para su adecuado funcionamiento, la UNAH ha diseñado una serie de instrumentos normativos que contribuyen a asignar deberes y derechos a las personas que integran el Alma Mater, tanto en el sector docente, administrativo, estudiantil y de servicios, uno de ellos que es fundamental, es la Ley Orgánica de la UNAH. Debido a la bastedad de reglamentos, políticas y leyes que regulan el que hacer universitario, sólo se expone el análisis de dos y una conclusión general del resto de los documentos.

5.1. Ley orgánica de la Universidad.

La Ley Orgánica de la UNAH, aprobada el 17 de diciembre del 2004, por el Congreso Nacional mediante el decreto 206-2004, entró en vigencia a partir del 12 de febrero del 2015, tras su publicación en La Gaceta. Esta Ley decreta los objetivos, funciones y atribuciones, la estructura organizativa, el marco de competencias de cada estructura organizativa, órganos de control, auditoría interna, entre otros, siendo el fundamento legal para el resto de normativas internas de la UNAH.

Son parte de los objetivos de la UNAH, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fomentar y promover el desarrollo de la educación superior en beneficio de la sociedad hondureña,

fomentar y difundir la identidad nacional, el arte, la ciencia y la cultura en el nivel educativo que le corresponde. Para el logro de este objetivo se fundamentará en los principios de investigación, libertad de cátedra, participación democrática, igualdad de oportunidades, transparencia, rendición de cuentas, pertinencia, solidaridad y subsidiariedad según reza el artículo 4. La equidad e igualdad de oportunidades se basa en los principios de la Constitución de la República, bajo la cual todas las personas son iguales ante la ley.

En los artículos relativos a las funciones de las autoridades y sus requisitos para ser electos a estos cargos, no se establecen acciones afirmativas para tal fin, los requisitos están basados en la trayectoria profesional y académica de los postulantes. Esto también se puede observar para optar para a una plaza como personal docente, administrativo y de servicios.

Sin embargo, aunque en los últimos años el ingreso de la rectora Julieta Castellanos, aseguró la participación de mayor cantidad de mujeres en los puestos de dirección en la UNAH, en aspectos de contratación la Ley Orgánica, legalmente no queda establecida la necesidad de contar con acciones afirmativas que aseguren que, en áreas masculinizadas, las mujeres puedan tener las mismas oportunidades que los hombres para su contratación.

En virtud de lo anterior, se analizó que la Ley Orgánica de la UNAH carece de un enfoque de género y de un lenguaje inclusivo que visibilice los diferentes grupos de población discriminados históricamente como personas con discapacidad, LGTBIQ+, pueblos originarios, entre otros. La conceptualización de la igualdad es social, está limitada a la definición que tiene la Constitución de la República, documento que carece de una transversalización del enfoque de género e interseccionalidad, a pesar que rige los destinos de la nación.

5.2. Estructura Institucional de la UNAH.

Este reglamento fue elaborado por la Comisión de Transición de la UNAH el 18 de julio de 2005, y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 6 de agosto de 2005, según número 30,786, y mediante dicho documento, se deroga el Reglamento del Consejo Universitario de fecha 25 noviembre de 1980.

A pesar que el Consejo Universitario es la máxima autoridad de la UNAH y que el reglamento tiene apenas 15 años de implementación, el mismo no fue diseñado con enfoque de género, pese a que ya se encontraban una serie de convenciones internacionales, políticas y leyes nacionales que promovían la protección de los Derechos Humanos y los Derechos de las Mujeres.

El documento carece de un lenguaje inclusivo, que visibilice no solo a las mujeres, sino que, a los grupos que se encuentran vulnerados por su condición, ya sea por ser de los pueblos originarios, de la comunidad LGTBIQ+, o personas con discapacidad. Por otro lado, no se definen los sistemas de cuotas en la participación del Consejo Universitario, para asegurar la igualdad de participación de los grupos más vulnerados por la discriminación en la UNAH.

Si la UNAH tiene el Consejo Universitario como máximo ente de dirección superior, como tal, dentro de la estructura institucional juega un papel protagónico. El cronograma de la UNAH, muestra que cuenta con una serie de unidades para poder desarrollar las acciones relacionadas a la docencia, investigación y vinculación universitaria, sin embargo, no tiene una unidad específica para la implementación de políticas de equidad de género e interseccionalidad. La responsabilidad de las acciones sobre la equidad de género e interseccionalidad, le corresponde implementarlas a VOAE, pero no parte de una política específica, y se desconoce si el personal está sensibilizado y capacitado para tal fin.

Los institutos de investigación que dependen de las Facultades y de la Dirección de Investigación Científica Humanística y Tecnológica (DICHT), como el caso del Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la cual depende el Observatorio de la violencia, recaba los datos nacionales diferenciados por sexo, sobre violencia y seguridad, y realiza publicaciones especializadas sobre violencia contra las mujeres; pero no se avizora una unidad específica y que se encuentre dependiente de la Rectoría, que tenga como función primordial el coordinar la investigación con enfoque de género e interseccionalidad dentro de la UNAH, que contribuyan a reducir las brechas de género existentes.

Conclusiones: En general se puede aseverar que los instrumentos que rigen la UNAH, carecen de enfoque de género e interseccionalidad, que aseguren la reducción de las brechas de género y la discriminación contra los grupos vulnerabilizados socialmente por su discapacidad, género, identidad sexual y etnia.

VI. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNAH DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO.

La UNAH, tiene tres pilares fundamentales que son la Investigación, Docencia y Vinculación Universidad Sociedad. La misma UNAH reconoce en la investigación una de las funciones académicas esenciales, que sirve de base para la creación de nuevos conocimientos científicos y desarrollo, adopción o adaptación de nuevas tecnologías, por lo que debe ser sistemática y pertinente para la institución y para el desarrollo del país a nivel nacional y regional, y aportar desde la UNAH a la ciencia universal, cumpliendo con estándares de calidad regional e internacional; integrándose con la docencia y la vinculación universidad-sociedad en todas las carreras de grado y posgrado (UNAH, 2017).

Muy a pesar de los aportes en la generación de nuevos conocimientos las universidades en la mayoría de los casos, no han logrado dar el paso hacia la institucionalización y transversalización del enfoque de género, limitándose en la mayoría de los casos a la creación de instancias, como centros, institutos o comités, los cuales funcionan como centros de investigación, observancia y sensibilización.

La incorporación de estudios de género dentro de los currículos se considera como un elemento

que favorece la institucionalización del enfoque de género en las universidades, bajo una orientación destinada a impactar directamente la formación académica de las y los jóvenes al brindarles nuevos elementos teóricos para la comprensión del contexto real, incorporando una nueva perspectiva y mirada frente a las diversas formas de discriminación aplicadas a las diferentes áreas de estudio. Comprenden que la condición social de desigualdad de género es una respuesta a un sistema de relaciones sociales arraigados en la cultura de las poblaciones como las relaciones de poder de género desde el patriarcado (Boquet, 2011).

Alcanzar la institucionalización del enfoque de género en las universidades es un aspecto en discusión, ya que no hay un consenso de cómo lograrlo en cuanto a la metodología a implementar. Las líneas de acción se derivan entre la transversalización del enfoque de género en todos los programas académicos, o bien con la incorporación de cursos especializados en la materia que promuevan la visión de esta perspectiva desde la realidad de las diferentes áreas de estudio.

La mayoría de las investigaciones que se han desarrollado en la UNAH en los últimos cinco años, tiene la tendencia a visibilizar la situación del acontecer nacional en las diferentes áreas del conocimiento, lo cual es importante, pero hasta cierto punto, debilita el desarrollo fundamentado en evidencia para el cambio de la UNAH. En ese sentido, los estudios desarrollados con el fin de contribuir a reconocer las desigualdades de género dentro de la UNAH, son pocos, y carecen de promoción a nivel de los tomadores de decisiones, para que fundamenten los cambios en la UNAH.

Al realizar una revisión de la plataforma del Sistema de Gestión del Repositorio Documental de la UNAH, conocido como Repositorio Tz'ibal Naah, se encontró que, esta herramienta de información tiene una colección de tesis, la que presenta la producción científica de los postgrados de la UNAH, se encontró que todas las investigaciones desarrolladas tienen como grupo meta de estudio poblaciones externas a la UNAH y no sobre la situación interna.

Otra investigación identificada que contribuye a reconocer la situación actual que vive la UNAH en materia de violencia de género, fue desarrollada por la Maestría en Demografía y Desarrollo de la UNAH, publicada en la Serie de Investigaciones DEMOMUJER fascículo 4. A pesar que los resultados fueron ampliamente socializados, no sirvió de insumo para hacer cambios en la UNAH en lo que al Acoso Sexual se refiere. De reciente publicación se encuentra el estudio realizado por el CEM-UNAH, denominada “*Auto estigma en mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia*”, sin embargo, aunque se generan datos importantes sobre la situación de las mujeres, parece tener mayor énfasis en las diferentes formas de violencias que las estudiantes universitarias han sufrido en el ámbito privado y no en la UNAH.

VII. CIUDAD UNIVERSITARIA.



Varios jóvenes hondureños, amigos y alumnos del padre José Trinidad Reyes, decidieron fundar una sociedad de estudios, que inauguraron el 14 de diciembre de 1845 con el nombre de “Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto”, que constituye el primer antecedente de la Universidad, la que se inaugura solemnemente en ceremonia pública encabezada por el presidente Juan Lindo y el Rector José Trinidad Reyes, considerados justamente como fundadores de la primera casa de estudios del país, que funcionó por varios años en el Convento San Francisco, situado en el actual parque Valle de Tegucigalpa.

Posteriormente la Universidad pasó al edificio contiguo a la Iglesia La Merced en el año 1896, donde permaneció hasta que fue trasladada a lo que es ahora Ciudad Universitaria, cuya construcción inició el 30 de junio de 1965.

La Universidad conquistó la Autonomía el 15 de octubre de 1957 en virtud del Decreto N° 170 emitido por la Junta Militar de Gobierno, constituida por los señores Héctor Caraccioli y Roberto Gálvez Barnes. Ese mismo decreto contiene la primera Ley Orgánica de la UNAH, vigente hasta el 11 de febrero de 2005, cuando fue sustituida por la nueva Ley aprobada por el Congreso Nacional según decreto número 209-2004.

Desde su fundación la UNAH ha pasado por importantes transformaciones y reformas institucionales y ha estado dirigida por un total de 47 rectores/as, cargo que fue ocupado por una mujer por primera vez en 1997, 150 años después de su fundación. En su registro histórico solamente tres mujeres lograron ostentar dicho cargo, lo cual evidencia una importante brecha de desigualdad hacia las mujeres desde las estructuras de poder.

7.1. Oferta académica en la Ciudad Universitaria.

Por ser la Ciudad Universitaria, la primera en brindar servicios educativos la oferta académica es amplia, este centro de educación superior, es el que rige las acciones a nivel nacional, y aunque cada uno de los centros regionales, tiene cierto nivel de independencia, las líneas generales son dictadas desde el Consejo Universitario y la Rectoría de la UNAH que tienen su base en la Ciudad Universitaria.

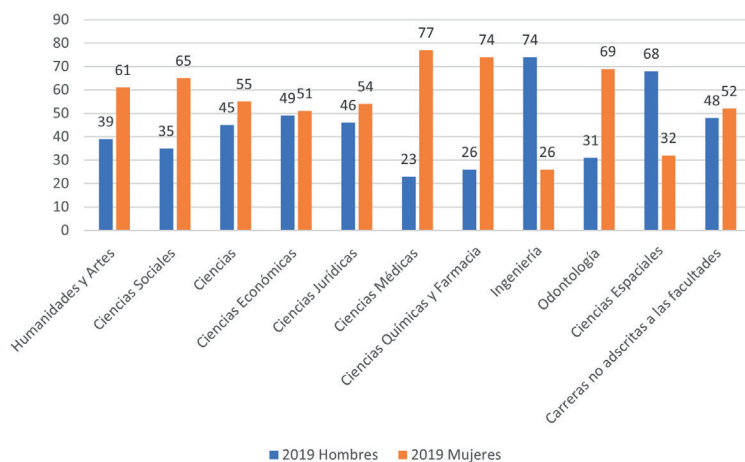
Este centro educativo cuenta con diez facultades que rigen los estudios superiores a nivel nacional y son: Ciencias Médicas, Humanidades y Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias, Química y Farmacia, Ingeniería, Química y Farmacia, Odontología y Ciencias Espaciales. Sin embargo, existen carreras que no están adscritas a las facultades que son Agroexportación, Economía Agrícola, Ecoturismo, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Producción Agrícola y Tecnología de Alimentos, cuyo funcionamiento depende directamente de la Rectoría o las direcciones de los diferentes centros.

Los datos analizados responderán al tercer trimestre del año 2019, sin embargo, se hará un análisis comparativo de matrícula desagregada por sexo del tercer trimestre del año 2020, a fin de conocer el acceso a la educación mediante los medios virtuales, que se han puesto en funcionamiento a raíz del confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19.

Para el tercer período de 2019 en toda la UNAH la matrícula fue de 63,092 estudiantes, de los cuales el 44.2% eran hombres y el 55.8% fueron mujeres. El 56.8% (35,854) de las personas matriculadas, se encontraban en la Ciudad Universitaria, siendo el 46.6% hombres y el restante 54.5% mujeres.

De las facultades con mayor porcentaje de matrícula, de acuerdo a los datos del Portal de la UNAH, se pudo observar que las Ciencias Económicas tiene mayor matrícula de mujeres en un 50.7% en relación a los hombres. Se considera la Economía como una ciencia social encargada del estudio de los procesos económicos en relación con las sociedades, las mujeres son las que más han estado vinculadas a la economía del cuidado y al desarrollo social, por lo que no es de extrañar que acedan más a las carreras de este sector (**Ver gráfica No. 1**). Los datos dan muestra que tanto en el año 2019 como 2020 las carreras se encuentran masculinizadas y feminizadas según los roles socialmente impuestos, un ejemplo es ciencias médicas cuyas carreras están vinculadas al cuidado de otros, tipificadas para mujeres, y las ingenierías, que se asume que se requiere inteligencia y fuerza para integrarse a ellas, tipificadas para hombres. Otro aspecto importante a considerar es que, la educación en línea, facilita que las mujeres puedan realizar sus estudios universitarios, ya que hay flexibilidad de horarios y no requieren movilizarse a los centros, lo que implica que pueden desarrollar sus clases aun con el cuidado de niños/as.

GRÁFICA No. 1. Porcentaje de matrícula por Facultad de Ciudad Universitaria desagregada por sexo año 2019.



Fuente: Elaborado partiendo de los datos de Sistema Estadístico de UNAH-2019. <https://estadistica.unah.edu.hn/sistema-estadistico/matricula/>

7.2. Situación de los estudiantes en la Ciudad Universitaria.

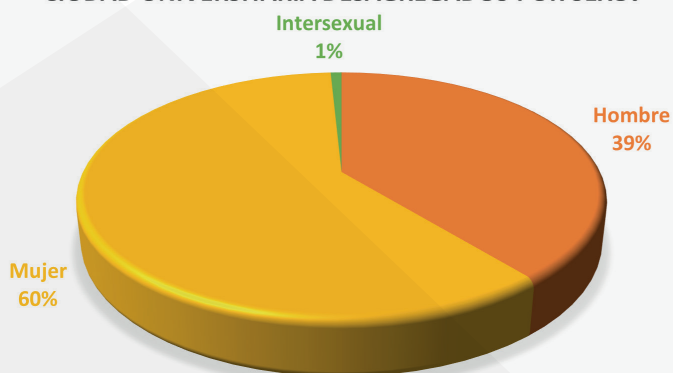
Para conocer la situación que afrontan los estudiantes universitarios en la UNAH, se aplicó una encuesta, que contiene 47 preguntas, con un total de 1,638 instrumentos respondidos por estudiantes de los tres centros universitarios (Ciudad Universitaria, UNAH-VS y CURLA). En este espacio se analizarán los datos concernientes a la situación que viven los y las estudiantes universitarios/as en la Ciudad Universitaria.

Datos socio demográficos.

Dado que la UNAH se encuentra realizando actividades académicas en línea, las encuestas se aplicaron a través de WhatsApp, y debido a que no se contaba con datos de los/as estudiantes para poder remitir las encuestas en base a muestra, se realizó al azar haciendo uso de las relaciones laborales con docentes de las diferentes carreras, contando con el apoyo de la Cátedra de Estudios de la Mujeres (CEM) de los tres centros y la plataforma de profesores por hora.

En ese sentido, en la Ciudad Universitaria se lograron aplicar un total de 588 instrumentos que responden al 36% del total de la muestra aplicada. La categoría sexo se desagregó como

GRÁFICA NO. 2. ESTUDIANTES ENCUESTADOS EN CIUDAD UNIVERSITARIA DESAGREGADOS POR SEXO.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

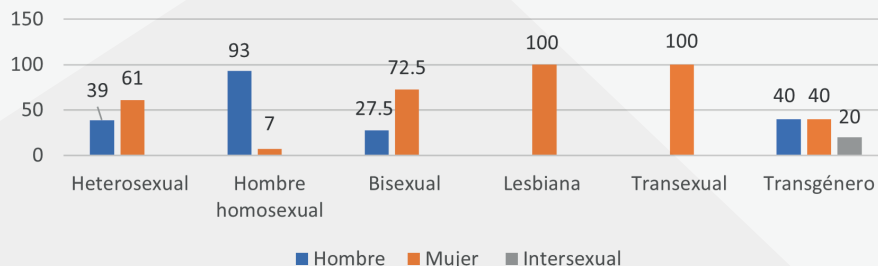
hombre, mujer e intersexual, este último bajo el entendido que es una persona que nace con anatomía reproductiva o sexual que no se ajusta a lo se considera tradicionalmente como hombre o mujeres. De los y las personas que respondieron la encuesta y que forman parte de la Ciudad Universitaria, el 30% son hombres, 60% mujeres y un 1%, una persona intersexual (**Ver gráfica 2**).

Prevalece la participación de estudiantes en la Facultad de Economía en un 39% del total de la muestra de las personas que respondieron las encuesta digital, de ellos la mayoría son mujeres con un 58%, los restantes 42% son hombres; otra carrera con mayor participación en las, encuestas son las de Ingeniería en un 17%, seguido de Ciencias Sociales (13%) carrera en la que se encuentra matriculada la persona quien es intersexual, Ciencias Médicas (11%), Humanidades y Artes (9%), solamente de las carreras no adscritas a las facultades no hubo participación.

Jornadas de estudio. Al momento de aplicarse la encuesta, la modalidad de estudio en la UNAH era virtual, la mayoría de las personas matriculadas se encontraban en jornada mixta en un 56%, de este porcentaje, el 60.9% son mujeres, 38.8% hombres y 0.3% intersexuales. La jornada matutina representa la segunda con mayor matrícula en un 26%, prevaleciendo las mujeres en un 56.3%, la tercera jornada con mayor matrícula es la vespertina en un 12% y la nocturna tiene un 6% de matrícula, y son las mujeres quienes tienen mayor porcentaje de acceso a esos horarios, y tienen más presencia en jornadas mixtas y matutinas. La virtualidad, puede estar contribuyendo a que los/as estudiantes, sobre todo las mujeres, avancen en las cátedras que, por los horarios dispersos, no habían podido matricularlas, y esto puede estar influyendo en el hecho que hubo un aumento sustancial de matrícula entre el 2019 al 2020.

Identidad sexual. Al consultarles sobre su identidad sexual, se pudo reconocer que el 86.7% son heterosexuales, mujeres en su mayoría a un total de 61%, los 39% restantes son hombres. La comunidad universitaria es plural, un 13% de la población encuestada no se reconoce como heterosexual, su identidad sexual se sale de la normativa social impuesta por el patriarcado y fortalecida a través de los grupos fundamentalistas religiosos. Entre los hombres homosexuales se encontró un 2.6% aunque en este grupo, una mujer se autodenominó hombre homosexual, entre los/as bisexuales se reporta un 8.7%, en este grupo la mayoría son mujeres bisexuales en un 72.5% en relación a un 27.5% de hombres, el 1% de la población encuestada es lesbiana, 0.2% son transexuales, en este grupo se encuentra la persona intersexual y 0.9% son transgénero (**Ver Gráfica 3**).

GRÁFICA No. 3. Porcentaje de encuestados/as en Ciudad Universitaria desagregado por sexo e identidad de género.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco

Etnia. Sobre la etnia de las personas que respondieron la encuesta, se encontró que el 10.6% forman parte de los pueblos originarios, y el 89.4% son mestizos, de las 525 personas que refirieron serlo, el 55% son mujeres. Los lenca son el segundo grupo con mayor participación en la Ciudad Universitaria en un 4.8%, en este caso, prevalece la asistencia de los hombres en un 64%, en relación a un 36% de mujeres; el tercero con mayor participación son los garífunas/ afrodescendientes en un 2.4%, en este caso, hombres y mujeres participan en un 50% cada uno. Todos los grupos indígenas del país se encuentran estudiando en la universidad, por lo que es de importancia que la universidad cuente con un enfoque de interculturalidad transversalizado.

Discapacidad y acciones para su desarrollo. La UNAH ha dado apertura a las personas con discapacidad, integrando una serie de acciones que son de importancia para su acompañamiento y desarrollo, y aunque aún requiere, fortalecer el Programa de Servicios Estudiantiles para estudiantes con necesidades especiales (PROSENE), parece dar alguna respuesta. De las personas encuestadas se encontró que en Ciudad Universitaria el 8.5% (50) tienen alguna discapacidad, ninguno reportó tener de tipo auditiva, y la mayoría refirió tener discapacidad visual en un 84% y de este porcentaje, el 80% son mujeres.

El 12% (6) manifestó tener discapacidad múltiple, de las seis personas uno es hombre y las cinco restantes son mujeres; el 8% expuso tener discapacidad motora, quienes son hombres ambos. Un dato de importancia es el hecho que la persona intersexual, tiene una discapacidad visual, eso, sumado a que se identifica como transgénero, esto implica que la UNAH, debe dentro de su dinámica de abordaje a los diferentes grupos de población, considerar la diversidad, desde las diferentes dimensiones, por lo que es de importancia integrar la interseccionalidad como un eje transversal en la dinámica de trabajo de la misma.

“Estudiantes con discapacidad, si tenemos buena apertura, hay más resiliencia de parte de los estudiantes. Ahora tenemos ascensores, antes no teníamos, los mismos estudiantes se han organizado para cubrir por ejemplo a las personas con discapacidad, para transportarnos, adecuar les su silla de ruedas, y a las personas no videntes. Los estudiantes muestran disposición, es más creo que es una de las facultades que posee más alumnos con discapacidades”. Entrevista CUA6, 23 de febrero de 2021.

Otro aspecto importante, es que las mujeres con discapacidad, han ingresado en áreas de estudio, que representan un reto, no solo por su discapacidad, sino, porque muchas de las carreras son masculinizadas, tal parece que la discriminación que sufren por su condición de ser mujeres y con alguna discapacidad, se ha convertido en una fortaleza, que les ha aumentado su capacidad de resiliencia.

La Ciudad Universitaria lentamente ha logrado habilitar espacios y desarrollar acciones que contribuyen a que las personas con discapacidad, puedan desplazarse por las instalaciones e integrarse a las aulas de clases en diversas carreras. Sin embargo, las personas que hacen uso de las instalaciones, en este caso los/as estudiantes, en un 46% consideran que no tiene en el centro suficientes acciones afirmativas, 54% dicen que, si hay, de este grupo el 60% son mujeres.

Entre las personas con discapacidad se encuentran criterios encontrados al respecto, y es probable que esto se relacione a las carreras que cursan, de las 50 personas con discapacidad que respondieron la encuesta, un hombre con discapacidad motora dijo que no hay suficientes acciones afirmativas, y otro en iguales condiciones, dijo que si lo hay. Entre las personas con discapacidad visual el 47.6% dijo que, si las hay, siendo el 75% de este grupo mujeres; y los que dijeron que no, representan el 52.4%, en este grupo se encuentra la persona intersexual, y predominan las mujeres. Sobre qué acciones académicas conocen implementadas en Ciudad Universitaria para personas con discapacidad, el 70.7% de las personas encuestadas, manifestaron que ninguna.

“Tenemos muchos desafíos todavía para lograr atender con todos los grandes retos que ellos tienen. Tenemos que trabajar en las adecuaciones curriculares, porque ahora prácticamente la mayor parte de las veces, cuando nos llega un estudiante con una discapacidad particular en una carrera, ahí es donde comenzamos a tratar de hacer las adecuaciones curriculares, investigar cómo podemos darle las mejores condiciones, pero no tenemos algo ya estructurado digamos, como atenderlos desde antes, sino es que es cuando se nos presenta , y claro, la experiencia de atender a un estudiante con una discapacidad particular , pues va abriendo la brecha para atender a otros , pero todavía ahí tenemos muchos desafíos”. Entrevista CUA5, 18 de febrero de 2021.

Estado civil y número de hijos/as. Sobre el estado civil de las personas encuestadas, el 91% están solteros/as, 3% casados/as y el 6% restante en unión libre. La soltería es un condicionante para avanzar en los estudios superiores en Ciudad Universitaria, de las 533 personas solteras, alrededor de la mitad, ya han cursado más de siete (7) períodos y son las mujeres las que más han avanzado.

De este grupo solamente 27 (5%) tienen hijos/as, la mayoría son mujeres en un 74%, y a pesar de ello, mujeres y hombres han avanzado sustancialmente en los períodos de estudio, 41% ya llevan cursados más de diez (10) períodos, y el 43% entre 4 a 9 períodos académicos, esta información confirma el hecho, que para la mujer es de vital importancia el poder ostentar un título académico para poder llegar a obtener un puesto de trabajo y poder sustentar a la familia.

De los estudiantes que respondieron la encuesta, un total de 34 se encuentran en unión libre, en este grupo se detectó que, a mayor edad, mayor cantidad de personas con hijos. Sobre la cantidad de hijos/as, se pudo detectar que el 97% de hombres y mujeres de diferentes edades tienen entre 1 a 3 hijos/as, el 3% restantes son mujeres con edades de 26 a 30 años y de 36 a 45 años, que tienen entre 4 a 6 hijos. Existen carreras que por su carga académica y el horario que es a tiempo completo, el tener hijos/as representa una limitante para estudiar. Carreras como Enfermería que requieren tiempo completo, reportan cinco mujeres y un hombre con hijos/as.

El hecho que exista un avance en los estudios en las mujeres e incluso, en los hombres que tienen hijos/as, está ligado estrechamente con la economía del cuidado, son otras mujeres las que asumen la responsabilidad de su cuidado cuando se encuentran en la universidad. La

tabla No. 1, refleja que los hombres solteros con hijos/as son sus exparejas las que cuidan a sus hijos/as, pero en el caso de las mujeres solteras, sus exparejas, no asumen el cuidado de sus hijos/as, los hacen las abuelas en un 22.2%, un 6.3% se auxilia de las Trabajadoras Domésticas Remuneradas (TDR), y un 3% de las mujeres los llevan a la UNAH, ningún hombre refirió que los/as niños/as los llevan a la universidad para poder estudiar.

Tabla No. 1. Quién le cuida los niños/as cuando estudia en la UNAH, por estado civil y sexo.

Estado Civil	Sexo	Mi esposa %	Mi esposo %	Abuela %	TDR %	Vecina %	Lleva a UNAH %
Soltero/a	Hombre	8		1.7	1.7		
	Mujer			22.2	6.3		3
Casado	Hombre	1.7					
	Mujer			19	3		3
Unión Libre	Hombre	5		1.7	3		
			1.7	11	5	3	

TRD= Trabajadora Doméstica Remunerada

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Procedencia. Los estudiantes de Ciudad Universitaria proceden de todas partes del país, este es el centro en donde se encuentran la mayoría de las carreras, muchas de las cuales, aun no se instalan en los centros regionales.

De Francisco Morazán son el 74.4% de los estudiantes que aplicaron la encuesta, y tiene representatividad no solo los mestizos en un 92%, de todas las etnias refieren proceder del departamento. El segundo departamento con mayor flujo de estudiantes en Ciudad Universitaria es Choluteca en un 5.8%, luego siguen de El Paraíso y Olancho ambos presentan un 3% de estudiantes, Yoro y Comayagua tienen igual porcentaje en un 2.2%, los restantes 9% son de los restantes diez departamentos exceptuando Ocotepeque (0.2%) e Islas de la Bahía (0.2%) que son los departamentos con menos presencia de estudiantes.

Recursos económicos. Indistintamente que la carrera demande tiempo completo o no, las personas que estudian en la Ciudad Universitaria requieren de ingresos mensuales para su sustento, al respecto, el 70% manifestó que los mantienen la familia, el 23% refirió trabajar, 4% se encuentra becado y al 3% lo mantiene su pareja, de este último grupo, todas son mujeres. El ser proveedor, forma parte del mandato supremo de los hombres, no es de extrañarse

entonces que ningún hombre exprese que estudia con el aporte económico de su esposa.

Entre las personas becadas el 55% son mujeres, entre las que trabajan el 59% también son mujeres, eso responde al hecho que la mayor cantidad de personas que respondieron la encuesta son mujeres. Sobre el grupo que estudia con fondos de la familia, el 60% son mujeres, 39.8 % son hombres, y en este grupo se encuentra la persona intersexual.

Las relaciones de género en Ciudad Universitaria.

La encuesta permitió reconocer a través de sus preguntas, si existe relación entre el sexo y la selección de la carrera, aunque las autoridades universitarias aseguran que no existe obstáculo alguno para que hombres y mujeres ingresen a carreras feminizadas y masculinizadas, los datos reflejan que, aunque hay algunas mujeres en carreras asignadas socialmente a hombres, los roles están naturalizados en ambos sexos para cumplir con sus mandatos patriarcales.

“No hay carreras que tenga sexo, creo que todas las carreras son para los dos sexos, no hay una carrera específica, no hay para hombres o para mujeres, hay para todos, no hay ningún problema. Si un hombre quiere estudiar enfermería, puede, aquí se acostumbra que las enfermeras son mujeres, pero hay hombres que estudian enfermería también y se ve por igual, no tiene nada que ver en ese aspecto”. Entrevista CUA9, 4 de febrero de 2021.

Si bien es cierto, no existen limitaciones en la matrícula para que mujeres y hombres accedan a las diferentes carreras en la UNAH, eso no implica que la selección la hagan sin considerar los mandatos y roles patriarcales. El 50% de los/as encuestados aseguraron que estudiaron la carrera que seleccionaron porque se ajusta a sus habilidades, las que son desarrolladas desde la niñez con la socialización de género, de estos 292 estudiantes el 56% son mujeres. Un 40% de los/as estudiantes manifestaron que lo hicieron porque les gusta la carrera, de este grupo el 65% son mujeres.

La naturalización de las relaciones de género sigue vigente, pero ahora se encubre en muchos casos, con las expresiones de micromachismo¹, y esto es lo que parece ocurrir en los/as estudiantes de Ciudad Universitaria. Tanto hombres y mujeres han naturalizado sus roles de tal forma que lo reproducen, y no existe un nivel de conciencia que vincule su matrícula a carreras cuyos roles y mandatos, han sido asignados socialmente a hombres y mujeres.

Dado que el discurso de género se encuentra en todos los espacios académicos, se consultó a los estudiantes **-qué era género según su experiencia-**, el 33% respondió acertadamente que es una construcción de la cultura de lo femenino y masculino. El 67% restante dijo ser

¹ El psicoterapeuta español Luis Bonino, reconoce los micromachismos como las actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas de modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. Ahora que las “grandes” violencias y dominaciones masculinas, se están deslegitimando socialmente cada vez más, probablemente sean las tretas, trucos y trampas más frecuentes, que los varones utilizan actualmente para ejercer la autoridad sobre las mujeres, ocupando gran parte del repertorio de comportamientos masculinos “normales” hacia ellas. Revista la Cibeles No. 2 del Ayuntamiento de Madrid, noviembre de 2004.

hombre, mujeres o igualdad de oportunidades, el conocimiento en lo que respecta a la teoría de género es bajo, tan bajo como alta es la discriminación de género en la Ciudad Universitaria y que se refleja en el siguiente segmento.

Pero, no solo entre los/as estudiantes universitarios existe un bajo conocimiento en materia de género, dentro del personal que labora en la Ciudad Universitaria, incluyendo las autoridades, se pudo identificar que el manejo del tema está vinculado a la comunidad LGTBI o a la igualdad de oportunidades.

“Es..., los grupos que se diferencian por su orientación sexual, por un lado, pero también por su condición ya que sean hombres, mujeres o que sean personas no definidas de su género, actualmente está tan amplio este concepto que a nivel mundial tenemos las comunidades LGTBI, pero también tenemos los que no han definido su género, a veces veo y leo artículos y programas de personas que dicen que no soy ni hombre, ni mujer; soy LGTBI, soy binario o no tengo un género definido, entonces yo entendería género como la definición particular de que tiene que ver más para mí con su orientación sexual, su orientación o no hacia una sexualidad”. Entrevista CUA2, 12 de febrero de 2021.

En agosto de 1997, por iniciativa de la escritora, feminista y ex catedrática de la UNAH Blanca Guifarro, se inauguró en la Cátedra de Estudios de la Mujer (CEM) en Ciudad Universitaria, la cual fue aprobada por el Consejo Universitario e inició con dos secciones como clase optativa, y la misma está adscrita al departamento de sociales de la UNAH, y por ser optativa la pueden llevar estudiantes de diversas carreras.

Aunque hay autoridades que aluden que no es necesario impartir cátedras diferencias sobre teoría de género, lo cierto es que desde esta cátedra, que se considera entre las optativas con mayor demanda, se han logrado hacer cambios en las relaciones de género de quienes las matriculan, promoviendo con ello la deconstrucción de la socialización de género patriarcal.

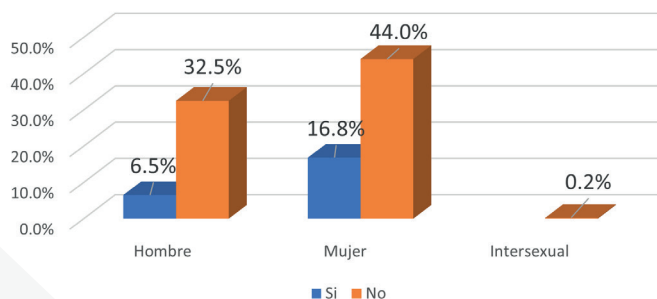
“Creo que la universidad ha avanzado bastante, la CEM ha sido pionera en la universidad, en tomar acción, enseñar una política de género, proyectos de la guardería infantil para estudiantes y docentes. Es todo un proyecto con la VOA E, y es un proyecto lindísimo, la verdad que hay avances”. Entrevista CUA6, 23 de febrero de 2021.

Sin embargo, lo que desconocen una parte de las autoridades de Ciudad Universitaria, es que esta es una cultura construida por siglos, que no se puede cambiar de un día para otro, ni asumir, que los docentes van a tener un comportamiento diferente porque se habla de la teoría de género, y que la CEM es necesaria para aportar al proceso, pero que se requiere, además, diseñar currículas obligatorias por facultades, que estén cada una de ellas ajustadas a sus áreas de trabajo.

Considerando la importancia y necesidad de implementar acciones que contribuyan a deconstruir el discurso patriarcal en los estudiantes universitarios, se les consultó que, cuántas de las personas encuestadas habían matriculado la Cátedra de Estudios de la Mujer (CEM), el 23.3% dijo que sí. La mayoría de los/as estudiantes universitarios/as que han cursado la CEM

son mujeres en un 16.8% del total de las personas encuestadas, y un 6.5% de hombres, la persona intersexual no ha matriculado la CEM (**Ver Gráfica No.4**). De todas las etnias aparecen personas matriculadas en la cátedra representando un 10.5% del total de las personas que la cursaron, las restantes personas son mestizas. De las personas con discapacidad hay mayor cantidad de mujeres a un número de 13, todas con discapacidad visual, y solo un hombre que tiene discapacidad motora la cursó. Sobre la identidad de género, el 20% de mujeres que han recibido la CEM son bisexuales quienes representan el mayor número de matriculadas, y en menor porcentaje, lesbianas o transgénero. Entre los hombres 21% de los que se matricularon son gay y bisexuales.

GRÁFICA No. 4. Ha recibido la Cátedra de Estudios de la Mujer (CEM) en Ciudad Universitaria desagregado por sexo.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

También se les consultó a los/as estudiantes, si sabían qué es la **interseccionalidad**, 73.5% dijeron no saber, 14.8% manifestó que es la relación entre los géneros, 2.9% que es la relación entre dos sexos, y el 8.8% que son los potenciales factores de discriminación. A pesar que es un tema que se encuentra en discusión desde 1973 y 1974, es mucho menos conocido que la conceptualización de género.

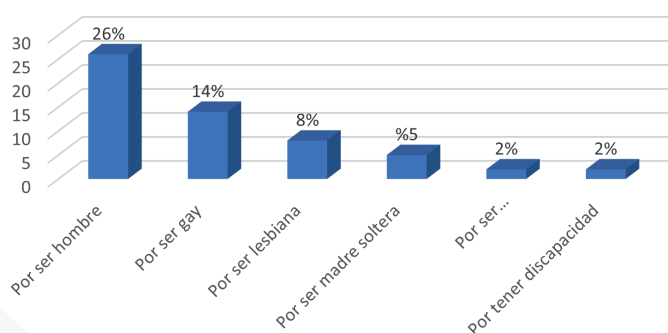
La discriminación en Ciudad Universitaria.

Para reconocer los avances que tienen en materia de género, interseccionalidad e interculturalidad en Ciudad Universitaria, se analizó la discriminación que sufren al interior del centro educativo, para ello se consultó si se han sentido discriminados/as en el último año en la UNAH, 10% del total de los/as encuestados manifestó haberlo sido, eso, a pesar que la formación es de carácter virtual.

El mayor porcentaje que se sintió discriminada fueron mujeres en un 43%, las carreras en las que refieren ser discriminadas son socialmente asignadas a hombres. La presión social que sufren las mujeres que estudian en la UNAH, es mayor de parte de sus compañeros/as de estudio, personas con quienes comparten las clases y con quienes conviven y requieren hacer su trabajo en grupo, esto puede ser una limitante en el desarrollo de sus clases.

Otro grupo que se siente discriminado son los hombres, dos hombres homosexuales y uno heterosexual dicen haber sido discriminados en enfermería, carrera que está feminizada. La discriminación que existe dentro de la UNAH, parece estar más vinculada por ingresar hombres a carreras de mujeres y mujeres a carreras de hombres, y esto se relaciona a la identidad sexual. El 14% de los hombres homosexuales dicen haber sufrido discriminación en mayor porcentaje por parte de sus compañeros de clases (31%), seguido de sus compañeras (19%), en igual porcentaje han sido discriminados por el personal de servicio, docentes hombres y mujeres (12.5), y por el jefe y coordinador de carrera (1.6%). **(Ver tabla 5).**

GRÁFICA No. 05. Se ha sentido discriminado/a en la carrera que estudia en Ciudad Universitaria.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco

“Creo que para las personas del LGTBI, es más difícil para un chico gay que para una chica lesbiana. Porque una chica lesbiana pasa desapercibida y un chico gay es un poco más difícil, aparte de, que todo viene más del licenciado, dependiendo con que licenciado le toque, porque si he visto a varios licenciados humillando y denigrando a los chicos gays y una chica lesbiana que su orientación de género es casi femenina pasa bien desapercibida, si ella no dice que es lesbiana no pasa nada, ya un chico gay es un poco más difícil, por las bromas, los chistes y todo eso”. Entrevista CUE16, 3 de febrero de 2021.

Si bien es cierto que, existe una construcción de la cultura patriarcal, homofóbica, misógina, e incluso excluyente, lo cierto es que la situación que refleja la Ciudad Universitaria es más preocupante de lo que parece, en tanto que, es de parte de los/as estudiantes donde se observa la mayor discriminación contra los diferentes grupos, se supone que son jóvenes que van creciendo en sociedades plurales con un discurso de género e interseccionalidad, por lo que, no debería existir este tipo de discriminación.

Servicios que brinda la UNAH en Ciudad Universitaria.

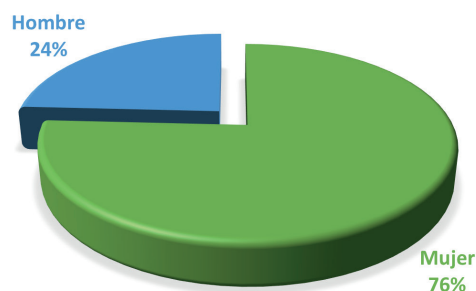
Sobre los servicios que brinda Ciudad Universitaria a los/as estudiantes, se observó que el 74% de la población encuestada tuvo acceso a los servicios de medicina general, el segundo con mayor acceso es el de odontología, seguido de la consulta psicológica. En la asistencia médica general el 60% de las personas que recibieron los servicios fueron mujeres, en ginecología, once (11) mujeres han hecho uso de los servicios. Sobre la Clínica de VIH, los hombres gay, los Hombres que tienen sexo con Hombres (HSH), y las mujeres transexuales

tienen un alto riesgo de adquirir el VIH, el mayor porcentaje de personas que han asistido a ella, son hombres y heterosexuales, únicamente un hombre homosexual, ha hecho uso de esos servicios. Un hombre con discapacidad múltiple, también reportó haber asistido a la clínica y ninguno/a de los pueblos originarios.

De acuerdo a lo expuesto por el personal de las clínicas de la Ciudad Universitaria, a pesar que la UNAH cerró sus puertas por la pandemia, lograron habilitar los servicios a partir de febrero de 2021, a través de consultas incluso en línea, lo que contribuyó a brindarle asistencia a los/as estudiantes y remitirlos a su vez a los centros asistenciales si fuera el caso.

La violencia de género en Ciudad Universitaria. Al consultar si en los últimos dos años han sido víctimas de acoso sexual por algún miembro de la comunidad universitaria, las personas encuestadas manifestaron que sí en un 11.2%, aumentando el acoso sexual en términos porcentuales en 1.5% en relación al 2015. Desagregados los datos por sexo, las mujeres representan el mayor porcentaje en un 76%, y los hombres reportaron acoso en un 24% (**Ver gráfica No.06**), aumentando sustancialmente el acoso sexual en relación al 2015, la persona intersexual no fue acosada sexualmente.

GRÁFICA NO. 06. HA SIDO ACOSADO/A SEXUALMENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS DESAGREGADO POR SEXO.



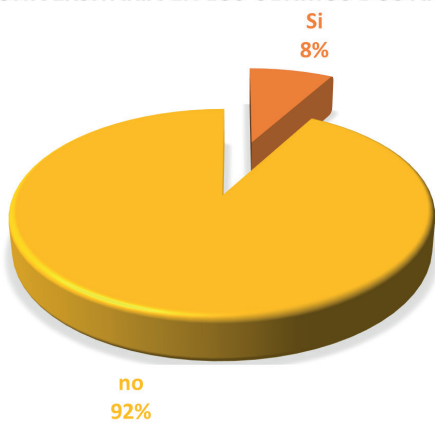
Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH.

El tema del acoso sexual es un tema tabú en la Ciudad Universitaria, por diferentes razones, una de ellas es el hecho que evidenciar a un acosador implica pruebas, que no son fáciles de obtener aun cuando hay celulares inteligentes, por otro lado, las víctimas cruzan por la vergüenza de tener que enfrentar el escrutinio social, y se suma a ello, la complicidad de los colegas o amigos de quienes acosan sexualmente a las víctimas y que pueden ser en muchos casos docentes. Aun a pesar que es tema que se aborda en forma muy conservadora, el acoso existe y no es ajeno a las autoridades universitarias.

“Los casos de acoso sexual son los que hay en primer lugar, entonces el otro tipo de violencia es violencia física, por ejemplo, no recuerdo haberlo visto pero no quiere decir que no haya un tipo de violencia física, pero es menos frecuente. De acoso sexual tenemos la primera causa de queja de los y las estudiantes”. Entrevista CUA4, 8 de febrero de 2021.

Sobre quienes los/as acosaron sexualmente, los datos reflejan que los mayores acosadores son estudiantes hombres en un 45.5%, seguido de docentes hombres en un 24.8%, el 9.7% ha sido acosado/a por los vigilantes de la Ciudad Universitaria, y en porcentajes más bajos y en el orden las estudiantes universitarias mujeres, jardineros, docentes mujeres, aseadoras, conserjes, secretarias y por último y en igual porcentaje los/as coordinadores y jefas de carrera.

GRÁFICA NO. 07. HA SUFRIDO AGRESIONES EN CIUDAD UNIVERSITARIA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

También se les consultó a los/as estudiantes si en los últimos dos años han sufrido agresiones en la UNAH, 8% (46) de la población estudiantil de Ciudad Universitaria dijo que sí (**Ver gráfica 07**), del total de personas agredidas, el 74% mujeres y el 26% hombres. Sobre qué tipo de agresiones sufrieron, un 3% dijo que agresiones físicas, esta pregunta es de respuesta múltiple, por lo que puede interpretarse que algunas personas pudieron sufrir diferentes tipos de violencias. De las personas afectadas 39% dijeron sufrir violencia psicológica, 19% violencia sexual, 25% violencia

económica y 15% ciberacoso, es probable que este tipo de agresiones se esté visibilizando más a raíz del teleestudio, derivado de la pandemia del COVID-19.

“Ha habido violaciones dentro de la universidad, dentro del campus a compañeras, hay acoso, incluso esto me ha pasado a mí y a algunos compas por parte de los guardias de seguridad, que cuando pasas por el portón te gritan cosas”. Entrevista CUE15, 14 de febrero de 2021.

Cuando se les consultó quién los/as agredió, el mayor porcentaje reportó que los docentes hombres en un 33%, lo que da muestra que las agresiones las ejercen quienes tienen poder no solo de género, sino también jerárquico, por lo que prevalecen ambas estructuras de poder. El grupo que se presenta en segundo lugar en agresiones son los estudiantes universitarios hombres en un 28%. Cabe señalar que ambos grupos se presentan como los mayores agresores tanto en el acoso sexual como en los diferentes tipos de agresiones.

Existe un predominio de agresiones por parte de los docentes hacia mujeres heterosexuales mestizas (60%) que podrían formar parte de grupos de estudiantes feministas, que denunciaron las situaciones de acoso. En igual porcentaje de un 10% existen agresiones hacia cuatro grupos de población: hombres heterosexuales y homosexuales mestizos, mujeres y hombres bisexuales mestizos/as, pero no se identifican agresiones a personas de los pueblos originarios, tampoco para personas con discapacidad.

Aun y cuando a raíz de la pandemia, las clases en la UNAH se realizan en línea, se exploró entre las/os estudiantes dónde fueron agredidos/as, el mayor porcentaje respondió que en el aula de clases en un 38%, seguido del estacionamiento en un 27%, 15% dijo haber sido agredido/a en los servicios sanitarios y un 10% en los espacios virtuales, 8% en el cubículo de los/as docentes y el 2% en otros espacios.

Interposición de denuncias. Un dato alarmante en Ciudad Universitaria, es el hecho que se refleje que el 11.2% de los/as estudiantes universitarios sufrieran acoso sexual y que un 8% sufrieran agresiones de diferentes tipos, y que solamente una mujer con edad entre 26 y 30 años, interpusiera la denuncia, quien lo hizo en la VOAE.

“Pues las compañeras nada, pues denunciar no creo, el problema es que no confiamos en el Comisionado Universitario, ni en el sistema de denuncias, lo más que hacemos es levantar los perfiles, aconsejar a los compas, asesorarlas legalmente, es decir si hay evidencia de algo conseguirla, prepararnos para cualquier denuncia o demanda, pero más allá no podemos hacer muchas cosas”. Entrevista CUE15, 14 de febrero de 2021.

Este dato expone la baja credibilidad que tienen los diferentes espacios para interponer las denuncias no solo en la Ciudad Universitaria, sino que, en la institucionalidad en general. La UNAH creó el Comisionado Universitario, del cual depende la Unidad de Acoso Sexual, con el fin que la comunidad universitaria interpusiera denuncias violatorias de sus derechos, y a pesar que las autoridades afaman el Comisionado como una expresión de protección de los derechos humanos de la comunidad universitaria, parece que un gran porcentaje de los/as estudiantes no tiene confianza en acceder a sus servicios, aunque para ojos de las autoridades, no es así.

VIII. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS- VALLE DE SULA (UNAH-VS)



Creado inicialmente como el Centro Universitario Regional del Norte (CURN), en el 2007 entró en un proceso de cambios estructurales al convertirse mediante acuerdo No.215-2007 de la Comisión de Transición-UNAH, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, conocida como UNAH-VS. Este cambio responde a la necesidad de fortalecer la presencia de la UNAH en San Pedro Sula y en el Valle de Sula por la importancia de la región en el desarrollo económico del país. Según el acuerdo No. 357-2008, es un campus descentralizado de Ciudad Universitaria, aunque no tiene una total autonomía, como se observa en el organigrama institucional depende de forma directa de la Rectoría.

En su organización institucional, la máxima autoridad en cuanto a la toma de decisiones es el director. Cuenta con tres subdirecciones, la Subdirección de Administración y Finanzas, la Subdirección de Desarrollo Estudiantil, Cultura, Arte y Deporte (SUDECAD) y Subdirección Académica.

8.1. Oferta académica en la UNAH-VS.

San Pedro Sula, produce aproximadamente el 63% del Producto Interno Bruto de Honduras, la actividad industrial y comercial de la ciudad genera espacios de empleo para la mitad de la Población Económicamente Activa del municipio (PEA). Esto sin contar, toda la población que labora en esas actividades y que a diario vienen de las ciudades vecinas, razón por la cual es considerada la región industrial más importante del país. (Municipalidad de San Pedro Sula, 2015). Dada la importancia de esta región para el desarrollo del país, desde su declaración como la representación de la UNAH en el Valle de Sula, UNAH-VS ha ampliado de forma gradual su oferta académica.

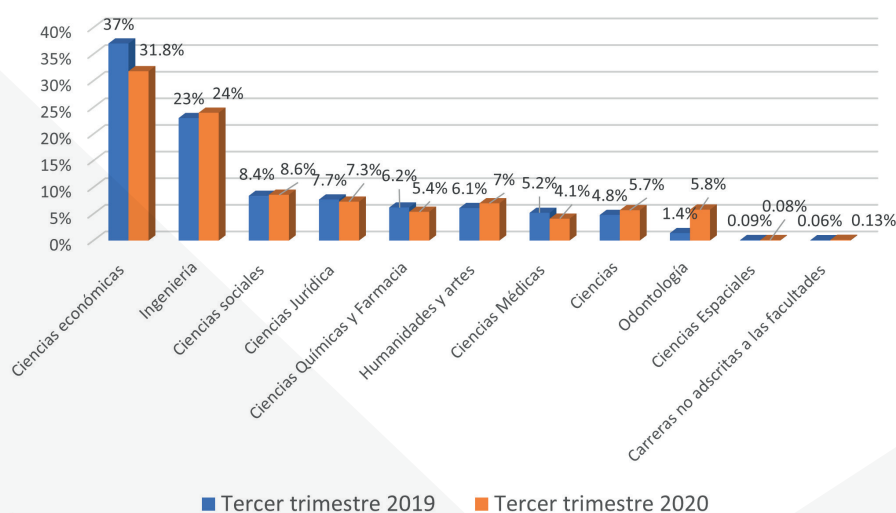
Según el portal de estadísticas de la UNAH en el tercer trimestre del 2019, UNAH-VS atendió la matrícula de 10,831 estudiantes, lo cual representa el 17% de toda la matrícula de la UNAH para ese año (63,092). Este centro ocupa la segunda posición después de Ciudad Universitaria (57%). Desagregado por sexo el 46% son hombres y 54% son mujeres, por lo que existe un mayor porcentaje de mujeres, por una pequeña diferencia de 1.17% (857 mujeres) (Estadísticas UNAH, 2019).

Al analizar la matrícula por facultad, Ciencias Económicas tiene mayor porcentaje de matrícula con 31.8%, seguido de la facultad de Ingeniería con 24%, estas dos facultades juntas representan el 56% del total de estudiantes del centro, estos porcentajes corresponden a la alta actividad comercial e industrial de la región, lo que incentiva la escogencia de carreras en estas áreas de estudio. En tercer lugar, se encuentra la facultad de Ciencias Sociales con 8.6%, luego Ciencias Jurídicas con 7.36%, Humanidades y Arte con 7%, Odontología con 5.8%, Ciencias con 5.7%, Química y Farmacia con 5.4%, Ciencias Médicas con 4.13%, Ciencias espaciales con 0.08% y las carreras no adscritas a las facultades con 0.13% con una tendencia a la masculinización y feminización de las carreras (**Ver gráfica No. 08**). Las carreras no adscritas a las facultades tienen un 60% de hombres y 40% de mujeres.

“Sigue la tendencia que mujeres se matriculen en carreras de mujeres y hombres en carreras de hombres, pero se ven cada vez más mujeres en áreas como ingeniería eléctrica, ingeniería en sistema, tienen acceso, pero cuando ya llegan a clases es el discurso de los profesores es intimidante, entonces hace que muchas mujeres se salgan de esas carreras, y yo diría que más bien ellas se avientan a buscar estas carreras nuevas, pero cuando llegan tiene el choque con el maestro, le dicen: -es que ahora ya no vas a tener tiempo para tener novio, es que aquí vas a tener que ponerte botas-“. Entrevista CUD10, 25 de febrero de 2021.

Con la declaración de la pandemia del COVID-19 se observa un aumento en la matrícula en el III trimestre del 2020 en comparación a la reportada en el III trimestre el año 2019, pasando de 10,831 de estudiantes en el 2019 a 13,135 en el 2020, la diferencia es de 2,304 estudiantes. Esto representa el 19% de la matrícula de la UNAH (68,633), el centro mantiene la segunda posición en cuanto al volumen de matrícula después de Ciudad Universitaria, la cual cubre el 61% de la demanda estudiantil. (UNAH, 2020).

GRAFICA No. 08. Comparativo de la matrícula de estudiantes de UNAH-VS desagregado por facultad, tercer trimestre 2019 y 2020.



Fuente: Elaborado partiendo de los datos de Sistema Estadístico de UNAH, 2019-2020.
<https://estadistica.unah.edu.hn/sistema-estadistico/matricula/>

Según los datos analizados, la modalidad de estudios virtuales impuesta por la pandemia del COVID-19, representa una oportunidad de avanzar en sus estudios para las mujeres en el nivel universitario en UNAH-VS, no así para los hombres. La matrícula de los hombres se reduce en un 2% para el 2020 a pesar de la virtualidad, en una zona industrial con mayor acceso a internet, es importante analizar las razones que influyen en este fenómeno. Los hombres no han sido socializados para ser multifuncionales, en el marco de la pandemia, y aun cuando se suspendieron las medidas restrictivas, las que sufrieron y siguen sufriendo la mayor recarga laboral son las mujeres con el teleestudio (de sus hijos/as, hermanos/as y propio) y teletrabajo. Es probable que los hombres carezcan de tolerancia para poder realizar estudio en casa, debido a la tensión que se vive en las familias, por la cantidad de miembros/as que permanecen en casa, realizando diversas actividades al mismo tiempo como el teleestudio.

Aunque la mayoría de las personas están solteras, no se descarta que habiten con familias numerosas o extendidas y que la situación de tensión por el vínculo familiar (niños/as gritando, jugando, viendo televisión, etc.), no les permita concentrarse en los estudios, contrario a las mujeres que forma parte de su diario vivir, el cumplimiento de los roles y mandatos de género desarrolladas en múltiples actividades.

8.2. Situación de los estudiantes en la UNAH-VS.

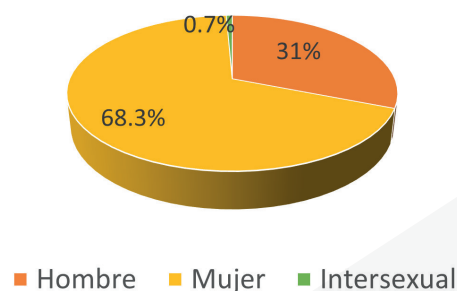
Para poder aplicar las encuestas de UNAH-VS, se remitieron a través de los jefes de departamento y jefes de área, quienes por intermediación de los docentes hicieron llegar la encuesta a los estudiantes por medio de los grupos de WhatsApp. El mayor apoyo se obtuvo por medio del jefe del Departamento de Biología de UNAH-VS, quien, para asegurar la participación en diferentes carreras, se realizó por medio de la clase de Educación Ambiental, la cual es optativa, logrando obtener un total de 456 encuesta.

Datos socio demográficos.

Para lograr la aplicación de las 456 en la UNAH-VS en el marco del diagnóstico, los docentes jugaron un papel clave para lograr la divulgación del instrumento, ya que lo facilitaran por medio de los grupos de WhatsApp de sus clases, en tanto que no se logró contacto con las organizaciones estudiantiles de dicho centro. Además, se contó con el apoyo de la dirección de UNAH-VS, el departamento de Biología, así como la Cátedra de estudios de la Mujer (CEM).

Datos socio demográficos. El total de las encuestas aplicadas en UNAH-VS, representa el 28% de la muestra recolectada en los tres centros. Los datos obtenidos reflejan que el 31% son hombres, 68.3% son mujeres y 0.7% (3) se identifican como intersexuales. Aun y cuando la encuesta fue abierta, existió mayor disposición por parte de las mujeres en el llenado, considerando que la distribución del instrumento se realizó de forma abierta (**Ver Gráfica 09**).

GRAFICA 09. Estudiantes encuestados en el UNAH-VS desagregado por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021

Jornadas de estudio. Por ser las actividades virtuales, los/as estudiantes de UNAH-VS tuvieron mayor facilidad para acceder a diferentes horarios que se acondicionaron a sus jornadas de trabajo u otras diligencias de carácter familiar, como el cuidado de hijos/as y personas adultas mayores. En ese sentido, tanto entre hombres como mujeres, el mayor porcentaje se matriculó en la jornada mixta, 69.3% de las cuales son mujeres, no es de extrañarse ya que las jornadas de trabajo productivas y reproductivas en las mujeres, hacen uso de diferentes horarios, por lo que se les facilita entrar a estudiar a jornadas mixtas, el 30.3% hombres y 0.1% intersexual.

La jornada matutina es la segunda opción de matrícula en las mujeres, quienes representan el 76.3%, los hombres en un 25,5% y el restante 0.9% son intersexuales. Los hombres por su lado prefieren la jornada nocturna, ya que es la que se encuentra en segundo lugar de matrícula, es probable que ese hecho esté vinculado a los horarios de trabajo de los hombres, ya que es una zona industrial, con alta productividad, que implica jornada de trabajo menos burocratizadas que en otros departamentos.

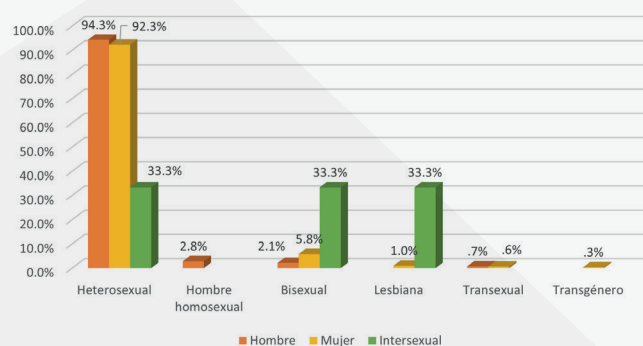
Sobre los períodos académicos cursados de todas las personas encuestadas, son las mujeres que han cursado el mayor porcentaje de 1 a 3 períodos en un total de 106 (23.2%), y son las que han cursado también el mayor número de períodos de 10 y más a un total de 93 (20.4%). Dentro de su sexo, los datos son consistentes con los presentados con el total de la muestra, las mujeres han cursados en mayor porcentaje de 1 a 3 períodos (34.1%), seguido de los 10 o más períodos (29.9%). Pero los hombres tienen más porcentaje de períodos cursados de 10 y más (30.5%, y en segundo lugar de 1 a 3 (29,1%). Las personas intersexuales reflejaron dentro de su sexo que el 66.7% se encuentre cursando de 1 a 3 períodos, y el restante 33.3% llevan más de 10 períodos.

Identidad sexual. En lo que respecta a la identidad sexual de los estudiantes de UNAH-VS, el 92.5% de la población consultada se identificó como heterosexual, de los cuales 31.6% son hombres, 68.2% son mujeres y 0.2% es una persona intersexual. Las restantes 7.5% se identifican como parte de los grupos LGTBIQ+.

Al desagregar los datos según su sexo e identidad, se encontró que hay más hombres que se identifican como heterosexuales que mujeres, entre los hombres según su sexo 94.3% se reconocieron como heterosexuales, 2.8% como hombres homosexuales, 2.1% como hombres bisexuales, y 0.7% como transexual. San Pedro Sula, a pesar de ser una ciudad industrial y contar con una fuerte organización de los grupos de la comunidad LGTBIQ+, el departamento del cuál es la cabecera, tiene el mayor número de homicidios a personas de la diversidad sexual, por lo que no es de extrañarse que el porcentaje de hombres identificados como homosexuales sean menor. Entre las mujeres se reconoció que el 92.3% son heterosexuales, 5.8% bisexuales, 1% lesbiana, 0.6% transexual y 0.3%, transgénero (**ver Gráfica No. 10**).

Procedencia. Las personas que se matriculan en UNAH-VS al igual que en Ciudad Universitaria, proceden de diferentes zonas, en este caso, se desplazan de 16 departamentos. El mayor porcentaje de matriculados son de Cortés, en las tres categorías de sexo hay un total de 262 entre hombres, mujeres e intersexuales, que representan el 57.4% de las personas encuestadas, esto significa que más del 40% de los estudiantes de UNAH-VS,

GRÁFICA No. 10. Identidad sexual de las/os estudiantes de UNAH-VS desagregado por sexo.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH.

llegan del interior del país, hasta de Francisco Morazán aun y a pesar que ahí se encuentra Ciudad Universitaria.

Yoro es el segundo departamento con mayor representatividad, el 13.4% procede de ahí, de Santa Bárbara asisten 6.1%, Atlántida un 5.5%, seguido de Francisco Morazán en un 4.4%, luego Copán 2.9%, Colón 2.4% y Choluteca 2.2%, el restante 5.6% son de los departamentos restantes como Comayagua, Olancho, Valle, exceptuando de la Gracias a Dios e Islas de la Bahía.

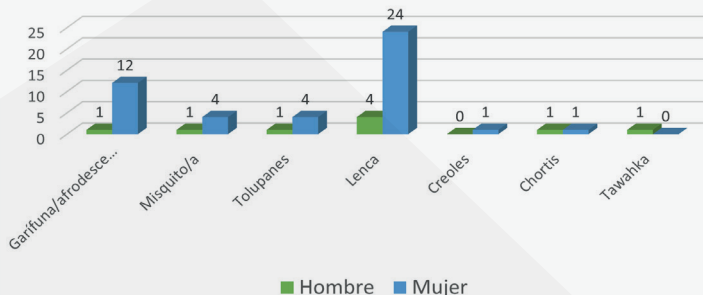
A pesar que Ciudad Universitaria tiene una alta oferta de carreras, se movilizan personas a San Pedro Sula de Francisco Morazán, desagregando los datos por identidad sexual se encuentra que 19 personas heterosexuales, 79% mujeres y el restante, hombres, y una mujer lesbiana. El mayor porcentaje de las personas que se desplazan a UNAH-VS están en los rangos de edad de 21 a 25 años en un 40%, en segundo lugar, tienen edades de 16 a 20 en un 35%, aun y cuando se presenta baja matrícula de personas mayores, se reporta un hombre de más de 46 años que se movilizó a estudiar a UNAH-VS, esto puede estar relacionado también con el acceso a trabajo en San Pedro Sula.

De Comayagua, Intibucá, Ocotepeque, El Paraíso, la Paz y Valle, solo se movilizaron personas heterosexuales, de los departamentos de Yoro, Santa Bárbara, Atlántida, Lempira, Olancho, Copán, Choluteca y Colón, se puede identificar personas heterosexuales y LGTBIQ+. También se desplazaron un total de 17 personas con discapacidad que son procedentes de Comayagua, Yoro, Francisco Morazán, Santa Bárbara y Colón, la mayoría son mujeres y con discapacidad visual.

Etnia. De las 455 personas encuestadas en UNAH-VS el 12.1% pertenecen a los pueblos originarios, el mayor número son lenca en un total de 28, de este grupo el mayor porcentaje con mujeres en un 86%. El segundo grupo con mayor presencia son los garífunas/ afrodescendientes a un total de 13, el mayor porcentaje son mujeres 92%, solamente se reportó un hombre.

Los misquitos y tolupanes están en igual número en la UNAH-VS a un total de diez, cinco de cada grupo indígena, en cada uno de los grupos hay cuatro mujeres y un hombre. De los chortí se reportaron dos, un hombre y una mujer, entre los tawahka hay un hombre y los creoles una mujer (**Ver gráfica No. 11**). Entre las/as indígenas hay personas con discapacidad y LGTBIQ+. Estos datos dan muestra que es de vital importancia que considerar en UNAH-VS y en general en la universidad el enfoque de interseccionalidad, intercultural y de género.

GRÁFICA No. 11. Número de personas de los pueblos originarios de UNAH-VS desagregado por sexo.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Discapacidad y acciones para su desarrollo. Un total de 40 (8.7%) personas con discapacidad se encuentra entre las 455 que participaron en la encuesta, 95% tienen discapacidad visual de los cuales el 76% son mujeres y el 24% son hombres, no hay intersexuales que tengan discapacidad, del 5% restante del grupo tienen discapacidad motora y son hombres. No se encuentran personas con discapacidad auditiva y mixta.

En la **Tabla 2**, se puede observar el número de personas con discapacidad matriculadas por carreras, tres de ellas que cuentan con discapacidad visual se encuentran en medicina, siete mujeres y un hombre en enfermería, dos mujeres y un hombre en química y farmacia, una mujer y un hombre en eléctrica industrial, y un hombre en química industrial, otras personas con discapacidad están en carreras como sociología, periodismo, matemáticas, derecho, entre otras.

“Tuve un estudiante no vidente, lo tuve de alumno y cuanto entro a clase yo, no sabía que hacer realmente”, pero si logramos ayudarlo y todo, cuando hay un problema lo que hacemos es remitirlo a la VOAE y ella busca un psicólogo o alguien para ver qué podemos hacer para ayudarlo a esa persona”. Entrevista UNAH-VS VSA2, 4 de febrero de 2021.

Tabla No. 2. Número de personas con discapacidad desagregado por tipo de discapacidad, carrera y sexo en el UNAH-VS			
CARRERAS	Visual		Motora
	Mujer	Hombre	Hombre
Medicina	3		
Enfermería	7	1	
Lenguas extranjeras			1
Sociología	1		
Pedagogía			1
Periodismo	1		
Matemáticas		1	
Administración en generación de empresas	1		
Contaduría Pública y Finanzas	3		
Informática Administrativa	5	1	
Derecho	2		
Química y Farmacia	2	1	
Sistemas	3	1	
Química Industrial	1	1	
Eléctrica Industrial		1	
Industrial	1		
Mecánica Industrial	1		
Total	31	7	2

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Sobre las acciones afirmativas de infraestructura para personas con discapacidad los/as estudiantes en un 43.3% manifestó que, si conocen, el mayor porcentaje dijo que no en un 56.7%. Son las mujeres las que más las reconocen en un 69%, y entre las personas intersexuales, solamente una (0.5%) dijo haber visto.

Las rampas para personas en silla de ruedas son las más identificadas, un 26.6% (229) de los/as estudiantes dijeron reconocerlas, solamente las personas con discapacidad visual dijeron reconocer las rampas en un 39%, este dato es importante, porque esto implica, que aun y cuando son importantes para personas en silla de rueda y otras discapacidades motoras, pueden estar afectando a las personas que no las pueden ver, es importante considerar buscar mecanismos de alerta a las rampas que sean percibidas por las personas con discapacidad visual. Cabe señalar que las rampas que existen en uno de los edificios de UNAH-VS, fueron construidas por una madre de familia con el fin de facilitarle el acceso a las clases a su hija, que sufre de una discapacidad motora.

Sobre las acciones afirmativas de carácter académico, el 76.5% dijo no conocer ninguna, a pesar existir PROSENE, UNAH-VS parece no haber extendido ampliamente los servicios a personas con discapacidad, de hecho, ninguno/a de ellos/as manifestó conocer que dentro del centro existe traductores especiales o facilidades tecnológicas, y sobre el material didáctico adaptado y la capacitación docente, solamente una mujer con discapacidad visual manifestó conocerlo. Esto implica que no existe suficiente promoción y menos acercamiento hacía las personas con discapacidad que hacen uso de estos servicios.

Estado civil y número de hijos/as. En relación al estado civil el 89% son solteros, lo cual es una facilidad que permite a las personas lograr enfocarse en sus estudios y avanzar más rápido. De este grupo el 30% son hombres, 69.3% son mujeres e incluye a las tres personas que se identifican como intersexuales (0.7%).

Existe una relación entre el 11% de las personas que están casadas y UL y el número de hijos/as, igual porcentaje 11% refieren que son padres/madres. Sin embargo, de las personas solteras, 14 refieren tener de 1 a 3 hijos/as, y 20 personas entre solteras y casadas refirieron no tener hijos/as, por lo que no es una condicionante en este grupo el estar casado/a o en UL para ser madre/padre.

Sobre los rangos de edad, el 89% (361) es menor de 25 años, 8% tienen entre 25 a 30 años, el 3% (11) restante es mayor a los 35 años de edad. Entre las personas menores de 25 años que han adquirido un compromiso marital, se observa una preferencia por hacerlo bajo la modalidad de unión libre, en cambio, los mayores de esta misma edad prefieren casarse. También se observa que hay más hombres casados en relación a las mujeres casadas, y hay más mujeres en unión libre que hombres, aun y más que las mujeres casadas.

Del 11% que tienen hijos/as el 72% (33) son mujeres y 28 (13) son hombres, entre el 93% de las mujeres solteras el mayor porcentaje son menores 30 años y tres de ellas tienen entre 41

y 45 años; solamente un hombre soltero está de 21 a 25 años expresó tener hijos. Ninguna persona LGTBIQ+ reportó tener hijos/as, una mujer bisexual y una lesbiana dijo vivir en UL, y una mujer transgénero manifestó estar casada. Cabe señalar que las estructuras de poder político del país son altamente conservadoras, porque están influenciada por los grupos fundamentalistas religiosos, que incluso forman parte de esta estructura, por lo que, ni el aborto, ni el matrimonio entre personas homosexuales es aceptado.

Los cuidados parentales demandan entre otras cosas, tiempo para el cuidado de los hijos/as, según los resultados la opción más común, es recibir apoyo de la abuela (40%), siendo aún más frecuentes entre las mujeres que entre los hombres, ya que quince mujeres expresaron que sus hijos los cuida la abuela y solo tres hombres. La segunda opción con 18% (8) es la contratación de una Trabajadora Doméstica Remunerada (TDR). En términos generales, el cuidado de los menores está siendo realizado por mujeres, ya sea la madre, esposa, abuela, TDR o la vecina, esta situación es un reflejo de que las actividades de cuidado han sido socialmente impuestos a las mujeres.

Procedencia: Los/as estudiantes de UNAH-VS se desplazan de diferentes partes del país, 42.5% se movilizan de 15 departamentos, solamente de Gracias a Dios e Islas de la Bahía no se reportan estudiantes en el centro. Sobre las carreras que cursan las personas que llegan del interior, en medicina se encuentra un (1) hombre y 13 mujeres, en enfermería tres (3) hombres y 28 mujeres, a pesar que esta carrera se encuentra en Ciudad Universitaria y el CURLA, hay personas que se han movilizado de Francisco Morazán y Atlántida, esto puede estar relacionado a cuestiones laborales, considerando que San Pedro Sula es una zona industrial con mayores oportunidades de encontrar fuentes de trabajo.

Recursos económicos: Sobre cómo los/as estudiantes universitarios se sostienen para poder avanzar en sus carreras, se pudo identificar que 59% de las personas que respondieron la encuesta, su familia los mantienen, 32% refirió trabajar, 6% están becado y 3% la mantiene su pareja.

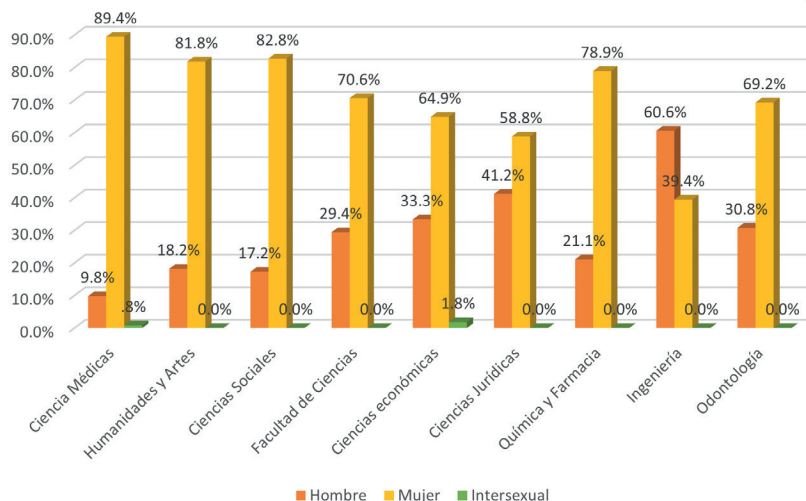
Sobre las personas que refieren trabajar para sostener sus estudios, 54.8% son mujeres, 43.8% son hombres y el restante 1.4% son intersexuales, de este grupo 22 son indígenas, de las cuales 16 son mujeres. De las personas que refirieron que sus parejas las mantienen, solamente se identificaron 14 mujeres, 13 mestizas y una indígena lenca, estos datos dan cuenta de ejercicio de control que existe en las mujeres indígenas, mujeres casadas o en UL están sometidas a las decisiones de los hombres.

Un último grupo analizado son las personas becadas de las cuales el 79% son mujeres y el 21% hombres. El mayor porcentaje de las personas becadas son mestizas, y solamente hay tres mujeres indígenas becadas, una tolupana, una garífuna y una lenca. Las oportunidades de becas para estos grupos son bajas, en función que existe un fuerte choque cultural y lingüístico que no les permite mantener el índice académico que solicitan en la UNAH para otorgar becas.

Relaciones de género. Las relaciones de género en UNAH-VS siguen la tendencia que, en Ciudad Universitaria, sin embargo, este centro parece ser muy conservador en relación a los otros dos centros. De acuerdo a los datos expuesto en la **Gráfica 12**, solamente una de las facultades prevalece la matrícula de hombres, las restantes hay mayor porcentaje de mujeres.

“Creo que ahora ya, los estudiantes que tenemos en estos años, los estudiantes definen su carrera, de acuerdo, si una carrera es para hombre o es para mujer, se sigue ese detonante, pero siempre hay carreras como que han sido diseñada para mujeres donde están incursionando hombres y el caso es la carrera de enfermería de la universidad, si es una enfermera debe ser una mujer, ya hay casos de hombres que estudian enfermería y que si sufren estigmas de esa situación, -¡porque estudiaste enfermería ¿sos homosexual?!, -¡entonces sos una persona rara!, la incursión de mujeres a carreras que antes eran pensadas para hombres, también existen”. Entrevista VSD5, 29 de enero de 2021.

GRÁFICA No. 12. Porcentaje de estudiantes de UNAH-VS que participaron en la encuesta desagregado por facultad.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Es indudable que las carreras están masculinizadas y feminizadas, y eso no responde a una política del centro, si no a las relaciones desiguales de poder de género que existen entre la comunidad universitaria. La UNAH carece de una política de género que impulse los procesos de cambio y eso se deja sentir en el ambiente universitario, no solo entre los/as estudiantes, sino también entre el personal, aun y cuando las mujeres han logrado ingresar a espacios de toma de decisión tradicionalmente para hombres, no es una situación que ha respondido a estrategias impulsadas en la UNAH.

La UNAH-VS al igual que Ciudad Universitaria y CURLA cuentan con una CEM, 24% de la comunidad universitaria manifestó que ha cursado la clase opcional, 73% son mujeres, 1.8% son intersexuales y el restante 25.2% son hombres.

De las 34 personas LGTBIQ+, 46% recibieron la CEM, el mayor porcentaje son mujeres, distribuyéndose de la siguiente forma: un hombre homosexual, un hombre bisexual y un hombre transexual. El grupo con menor participación en la CEM son los pueblos originarios, de las 55 personas de que los representan en la encuesta, solamente el 22% la matricularon.

La conceptualización de género en la UNAH-VS es poco manejado, a pesar que se ha impulsado desde el movimiento de mujeres, feminista y la cooperación internacional, con el fin de reducir las brechas de género y aumentar la respuesta a favor del desarrollo de las mujeres.

Otro concepto que es vital en el desarrollo social y educativo es la interseccionalidad, ya que identifica los potenciales factores de discriminación sobre todo en los grupos vulnerados socialmente por su condición y posición. Sin embargo, es un tema que no es muy reconocido en los espacios académicos, entre los/as estudiantes solamente el 10% manifestó conocer el concepto, 70% manifestó que no sabía, y los restantes 20% manifestaron que son las relaciones entre géneros y entre sexos.

Entre la UNAH-VS no existe claridad sobre los conceptos de género e interseccionalidad, y no es una situación propia del centro, autoridades de Ciudad Universitaria que lideran procesos con la cooperación internacional en temas de violencias contra las mujeres, tienen bajo conocimiento en el tema.

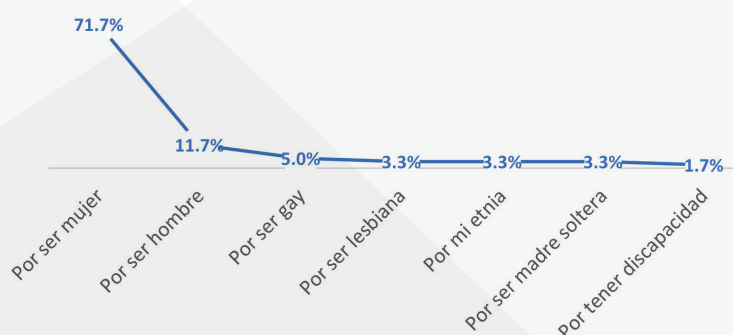
El bajo conocimiento sobre género e interseccionalidad desde las autoridades universitarias, puede estar impactando en el desarrollo de acciones afirmativas, que contribuyan a reducir las brechas de género dentro de UNAH-VS, y que aumente la respuesta a favor de los grupos socialmente vulnerados por su condición de género, identidad sexual y discapacidad.

Existe un discurso entre los tomadores de decisión y el sector docente, que trasluce cierto nivel de discriminación, es muy sutil, pero puede estar impactando en la toma de decisiones dentro de centro, que en general, consideran que es jerárquico y no, un poder de género.

Discriminación: Del total de las personas encuestadas en el centro el 13% (60) dijo que alguna vez en su vida universitaria se ha sentido discriminado/a dentro de UNAH-VS. Según los resultados el 71.7% atribuyen esa discriminación al hecho de ser mujeres y el 11.7% por ser hombres (*ver Gráfica 13*), a pesar del estigma que existe hacía la comunidad LGTBIQ+, el porcentaje de personas que se han sentido discriminadas es bajo, 5% por ser gay y 3% por ser lesbianas, en este grupo hay una mujer y una persona intersexual, no se reporta discriminación en personas trans y bisexuales.

“Hay casos más agravados, por ejemplo, recuerdo un caso de una estudiante transexual que fue discriminada por un docente con claros vistos de fundamentalismos religiosos, y la discriminación era bastante descarada dentro de la clase, frente a los demás compañeros, eso fue hace un par de años. La reacción del docente era un poco en choque con sus entre comillas condiciones religiosas y que era bastante intolerable, al punto que le dijo a la estudiante que por favor se vistiera de otra manera, porque él andaba prendas femeninas. La estudiante nos puso en conocimiento, denunció y pues abordamos el caso, y ceso la violación de sus derechos humanos”. Entrevista VSA3, 22 de febrero de 2021.

GRÁFICA NO. 13. SE HAN SENTIDO DISCRIMINADO/A ALGUNA VEZ EN UNAH-VS.



Fuente: Elaborado partiendo de los datos de Sistema Estadístico de UNAH, 2021.
<https://estadistica.unah.edu.hn/sistema-estadistico/matricula/>

Se podría considerar que las nuevas generaciones ya se están educando con un discurso de derechos humanos, y que existe entre ellos tolerancia y respeto, pero parece que no es así ya que son los estudiantes hombres en un 38%, los que ejercen mayor discriminación a sus compañeras/os, y son las mujeres heterosexuales que en un 70% han sido más afectadas por la discriminación por parte de sus compañeros de estudios. El otro grupo que ejerce mayor discriminación son las docentes en un 18%, seguida de las estudiantes universitarias en un 17%. Discriminación hay para todos los grupos de población, pero las mujeres indudablemente son las más afectadas, sin importar si son o no, indígenas, con discapacidad o por su identidad de género, son las que presentan el mayor porcentaje, y son mayormente discriminadas por mujeres.

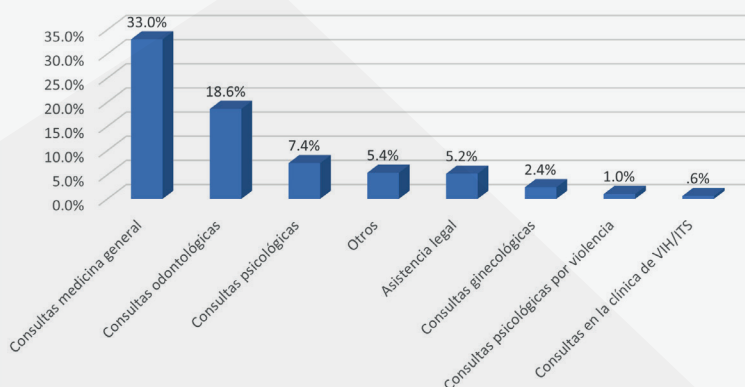
Lo preocupante de la discriminación que sufre la comunidad universitaria en la UNAH-VS, no es tanto la discriminación en sí, sino que el hecho que muchas autoridades, no reconocen que existe y se vuelven copartícipe de las acciones discriminatorias, y eso imposibilita integrar estrategias de cambio que transformen las relaciones de género y que se haga un abordaje de derechos humanos en el centro educativo.

“Siempre será así verdad, el tema que, por ser mujer, pues a veces ocurren dentro del centro universitario, son situaciones que ponen en desventaja a las mujeres frente a los hombres. Tuvimos el año antepasado el caso, por ejemplo, de nuestra directora que fue Isabela Orellana, mujer que fue muy acosada por los hombres, porque no aceptan que mujeres obtén a cargos de dirección. Se generó muchísimo conflicto, fue un caso emblemático, de parte de los hombres, se hizo mucho acoso moral, fue querellada, por cosas que ahí había, al final de todo llegaron a suspenderla del cargo, quizás las organizaciones que trabajan el tema de mujeres vieron ese caso, como un caso bastante emblemático, entorno a lo que me pregunta. Con persona con discapacidad, dentro de la universidad en los cargos administrativos o docentes, no he visto esa inclusión en temas de eso, en la parte étnica si, sabemos que hay muchos hombres que tienen orientaciones sexuales distintas, jamás se van a identificar como homosexuales porque dentro de la universidad existe mucho la homofobia, dentro de la estructura de la universidad jamás se contrataría a un profesor o profesora que tuviera orientaciones sexuales diferentes a ser hombres o ser mujer, en ese sentido no existe esa inclusión, en todos los ámbitos mencionados”. Entrevista VSD5, 29 de enero de 2021.

Servicios que brinda la UNAH en Ciudad Universitaria

La UNAH-VS como una dinámica de asistencia a los/as estudiantes brinda una serie de servicios en el área de salud, psicológica y legal. Se les consultó a los estudiantes si habían recibido estos servicios 33% del total de las personas encuestadas manifestaron que han recibido consultas de medicina general, este es el servicio que brinda el centro de estudio con mayor asistencia. De las personas que han recibido consulta en medicina general, el 76% son

GRAFICA No. 14. Porcentaje de asistencia a los servicios que reciben los/as estudiantes de UNAH-VS.



Fuente: Elaborado partiendo de los datos de Sistema Estadístico de UNAH-2021.
<https://estadistica.unah.edu.hn/sistema-estadistico/matricula/>

mujeres. **(Ver Gráfica 14).** Los servicios que tienen el segundo lugar en demanda, son los odontológicos en un 18.6%, en tercer lugar, se encuentran las consultas psicológicas en un 7.4%, otros en un 5.4% y la asistencia legal en un 5.2%.

Sobre las consultas ginecológicas el porcentaje es bajo 2.4%, a pesar del poco acceso que hay en los centros de salud, a la atención en Salud Sexual y Reproductiva, la cantidad de personas que frecuentan la clínica es poca. Los datos refieren que un hombre recibió el servicio, y diez mujeres de las cuales una tiene discapacidad visual, ninguna es de los pueblos originarios, y de la comunidad LGTBIQ+, la visitaron una mujer bisexual y dos transexuales. Un último servicio analizado es la consulta en la Clínica de ITS/VIH, en la cual solamente tres personas (0.6%) han hecho uso, dos son mujeres heterosexuales y un hombre homosexual, ni personas con discapacidad, ni de los pueblos originarios manifestaron haber hecho uso de la misma.

La violencia de género en Ciudad Universitaria

Dada las condiciones que se han identificado en UNAH-VS que promueven la discriminación de los grupos vulnerables, es importante reconocer si dentro del centro, existen prácticas de violencia en sus diferentes formas.

Acoso sexual. Se les consultó a los/as estudiantes si alguna vez habían sido acosados/as sexualmente, un 7% del total de las personas encuestadas dijo que sí, el 94% de las afectadas son mujeres y el restante 6% hombres, ninguna persona intersexual manifestó sufrir acoso sexual **(ver Gráfica No. 15).**

Los datos reflejan que ocho personas con discapacidad visual sufrieron acoso sexual, un hombre y cinco mujeres, todos/as heterosexuales y mestizos, una mujer miskita y una lenca. También tres bisexuales sufrieron acoso sexual, y una mujer lenca. Que las mujeres sufran acoso sexual ya representa una violación a sus derechos y una limitante en su desarrollo académico, pero que, en este centro, además, acosen sexualmente a mujeres y hombres con discapacidad visual, aumenta la discriminación y las limitaciones para que estos grupos se desarrollen.

Son los estudiantes hombres los que han ejercido mayor acoso sexual contra sus pares, representando el 39.3%, seguidos de los docentes hombres, ambos han acosado a mujeres con discapacidad visual y miskitas, así como mujeres bisexuales mestizas sin discapacidad.

Agresiones a estudiantes. Pero el acoso sexual no es la única forma de violencia que se expresa dentro del centro educativo, 3.2% (15) manifestaron haber

GRÁFICA NO. 15. ESTUDIANTES QUE SUFRIERON ACOSO SEXUAL EN UNAH-VS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

sufrido agresiones, de este grupo el 67% son mujeres, el restante hombres, ninguna persona intersexual manifestó haber sido agredida. Alrededor del 50% de las personas agredidas refirieron sufrir violencia psicológica, el mayor grupo afectado son mujeres (5) y hombres (3) mestizos. Solamente una mujer lenca refirió sentirse agredida psicológicamente, ni personas LGTBIQ+, ni con discapacidad manifestaron estar afectadas.

La violencia económica es la segunda en afectación a estudiantes de UNAH-VS en un 27%, seguido del ciberacoso en un 13%, la violencia física que la sufren los hombres mestizos y las sexual siendo las mujeres mestizas las afectadas, aparecen en igual porcentaje en un 10%.

“Una vez hubo el caso de un abuso sexual dentro de un baño, hubo un caso que se supone que la universidad investigó y todo, pero nunca se dio a conocer si realmente si había... se hizo la denuncia, la universidad acompañó a la muchacha hacer la denuncia, pero al final el resultado que quedó es que la agredida no quería demandar el cargo contra la persona que había ejercido la violación, no sabemos nosotros si fue solo para cerrar el caso o que pasó, fue lo que se dijo de ese caso”. Entrevista VSD5, 29 de enero de 2021.

Sobre quién agredió a los/as estudiantes de UNAH-VS los datos reflejaron que, el mayor porcentaje son docentes hombres en un 45.8%, el mayor número de personas afectadas son personas heterosexuales mujeres (6) un de ellas, además, con discapacidad visual, y hombres (2), de los pueblos originarios solamente una mujer lenca refiere ser agredida por un docente y no se reportan LGTBIQ+, las docentes mujeres se encuentran en segundo lugar en agresiones a estudiantes en un 25%, los estudiantes hombres se encuentran en el tercer grupo de los agresores en un 16.7%.

Interposición de denuncias. De todas las personas agredidas, solamente un hombre interpuso la denuncia y lo hizo en la jefatura del departamento, ninguna persona con discapacidad, LGTBIQ+, ni de los pueblos originarios, lo hizo, eso da muestra del desempoderamiento que existe entre los/as estudiantes universitarios, pero especialmente de los grupos minoritarios en la UNAH-VS. Es preocupante si se parte del hecho que entre las personas acosadas sexualmente y agredidas suman 47 en total, esto indica que solo el 2% decidió romper el silencio, existe una instancia especializada para dar trámite a las denuncias, pero las personas afectadas prefirieron no hablar.

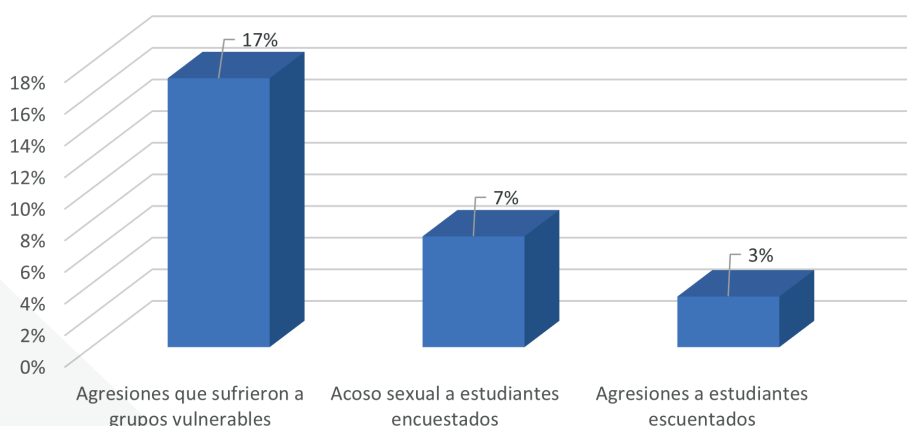
“Tenemos al Comisionado Universitario o los estudiantes vienen directamente aquí a la dirección, pero más que todo son denuncias académicas”. Entrevista VSA1, 4 de febrero de 2021.

“Las denuncias por acoso, pero era antes, cuando no existía el Comisionado, se aprovechaban porque no había dónde quejarse y no había forma de controlarlas, pasaban o no pasaban. Estudiantes que decían - mire que el Licenciando me quiere ver sábado en universidad a mí solo-, si usted va es porque quiere ir, ya con eso es una señal que lo que quiere es otra cosa, usted ni se acerque ahí, si lo quiere ayudar que lo ayuden en las horas clase, en la universidad donde están todos los compañeros”. Entrevista VSA2, 4 de febrero de 2021.

Agresiones a grupos vulnerables. La situación de violencia es crítica en UNAH-VS, ya se dio muestra que los/as estudiantes universitarios/as encuestados/as han sufrido acoso sexual y otras formas y tipos de violencias. Cuando se les consultó que si habían visto que agredieran

a otras personas 77 personas dijeron que sí a un total de 115 agresiones², representando el 17% de la población universitaria consultada. Los datos indican que en total un 27% de los/as estudiantes en UNAH-VS has sufrido alguna forma de violencia, 17% de los estudiantes han visto agresiones a sus pares que forman parte de grupos vulnerables, 7% han sufrido acoso sexual y 3.2% han sido agredidos (**Ver Gráfica No. 16**).

GRÁFICA No.16. Datos comparativos sobre la violencia que han sufrido los/as estudiantes en UNAH-VS.



Fuente: *Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.*

El mayor número de personas que han visto que agreden en la UNAH-VS son las mujeres en un total de 46, estos datos son congruentes con los que se exponen en los resultados de la encuesta, las mujeres han manifestado ser las más discriminadas y las que sufren más violencia en la UNAH-VS. El segundo grupo que han visto es más agredido en el centro de estudios, son las personas LGTBIQ+ (23), los hombres están en tercer lugar (22) de ser las más personas agredidas en el centro de estudios, en cuarto lugar, están las personas con discapacidad (16) y por último las/os indígenas (8).

En UNAH-VS, la situación de la violencia está más vinculada a que es de carácter social, la violencia de género parece que no se reconoce y mucho menos la que se vincula a la discriminación de los grupos con discapacidad, indígenas y LGTBIQ+, a pesar que San Pedro Sula es una zona industrial, las personas que frecuentan el centro de estudio, parece que son más conservadoras, por lo que no se vinculan a la integración de los cambios con un enfoque de género e interseccionalidad, desde esa base, es importante considerar procesos de sensibilización que se desarrollen entre los tomadores de decisiones y el resto del personal del centro.

² Este dato indica que pudieron observar 115 agresiones que fueron vistas por un total de 77 personas.

IX. CENTRO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA)



El Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA), creado por medio del acuerdo No.5 en 1967, inició sus funciones en la ciudad de La Ceiba en 1969. El campus con una extensión aproximada de 90 has., fue adquirido por medio de una donación realizada por la Standard Fruit Company de Honduras a la Universidad Nacional. La década de los '80 fue una época de transformación y fortalecimiento del CURLA, como respuesta a la creciente demanda estudiantil, en esos años se logró la construcción de nueva infraestructura y la capacitación de los docentes en más de noventa áreas especializadas, todas relacionadas a la oferta académica del centro, esto se logra con apoyo de donaciones y alianzas estratégicas con otras universidades de Latinoamérica. Desde sus inicios hasta la fecha el CURLA define sus líneas de trabajo con miras a contribuir a la economía de la Ceiba.

9.1. Oferta académica en el CURLA.

En este apartado se realiza un análisis de la matrícula correspondiente al III período académico del 2019, la matrícula total de la UNAH fue de 63,092 estudiantes de los cuales 1,720 ingresaron al CURLA, lo que representa el 2.27%, el mayor porcentaje de la población estudiantil se encuentra concentrada en Ciudad Universitaria, el 56.8% (35,854). De la población estudiantil del CURLA, 49.19% eran hombres y 50.81% eran mujeres (Estadísticas UNAH, 2019). Se observa que este centro regional no registra matrícula de estudiantes bajo la modalidad a distancia en el año 2019.

Al analizar los datos de 2019 por facultad, las carreras no adscritas a las facultades representan el mayor porcentaje con el 54%, seguido de Ciencias Económicas con el 24.9%, y Ciencias Médicas con 17%, Ciencias e Ingeniería representan el 1.3% y 1.5% respectivamente. El resto de las facultades suman 1,35% en total, entre ellas la facultad de Humanidades y Artes con 0.6%, Ciencias Sociales con 0.4%, Odontología, Química y Farmacia y Ciencias Espaciales cada una con 0.1% y Ciencias Jurídicas con 0.05% (1 estudiante).

En el marco del confinamiento decretado por gobierno en el marco de la pandemia por el COVID-19, la UNAH continuó las clases de forma virtual y tales acciones se extendieron a los centros regionales. A pesar de aumento de la matrícula de la UNAH en el III trimestre del 2020, el CURLA presenta una disminución de su población estudiantil, pasando de 1,720 a 1,431 estudiantes en el mismo período de tiempo (Estadísticas UNAH, 2020). Esta reducción en la matrícula puede estar vinculada al acceso del internet, muchos de los/as estudiantes proceden de territorios en donde no tienen acceso a internet o luz como el caso de la Moskitia, y debido a la crisis económica provocada por el desempleo en el marco de la pandemia, tuvieron que retornar a sus lugares de origen, ya que sus familias no podían seguir sufragando los gastos de su estadía.

En la **Tabla No. 3** se condensan en forma comparativa los porcentajes desagregados por sexo en cada una de las facultades. Como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, la modalidad de estudio cambio de presencial a virtual, esto favoreció a las mujeres, ya que permite conjugar sus diferentes roles, generando un aumento en los porcentajes de matrícula en algunas facultades. Tal es el caso de las carreras no adscritas a las facultades en las cuales las mujeres representan el 41.54% en el 2020 comparado con el 37.32% en el 2019, presentado un aumento, cabe resaltar que las carreras de esta facultad son carreras masculinizadas.

Tabla No. 3. Matrícula de estudiantes en el CURLA desagregada por facultad y sexo. Tercer trimestre del 2019 y 2020.

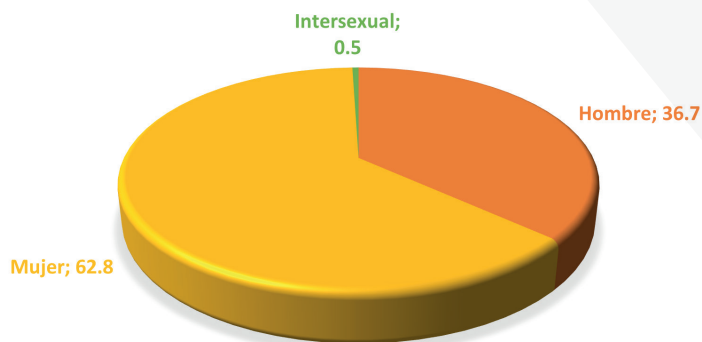
Facultades	2019		2020	
	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Total de matrícula por año por sexo	49.19	50.81	44.86	55.14
Humanidades y Artes	25	75	50	50
Ciencias Sociales	12.5	85.5	25	75
Ciencias	41.67	58.33	54.55	45.45
Ciencias Económicas	47.09	52.91	43.28	56.72
Ciencias Jurídicas	0	100	0	100
Ciencias Médicas	11.59	88.41	7.81	92.19
Ciencias Químicas y Farmacia	50	50	0	100
Ingeniería	76.92	23.08	63.64	36.36
Odontología	33.33	66.67	0	0
Ciencias Espaciales	100	0	50	50
Carreras no adscritas a las facultades	62.68	37.32	58.46	41.54

Fuente: Elaborado partiendo de los datos de Sistema Estadístico de UNAH, 2019-2020. <https://estadistica.unah.edu.hn/sistema-estadistico/matricula/>

9.2. Situación de los estudiantes en el CURLA.

Los **datos socio demográficos** en el CURLA se logró la aplicación de 594 encuestas, lo que representan el 34.2% del total de los estudiantes encuestados para el desarrollo del presente diagnóstico. Los resultados en el CURLA reflejan que, de la muestra obtenida, el 36.2% son hombres, el 62.8% son mujeres y 0.5% (3) se identifican como intersexuales. **(Ver gráfica 17).**

GRAFICO 17. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS EN EL CURLA DESAGREGADO POR SEXO

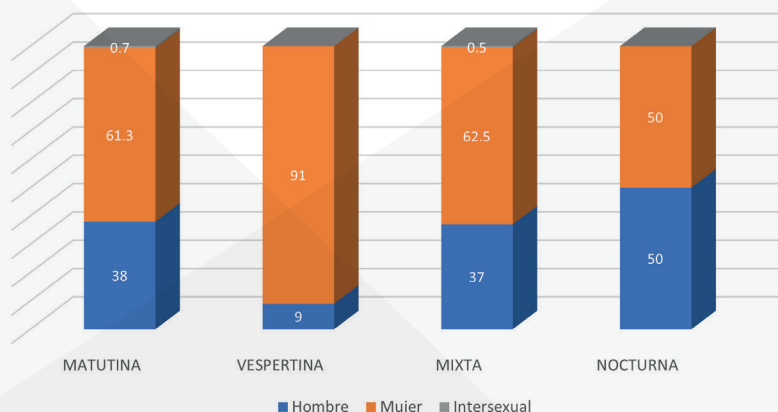


Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

La participación de los estudiantes es mayor en la Facultad de Ciencias Económicas con 45.5%, de los cuales 38% son hombres, 61% son mujeres, en esta facultad estudian dos (0.7%) de las personas que se identifican como intersexuales. En segundo lugar, la Facultad de Ciencias Médicas con 26.8%, la cual desagregada por sexo, 10% son hombres, 89% son mujeres y 0.6% (1) se identifica como intersexual. La Facultad de Ingeniería representa el 26% del total de estudiantes encuestados, de los cuales 63% son hombres y el 37% son mujeres. Las facultades con menor participación son Ciencias Sociales, Ciencias y Humanidades y Arte con 0.8%, 0.7%, y 0.2% respectivamente.

Jornadas de estudio. A la fecha de la aplicación de las encuestas las actividades académicas en la UNAH se desarrollaban de forma virtual, según los resultados el 67% ha optado por una jornada de estudio en horario mixto, de este porcentaje 37% son hombres, 62.5% son mujeres y 0.5% se identifican como intersexuales. En segundo lugar, la jornada matutina con 24%, de los cuales 38% son hombres, 61.3% son mujeres y 0.7% se identifica como intersexual. Las dos jornadas con menor participación son la jornada nocturna, la cual representa el 5.4%, en la misma se observa una participación equitativa entre hombre y mujeres; por otro lado, la jornada vespertina representa el 3.7%, y cuenta con mayor escogencia entre las mujeres (90%). **(Ver Gráfica No. 18)**

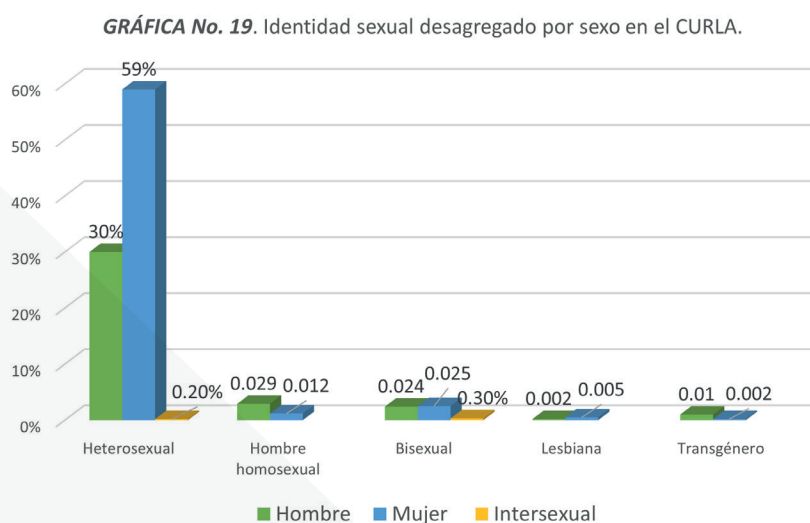
GRÁFICA 18. Matrícula según jornada de estudio, desagregado por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

En lo que respecta al número de períodos académicos, el mayor porcentaje ha cursado 10 o más períodos académicos en un 35%, seguido de 25% que ha cursado entre 7 a 9 períodos, 21% han cursado de 4 a 6 períodos y por último de 1 a 3 períodos un 19%. Cabe destacar que en todos los rangos las mujeres tienen mayor presencia.

Identidad sexual. En lo relativo a la identidad sexual, el 88.9% de las personas encuestadas se identificó como heterosexual, de los cuales 30% son hombres y 59% son mujeres y 0.2% se identificó como intersexual heterosexual. Los datos reflejan que entre la comunidad universitaria del CURLA, el 11% forma parte de la comunidad LGTBIQ+. Los hombres homosexuales representan el 4%, aunque 1.2% de las mujeres se identificó como hombres homosexuales, estos datos no solo se presentan en el CURLA, Ciudad Universitaria también refleja mujeres que se autodenominan hombres homosexuales (**ver gráfica No. 19**).



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Etnia. Entre las personas encuestadas en relación a la etnia se encontró que el 86% son mestizos, 62.4% son mujeres, 36% son hombres e incluye a las tres personas que se identifican como intersexuales. El restante 14% se identifica como miembros de los pueblos originarios, de los cuales el 63% son mujeres.

Entre los pueblos originarios el grupo con mayor representación en el CURLA son Lencas con el 5% (28), de los cuales 68% son hombres y el restante mujeres (32%), esto llama mucho la atención considerando que la distribución de este grupo es la zona occidental del país, y está muy alejado del CURLA, aunque se desconoce si son Lencas de segunda generación.

Los datos vinculados a las etnias reflejan que a pesar que el CURLA se encuentra en una zona en donde predominan los garífunas/afrodescendientes, y con mayor cercanía a los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía, estos pueblos indígenas no tienen acceso a la educación superior como se podría esperar.

Los estudiantes de los pueblos originarios se encuentran matriculados en las carreras de Enfermería, Psicología, Administración y generación de empresas, Economía Agrícola, Ingeniería Agronómica y Forestal, Informática Administrativa y Ecoturismo.

Todos los pueblos originarios están representados en el CURLA, por lo que es importante la implementación de acciones a favor de estos grupos, que permitan su acceso y una verdadera inclusión e integración.

Cabe señalar que hay personas que forman parte de los pueblos originarios, que, debido a la barrera lingüística que existe en el examen de admisión, no han podido aprobar el examen de aptitud académica de la UNAH con alta puntuación para ingresar a carreras como medicina, ingenierías y arquitectura.

Discapacidad: De los estudiantes encuestados el 6% (59) manifestaron tener una condición de discapacidad, ya sea visual, auditiva, motora o múltiple. El 88% presentan una discapacidad visual, la cual es la más común entre los encuestados, de este porcentaje el 81% son mujeres. El restante 12%, se distribuye de la siguiente manera dos personas con discapacidad motora (un hombre y una mujer), dos estudiantes con discapacidad auditiva (un hombre y una mujer) y tres con discapacidad múltiple.

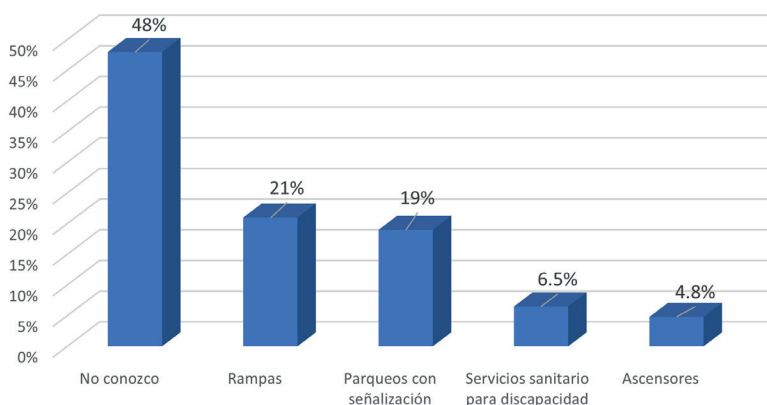
La mayoría de las personas con discapacidad que estudian en el CURLA son mujeres que tienen discapacidad visual, y a pesar que existen un porcentaje razonable de personas matriculadas, su ingreso en la UNAH no es muy conocido por las autoridades universitarias.

“Fijese que no tenemos mucha matrícula, hemos tenido profesores que ya se jubilaron, y hasta el año pasado nos ingresó un joven que es ciego, es congénito en él, es el único caso que tenemos, de ahí los otros que han pasado por aquí con discapacidad ya son egresados”. Entrevista CURLAA1, 4 de febrero de 2021.

En la carrera de enfermería, las personas con discapacidad son mujeres. De estas mujeres la mayoría presenta discapacidad visual (16), una con discapacidad motora, una auditiva y tres mujeres que presentan discapacidad múltiple. Su condición de discapacidad puede ser una fortaleza en el trato de sus pacientes, ya que pueden ser más empáticos como consecuencia de su experiencia de vida. La presencia total de mujeres en condición de discapacidad, también se observa en la carrera de Administración y Generación de Empresas, sin importar su condición las mujeres continúan eligiendo carreras relacionadas con los roles socialmente impuestos.

Sobre qué acciones afirmativas se han implementado para poder atender las personas con discapacidad los estudiantes en el CURLA, en la parte de infraestructura manifestaron en un 48% no conocer ninguna, 21% dicen haber visto rampas, 19% parqueos con señalización, 6.5% servicios sanitarios para discapacidad y 4.8% ascensores (**Ver gráfica No.20**).

GRÁFICA No. 20. Acciones afirmativas de infraestructura que tiene el CURLA para personas con discapacidad.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Del total de las personas con discapacidad 15 de ellas manifestaron conocer las rampas, de este grupo el 73% son mujeres y el restante 27% hombres todos/as con discapacidad visual, las personas con discapacidad motora no reconocieron las rampas.

Es probable que las personas con discapacidad visual las reconozcan debido a que transitan en las instalaciones y pueden ser un riesgo para su movilidad.

En lo que respecta a las acciones afirmativas de carácter académico, los/as estudiantes manifestaron en un 71.4% que no conocen ninguna, 10.7% manifestó que hay capacitación docente, 7.3% que hay material didáctico adaptado, 6.1% dijo conocer facilidades tecnológicas y 4.4% dice que hay traductores/as. De acuerdo a lo relatado por las autoridades del CURLA, en el período de la pandemia por el COVID-19, han tratado de adaptar las clases a fin de que continúen con la matrícula las personas con discapacidad.

Estado civil y número de hijos/as. En relación al estado civil el 85% son solteros, de los cuales 31.5% son hombres, 53% son mujeres y 0.5% (3) son intersexuales, por otro lado, el 4.5% se encuentra casados, desagregado por sexo 1.3% (8) son hombres y 3.2% (19) con mujeres y en unión libre el 10.3%, de los cuales 3.5% (21) son hombre y 6.7% (40) son mujeres.

Del total de la muestra, 87 (9%) tiene hijos, de los cuales el 69% son mujeres y 31% son hombres. La mayoría tiene entre 1 a 3 hijos (as) lo que corresponde al 98% (86), la mayoría de los padres son heterosexuales, pero, se identificaron cuatro hombres y una mujer transgénero, y una mujer bisexual dentro de este grupo.

A pesar de sus compromisos familiares estas personas han logrado continuar con su formación académica, para lo cual deben de apoyarse en otros miembros de su familia delegando y compartiendo las tareas de cuidado de las hijas e hijos, aunque debería ser una responsabilidad

compartidas entre madre-padre, en la mayoría de los casos, esas tareas recaen en las mujeres, al ser un rol socialmente impuesto, atribuyéndole menos responsabilidad a los hombres, como se puede apreciar en la **Tabla 4**.

Tabla No. 4. Quién le cuida los niños/as cuando estudia en la UNAH, por estado civil y sexo.

Estado Civil	Sexo	Mi esposa %	Mi esposo %	Abuela %	TDR %	Vecina %	Lleva a UNAH %
Soltero/a	Hombre	2		4	1		2
	Mujer			9	8		2
Casado	Hombre	4		2	0		0
	Mujer	2	2	3	5	2	3
Unión Libre	Hombre	5		5	1		1
	Mujer		3	16	4		4

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.
TRD= Trabajadora Doméstica Remunerada

En la mayoría de los casos el cuidado de los/as niños/as es asumido por mujeres que están dentro o fuera del núcleo familiar, en su mayoría las abuelas son quienes están asumiendo este rol de cuidado, en un porcentaje de 44% (37) entre los padres/madres solteros/as, casados o en unión libre. La contratación de personas para el cuidado de los niños/as es considerado por el 22% de los padres/madres quienes cuentan con una Trabajadora Domésticas Remunerada para que realice en cuidado de los hijos(as), únicamente dos (2) reciben apoyo de la vecina para el cuidado de los hijos(as) mientras ellas asisten a sus clases. Por otro lado, nueve personas han optado por llevar a sus hijos a la universidad, a pesar que el centro no cuenta con espacios para el cuidado de menores (guardería), estos estudiantes dependen de la consideración y condiciones del docente para que les permita ingresar a clases con sus hijos(a).

Procedencia. Los estudiantes del CURLA proceden de varias partes del país, esta migración de estudiantes se debe a que existen carreras que únicamente se ofertan en el CURLA, como es el caso de las carreras de Agroexportación, Economía Agrícola, Ecoturismo, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Producción Agrícola, Administración y Generación de Empresas, Economía agrícola, y Ecoturismo. Se determinó que el 55% (325) de los estudiantes encuestados proceden de Atlántida, departamento en el cual se encuentra ubicado del centro regional. Por consiguiente, el 45% (271) de la población encuestada se trasladó de otras zonas del país.

El departamento con mayor representación después de Atlántida, es Colón con 12% (70) de los cuales 70% son mujeres, en tercer lugar, Yoro con 9% (54) de los cuales 62% son mujeres, seguido de Cortés con 4% (24) de los cuales 46% son mujeres, en estos departamentos que son cercanos a Atlántida se observa una mayor movilización de mujeres, lo mismo ocurre con los estudiantes de Gracias a Dios e Islas de la Bahía, quienes en su mayoría son mujeres.

Recursos económicos. Estudiar una carrera universitaria debe asumirse como una inversión económica a largo plazo, la cual sin importar las áreas de estudio requiere de recursos económicos e ingresos mensuales, El 60% de los/as encuestados/as estudian con el sustento de su familia y tienen un rango de edad entre los 16 a los 30 años, este porcentaje es mayor entre las mujeres (66%); en este grupo se encuentra una persona intersexual que estudia con el apoyo familiar.

El 23% (136) manifestó que sus ingresos provienen de su trabajo, aunque los estudiantes que trabajan se encuentran en todos los rangos de edad, en su mayoría tienen entre los 21 a 25 años de edad, de este grupo, las mujeres representan el 41%, los hombres el 59%, estos datos reflejan que las mujeres que estudian en el CURLA, tienen menores oportunidades de adquirir puestos de empleos, lo que puede estar vinculado con sus roles de género.

Por otro lado, sobre las personas que se mantienen en el CURLA con los ingresos de su pareja, se pudo observar que todas son mujeres, y solamente representan el 7% (40) de la población encuestada. A pesar que la UNAH es una universidad pública y una de las más económicas del país, hay muchos estudiantes con grandes dificultades económicas, que realizan verdaderos esfuerzos para poder continuar y culminar sus estudios.

El CURLA también cuenta con sistema de becas para las personas que estudian en el centro, al respecto, se identificó que son beneficiarios/as de una beca el 12.8% (76) de las personas encuestadas, de los cuales el 68% son mujeres y el restante hombres, los estudiantes becados en su mayoría se encuentran entre los 20 a 25 años.

En general, son las mujeres las que tienen mayor acceso becas, lo que puede responder a tres aspectos, uno, porque son las mujeres las que participaron en mayor porcentaje en la encuesta; dos, porque las mujeres son las que requieren mayor apoyo económico debido a su condición de género, y tres, debido a que cuentan con el índice académico que les facilita acceder a la beca.

El CURLA por ser una zona próxima a territorios indígenas, debería considerar facilitar becas a personas de los pueblos originarios, con modalidades especiales, ya que existe una brecha lingüística y cultural, que puede provocar limitaciones en la obtención de excelencia académica de estos grupos, que imposibilite la obtención de becas.

Relaciones de género en el CURLA.

En lo que respecta a las relaciones de género dentro del CURLA, el análisis que permite reconocer la feminización o masculinización de las distintas carreras, aunque existe resistencia de parte de algún sector de la universidad, en aceptar que el patriarcado, incide en las decisiones particulares de los y las estudiantes, sobre a qué carrera ingresar.

“Hombres y mujeres entran en cualquier carrera, antes se encontraba que en el área de enfermería solo había mujeres, ahora hay hombres y mujeres, eso ya cambio, en las otras carreras entran hombres y mujeres por igual. Aquí no son discriminados por entrar en enfermería, ellos son considerados igual, ellos vienen vestidos con los trajes de enfermería y no pasa eso, enfermería tiene mucho prestigio y la cantidad de matrícula de hombres va en alza”. Entrevista CURLAA1, 4 de febrero de 2021

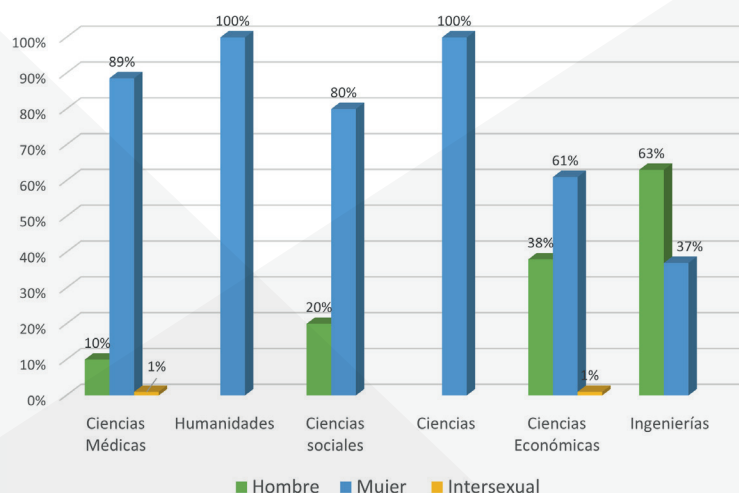
Sin embargo, a pesar de lo que aseveran las autoridades universitarias, la realidad en el CURLA es otra, en la facultad de Ciencias Médicas, por ejemplo, el mayor porcentaje de matrícula es en enfermería, en tanto que se cursa en el centro, con un total de 157 personas, de las cuales, 89% son mujeres, 1% es intersexual y el restante 10% hombres, los datos reflejan que la carrera se encuentra feminizada.

La Facultad de Ingeniería es la que cuenta con mayor matrícula de hombres, entre los encuestados la mayoría son de Agronomía en un total de 122 personas, 65% de las cuales son hombres el restante 35% son mujeres, la segunda carrera con más reporte de encuestas es Forestal con 28 personas de las cuales el 57% son hombres.

Tanto en ingeniería en sistemas como en ingeniería civil, el 100% de los participantes son hombres y en ingeniería Industrial, mujeres. Aunque es una facultad que aún masculinizada reportando un 63% de hombres encuestados, se puede observar que ya existe un ingreso considerable de mujeres, aun y cuando, de acuerdo a lo expuesto por personal universitario vinculado con la defensa de los derechos humanos, la discriminación contra las mujeres dentro de dichas carreras, aun es manifiesta (**Ver Gráfica No. 21**).

“Yo puedo decir que hay un antes y un después. Yo doy la Catedra de Estudios de la Mujer (CEM), desde hace seis años, entonces en el CURLA el tema de género viene a traducirse en proyectos e investigaciones y en acciones, en el CURLA empieza a haber todo tipo de actividades con un enfoque transversal a partir de mi incorporación docente, puesto que, al impartir la cátedra, yo he procurado el desarrollar proyectos estudiantiles y también de vinculación con la sociedad civil. Y eso se hacía únicamente con el IUDPAS porque hay un observatorio regional de la no violencia aquí en el CURLA. Entrevista CURLAD4, 4 de febrero de 2021

GRÁFICA No. 21. Porcentaje de estudiantes que participaron en la encuesta desagregados por sexo, según facultades.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

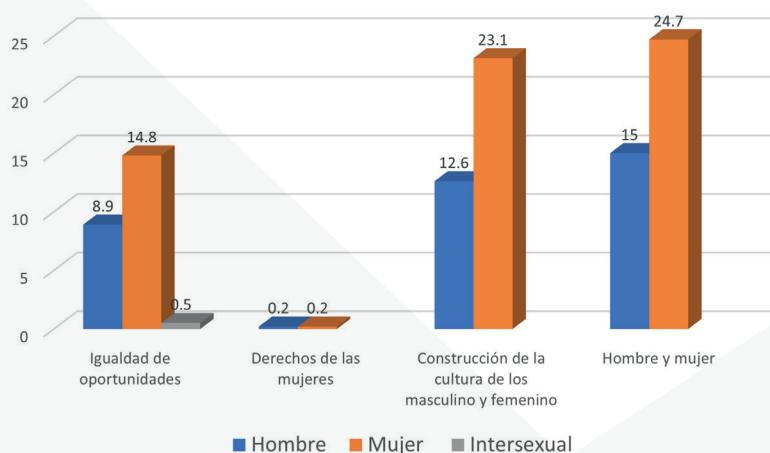
El CURLA al igual que Ciudad Universitaria y UNAH-VS, cuenta con la CEM, cátedra que es impartida por una reconocida feminista del departamento de Atlántida, que realiza una labor comunitaria importante en el territorio a favor de las mujeres.

Al consultarle a la población estudiantil si matricularon la CEM, se reflejó que el 31% del total de las personas encuestadas si la cursó, el 71% de este grupo son mujeres, y el restante 29% hombres, ninguna persona intersexual se ha matriculado en la cátedra.

Aun y cuando la CEM se encuentra dentro del pensum académico reconocida como una materia opcional, que fue diseñada desde Ciudad Universitaria ya hace casi tres décadas, qué, además, cuenta con una matrícula razonable de estudiantes en el CURLA, no existe claridad entre las autoridades universitarias sobre la misma, ya que la consideran como una cátedra que tienen enfoque de género no como una CEM, y la asumen como un mecanismos de mejorar las relaciones entre la pareja y no, transformar las relaciones de género sin distinción de edad, etnia, identidad, entre otras cosas.

Sobre el conocimiento del concepto de género entre los/as estudiantes, se pudo identificar que el 36% dijo que es una construcción de la cultura, 4% más de los que matricularon la CEM en el CURLA (**Ver gráfica 22**). El restante 64% de las personas entrevistadas, parecen no tener claridad sobre el concepto de género, al igual que muchos docentes hombres y mujeres, así como autoridades en la UNAH, patrón que se repite en el CURLA.

GRÁFICA No.22. Conocimiento del concepto de género desagregado por sexo.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Existe una fuerte tendencia entre la comunidad universitaria, a relacionar el concepto de género e interseccionalidad con la comunidad LGTBIQ+, en las entrevistas con autoridades universitarias, docentes e incluso con personal del sector salud, expresaron en varias oportunidades que las acciones que realizaban con enfoque de género, son con y para la comunidad LGTBIQ+. La información recabada, deja claro que existe bajo conocimiento sobre ambos conceptos, en lo que respecta a la interseccionalidad, entre el personal del CURLA se mantiene la tendencia, y la persona que tiene conocimiento sobre el tema, está vinculada a los estudios feministas.

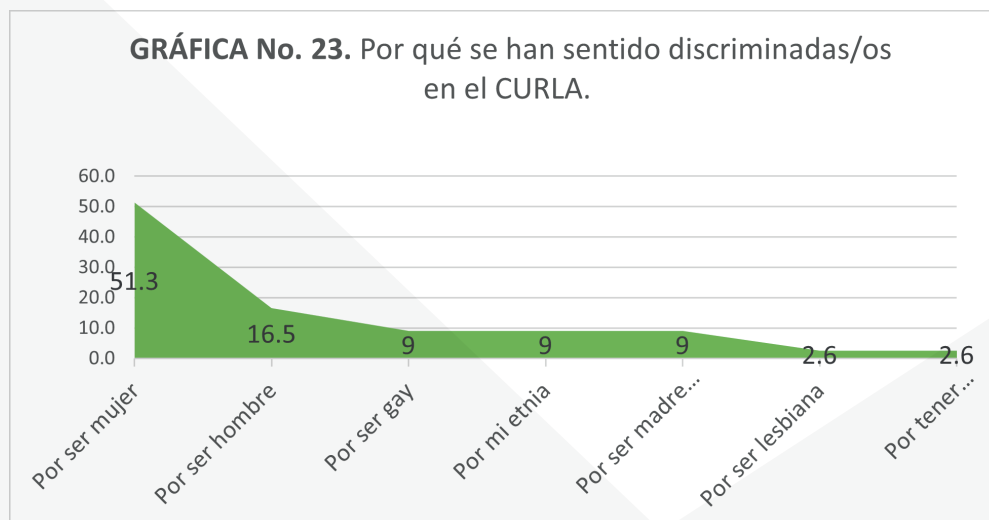
“Hay oportunidades que tienen hombres y mujeres, a expresarse en sus relaciones con los demás”. Entrevista CURLAA1, 4 de febrero de 2021.

“No lo sé”. Entrevista CURLAS3, 11 de febrero de 2021.

“No he reflexionado sobre este tema, podría decir que es un proceso que toma en cuenta las ideas que convergen en cierto nivel o que confluyen”. Entrevista CURLAA4, 12 de febrero de 2021.

“Para mí son los cruces que nos sirven para poder analizar, de que afectan el tema de los derechos y humanos y de género, como la edad, la raza, la orientación sexual”. Entrevista CURLAD4, 4 de febrero de 2021.

La discriminación en el CURLA. Se podría asumir que por encontrarse el CURLA es una zona turística, es un área libre de discriminación contra los grupos minoritarios, en tanto que se podría asumir que es un territorio plural. Sin embargo, entre las personas encuestadas se encontró que el 12% refieren haber sufrido discriminación en algún momento de su vida universitaria. Entre las personas que se sintieron discriminadas el 51% lo han sido por ser mujer, 16.5% por ser hombre, 9% por ser gay, el mismo porcentaje por ser madre soltera y por etnia, 2.6% por ser lesbiana y el mismo porcentaje por ser una persona con discapacidad (**Ver gráfica No. 23**).



De las personas que refieren que han sido discriminadas por ser mujeres, el 45% lo ha sido por sus compañeros de estudio, 35% por docentes hombres, 18% por docente mujer, 15% por jefes(as) de departamento, 8% por coordinadora de carrera y 5% por personal administrativo y de servicio. Estos datos reflejan que existe un poder de género muy arraigado producto del patriarcado, ya que son discriminadas más por sus pares que por personas que están en estructuras jerárquicas de poder en el CURLA, aunque, entre las autoridades universitarias, no existe un reconocimiento del ejercicio de ese tipo de poder.

Dentro del CURLA, existe mucha discriminación entre estudiantes, siendo ejercida en mayor proporción por sus pares, prevaleciendo los hombres en un 47%, y las mujeres 25.6%. Los

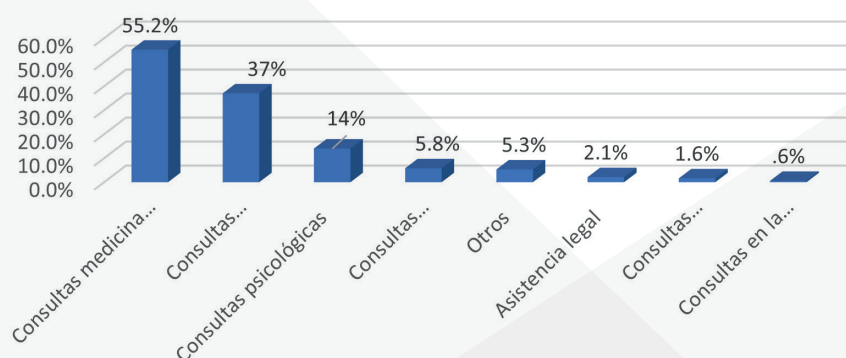
docentes también discriminan, pero en mayor porcentaje los hombres. La Ceiba es una ciudad con patrones machistas sustentados en el patriarcado, muy arraigados, por un lado, se muestra como una ciudad cosmopolita, plural y abierta a todas las personas que la visitan, y, por otro lado, los datos de los estudiantes del CURLA reflejan la discriminación que existe hacia las mujeres y las personas que trasgreden la heteronormativa.

Un problema que se identificó en Ciudad Universitaria y que al parecer prevalece en toda la UNAH, es el hecho que no existe ni comunicación y menos coordinación entre los departamentos y autoridades, lo que reduce la posibilidad de que se integre un enfoque eficientemente, por otro lado, y al trabajar en forma aislada, desconocen la situación que acontece en la comunidad universitaria, reduciendo con ello la posibilidad de realizar acciones que reduzcan la discriminación al interior del CURLA.

Servicios que brinda el CURLA.

En el CURLA en salud, se brindan servicios de medicina general que es la que tiene mayor demanda, de las 594 personas encuestadas, un 55.2% ha asistido a consulta, la segunda como mayor atención es la consulta de odontología en un 37%, 14% dice haber recibido consulta psicológica y un 5.8% ginecológica, sobre otros servicios manifestaron que un 5.3% en los servicios con menor demanda son la asistencia legal, psicológica por violencia y consulta en clínica por VIH/ITS (**Ver Gráfico 24**).

GRÁFICO No. 24. Porcentaje de estudiantes que reciben servicios varios en El CURLA.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

De las personas que asistieron a consulta médica, el 88% son heterosexuales, la mayoría mujeres en un 68%. Dada la prevalencia del VIH entre los hombres gay y Hombres que tiene sexo con Hombres (HSH), se asumiría que son las personas de la comunidad LGTBI, sobre todo hombres heterosexuales, quienes visitarían la clínica de VIH con más frecuencia, pero no es así. Además de ser la que tiene menos demanda, las que más han asistido a consulta son las mujeres heterosexuales.

Sobre las consultas ginecológicas, de las 33 personas que hicieron uso de ese servicio, el 77% son mujeres mestizas, un número reducido de personas de los pueblos indígenas han asistido, 11.4% son mujeres garífunas, 5.7% son lenca y también recibió consulta un hombre lenca.

“Sí, tenemos un programa de atención a la mujer, pero un espacio físico que solo sea exclusivamente para atención a la mujer, no lo tenemos. Si no que compartimos para todo, un ejemplo en la clínica, ahí también, pues hacemos citologías, entonces dependiendo de la cita. Espacio físico no lo tenemos, pero si damos atención a la mujer”. Entrevista CURLAS3, 11 de febrero de 2021.

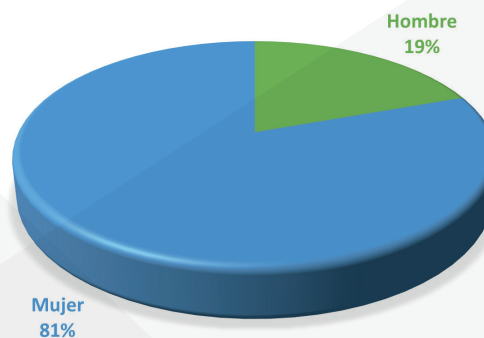
Sobre la consulta por violencia, la mayoría que la han recibido son hombres y mujeres mestizas en igual porcentaje 30%, también solicitó apoyo una mujer miskita, un hombre y dos mujeres lenca. Otros servicios que brinda el CURLA son de apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos, de acuerdo a los expuesto desde las unidades de servicio, el CURLA cuenta con cinco cafeterías, y el VOAE mientras se gestionan las becas, solicitan a los dueños de las cafeterías para que les brinden desayuno y almuerzo a los estudiantes que lo requieran, logrando beneficiar a por lo menos un grupo de cinco personas que van ingresando al CURLA.

La violencia de género en el CURLA.

El abordaje de las violencias en la UNAH es complejo, en tanto que se parte que es una institución con todo un sistema de atención a la víctima y un discurso de derechos humanos, sin embargo, ocurre, y en gran cantidad, y está invisibilizado.

Acoso sexual. Un 13% (77) de las personas del CURLA encuestadas refirieron sufrir acoso sexual en los últimos dos años (2019-2020), esto implica que, de cada cien personas, 13 están siendo afectadas por este flagelo. Del total de personas acosadas sexualmente, son las mujeres las más afectadas en un 81%, los hombres se ven afectados en un 11% y ninguna persona intersexual refirió ser acosada sexualmente (**Ver Gráfica 25**). Además, son las personas heterosexuales en un total de 87% (67), las que presentan mayor porcentaje de ser acosadas sexualmente, de este grupo, 71% son mujeres.

GRÁFICA NO. 25. ¿HA SUFRIDO ACOSO SEXUAL EN EL CURLA?. DATOS DESGREGADOS POR SEXO.

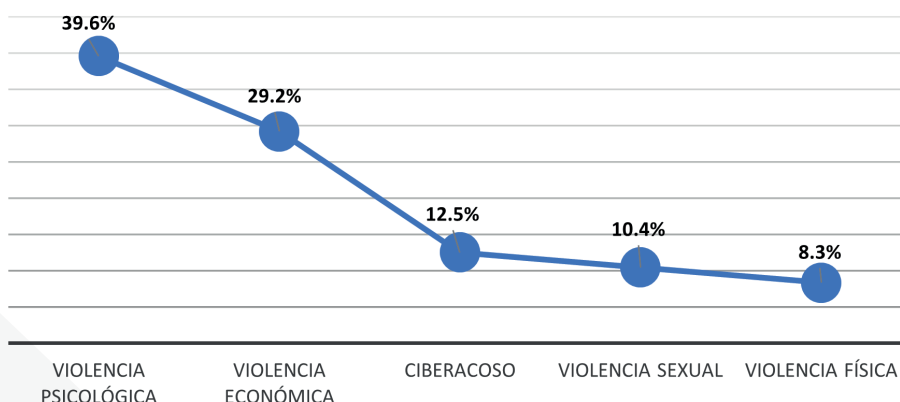


Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Los mayores acosadores son los docentes hombres, seguido de los estudiantes hombres, una de las opciones de denuncia en la UNAH son las jefaturas de departamento, sin embargo, los jefes de departamento son los que se presentan con los terceros mayores porcentajes de acoso en un 37%, seguido de las estudiantes mujeres (18%), y los vigilantes (12%).

Agresiones a estudiantes. Un total de 48 estudiantes en el CURLA han sufrido algún tipo de violencia, que significa el 8% del total de las personas encuestadas. Es la violencia psicológica la que más está afectando a los/as estudiantes en el CURLA, la **(Gráfica 26)**, expone que el 39.6% de las personas encuestadas lo sufren.

GRÁFICA No. 26. Agresiones que han sufrido los/as estudiantes en el CURLA.



Un 29.2% de las personas agredidas refirió sufrir violencia económica, en este tipo de violencia se puede considera el abuso por parte de los/as docentes en la venta desmedida de libros de autores nacionales que laboran en la UNAH, y la constante emisión de fotocopias de materiales. A pesar de que son figuras recientes dentro de la tipología de la violencia, el ciber acoso es identificado en un 12.5%, y la violencia sexual en un 10.4.%, por último, se encuentra la violencia física en un 8.3%.

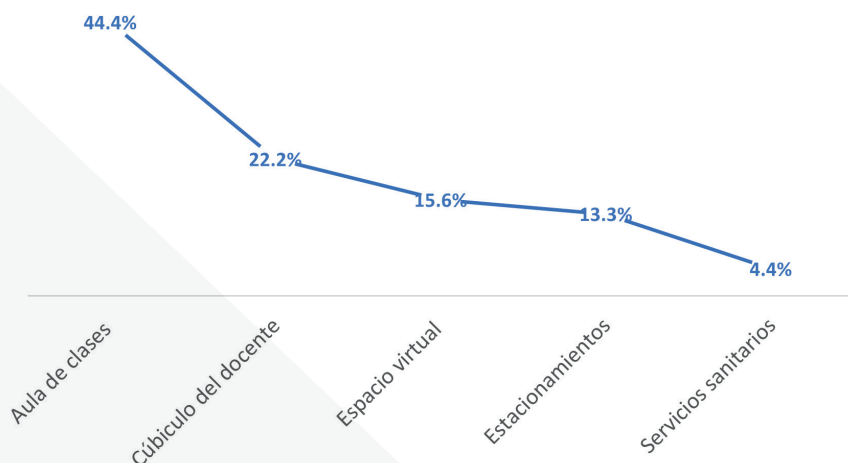
Sobre quién los/as agredió se pueden observar que nuevamente los docentes hombres aparecen como los mayores agresores en un 34%, seguidos de las mujeres docentes en un 34% y luego por los estudiantes en un 21%, otros aparecen con un 10% y 4.3 son mujeres estudiantes.

Es preocupante ver el reflejo de los datos de la encuesta en funciones que son los docentes hombres, junto con los estudiantes hombres que en el CURLA son los mayores agresores, y esta situación se escapa de las autoridades universitarias, que en todo momento han manifestado que hay un ambiente armónico y de conciliación en el centro educativo.

“Como documentados no, hubo un caso en el 2019 de un joven garífuna que anduvo en una práctica, que al venir en el bus venía siendo objeto de burla por su color, eso se abordó con el docente que venía a cargo, y se habló, no pasó a más. Lo que se hizo es que se enfrentó al estudiante con los compañeros, y ellos le pidieron disculpas, pero no pasó a más, inclusive terminó sus clases en el período pasado y está por graduarse y todo se arregló”. Entrevista CURLAA1, 4 de febrero del 2021.

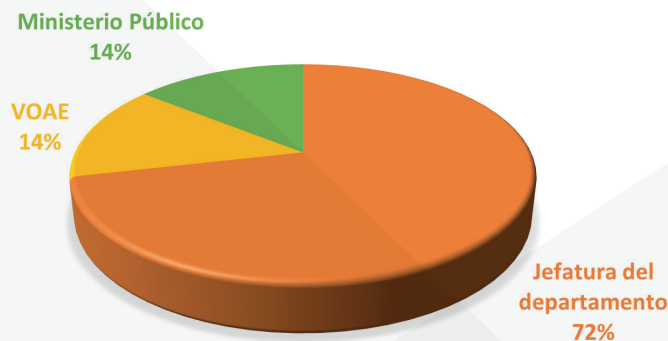
Sobre los espacios donde sufrieron las agresiones el mayor porcentaje se encuentra en las aulas universitarias, 44.4% fueron agredidos en los espacios de enseñanza (**Ver gráfica No. 27**), y son las mujeres las que se ven más afectadas en ese espacio en un 65%, dos de las cuales tiene discapacidad auditiva.

GRÁFICA NO. 27. ESPACIO DONDE SUFRIERON LAS AGRESIONES LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL CURLA.



Mecanismos de denuncia. A pesar que 48 personas sufrieron agresiones y 77 Acoso Sexual en el CURLA, solamente siete (7) interpusieron la denuncia que representa el 14% de las personas agredidas, la mayoría que buscaron los mecanismos de denuncia son hombres en un 71.4%. Los datos desagregados indican que el 72% puso la denuncia en las jefaturas de departamento, 14% en le VOAE y un porcentaje igual, en el Ministerio Público (**ver Gráfica No.28**)

GRAFICA NO. 28. LUGAR DONDE INTERPUSIERON LA DENUNCIA LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL CURLA.



Que solamente siete personas interpongan la denuncia en el CURLA, da muestra de la baja credibilidad sobre las instituciones, cinco estudiantes (71.4%), pusieron la queja en la jefatura de un departamento y 14.3% en el VOE, ninguno en el Comisionado Universitario eso a pesar que tiene oficinas en el CURLA. Las restantes personas se apersonaron al Ministerio Público. Los altos porcentajes de violencias en el CURLA son preocupantes, pero más preocupante es la falta de conciencia por parte de las autoridades a ese flagelo, dado que lo invisibilizan, y dejan ver el centro de estudio, como un ejemplo de pluralidad y respeto a los derechos humanos y derechos de las mujeres.

X. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA SITUACIÓN DE LOS TRES CENTROS EN FUNCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.

En este capítulo se hace un breve análisis de resultados de los tres centros, con el fin de reconocer la situación que afronta cada uno, para que, de esta forma, se analice en forma diferenciada las estrategias de intervención de cada centro, o se integren de acuerdo a las necesidades.

1. Coordinación entre centros. Uno de los puntos fundamentales en los tres centros y en los que coinciden, es el hecho que ninguno cuenta con una adecuada coordinación interna tanto entre departamentos, como con las organizaciones de estudiantes, y tampoco existe a nivel de centros (Ciudad Universitaria, UNAH-VS y CURLA), lo que facilitaría el desarrollo de las coordinaciones. Los intercambios de experiencias sobre las actividades que realizan cada uno en las diferentes áreas, permitiría que se retroalimentaran y aprendieran unos de otros, y el compartir información contribuye a conocer la situación de la UNAH, con el fin de fortalecerse como centro educativo.

2. Porcentaje de personas que aplicaron por centro. A pesar que la Ciudad Universitaria es el centro líder de la UNAH, en la aplicación del instrumento se obtuvo mayor participación del CURLA con un 36.3% (494), seguido de Ciudad Universitaria con un 35.9% (588) y por último la UNAH-VS con 27.8% (456). En los tres centros participaron mayor número de mujeres en las encuestas en un 63.7%, 35.8% son hombres, y el 0.5% restante intersexuales.

San Pedro Sula y La Ceiba, tienen igual número de intersexuales (tres por cada centro). Este diagnóstico permitió reconocer que dentro de la UNAH existe un grupo que ha sido invisibilizado y son los intersexuales, lo que implica que es importante generar conciencia al respecto en la comunidad universitaria.

3. Jornadas de estudios. En este apartado se pudo reconocer que en los tres centros hay más matrícula en la jornada mixta en un 60% del total de las personas encuestadas, sobre todo en el CURLA. Tanto hombres, mujeres como intersexuales acceden a esa jornada. El hecho que sea una modalidad en línea, permite que las personas que trabajan o tienen otras actividades como las domésticas que se desarrollan con horarios flexibles, puedan adaptarse con mayor facilidad, las mujeres, por ejemplo, con la modalidad virtual se ven beneficiadas porque pueden adaptar los horarios. La segunda jornada con más matrícula es la matutina con un 24.6%.

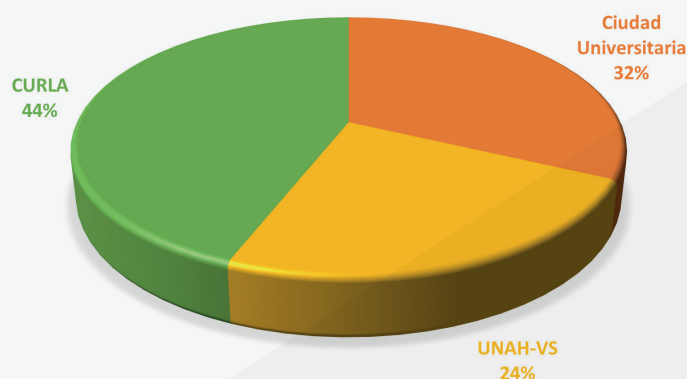
4. Procedencia. En los tres centros existe desplazamiento de estudiantes para poder realizar estudios superiores, 74% de los estudiantes de Ciudad Universitaria son de Francisco Morazán el 26% proceden de todos los departamentos restantes, hay mayor flujo de mujeres moviéndose a Ciudad Universitaria, exceptuando de Ocotepeque y Lempira, entre

los hombres solamente de Islas de la Bahía no se identificaron estudiantes. En lo que respecta a UNAH-VS 57.4% son de Cortés, y el 42.6% son del resto de los departamentos, exceptuando Gracias a Dios, las mujeres son las que más se desplazan a estudiar a UNAH-VS, llegan de todos los departamentos exceptuando Intibucá, en el caso de los hombres, no se movilizan de los departamentos de El Paraíso, Ocotepeque, Lempira y La Paz. Sobre el CURLA 61.4% son de Atlántida, el mayor movimiento es de mujeres y llegan de todos los departamentos menos Ocotepeque y La Paz, y en los hombres no se reflejaron procedentes de Santa Bárbara e Islas de la Bahía. A pesar que la Ciudad Universitaria es la que brinda la mayor carga académica del país, es la que tiene menos personas matriculadas de otros departamentos, y UNAH-VS, es la que recibe más estudiantes que no son de Atlántida, los datos reflejan que hay menor desplazamiento de mujeres, de los departamentos que tienen comunidades indígenas, donde existe más sometimiento para las mujeres, adolescentes y niñas.

5. Edad y estado civil. El mayor porcentaje de personas que estudian en los tres centros son solteras y con edades de 16 a 25 años, haciendo un total de 1,282 que representa el 78% de la población encuestada. El 56% este grupo se encuentran entre los 21 a 25 años y el mayor número son mujeres en ambos rangos de edad, y en ambos rangos de edad hay personas intersexuales, una en UNAH-VS y una en Ciudad Universitaria. El tercer grupo de edad con mayor presencia son personas solteras de 26 a 30 años con mayor presencia de mujeres. Los tres centros tienen el mismo comportamiento, hay una baja matrícula en personas mayores de 31 años en los tres estados civiles (solteras, casadas y en unión libre), y, de igual forma, tienen menor número de personas estudiando en los distintos rangos de edad que están casada y en unión libre.

6. Hijos e Hijas. Un bajo porcentaje de las personas encuestadas refirieron tener hijos/as, a nivel de los tres centros, solamente 11.9% dijo ser madres/padres. La relación por centro está estrechamente ligada con la situación de cada departamento, UNAH-VS es la que refiere tener menor porcentaje de alumnos/as con hijos/as en un 24%, al ser una zona industrial. En segundo lugar, está Ciudad Universitaria con un 32%, y en primer lugar CURLA con un 44% (**ver Gráfica No.29**) este centro se encuentra en La Ceiba, ciudad que aún conserva muchas tradiciones y el cuidado de los hijos/as queda en manos de las mujeres de la familia, de hecho, es entre los/as estudiantes del CURLA que se encuentra el mayor porcentaje de abuelas cuidando nietos/as (20.1%), en Ciudad Universitaria un 18% y entre las/as estudiantes de UNAH-VS un 9.8%.

GRÁFICA NO. 29. PORCENTAJE ESTUDIANTES CON HIJOS/AS EN LOS TRES CENTROS.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

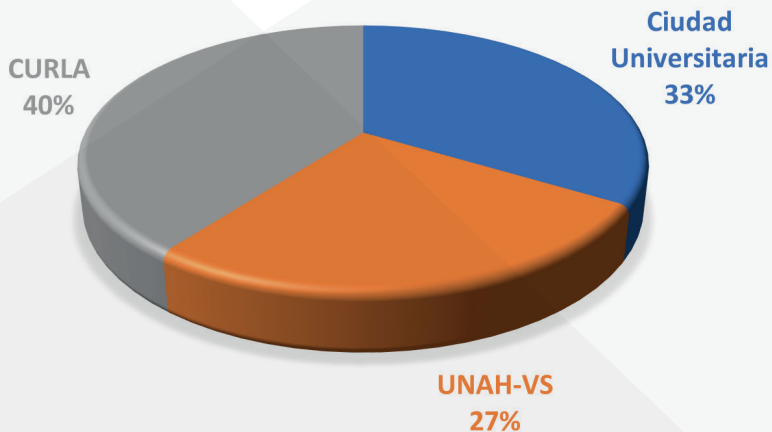
Un dato importante es que 9.8% de las personas encuestadas y que tiene hijos/as los llevan a sus centros de estudios, el CURLA es el que tiene el mayor porcentaje, entre este grupo, tres (3) son hombres y seis (6) son mujeres, ningún hombre en UNAH-VS y Ciudad Universitaria lleva a los hijos/as, pero las mujeres sí.

7. Recursos económicos y acceso a becas. El mayor porcentaje de personas encuestadas lo hace con ingresos de su familia en un 63.2%, el 25.5% dijo trabajar, el 7% lo hace con beca y el restante 4.3% lo mantiene su pareja. Entre los/as que trabajan de los tres centros el 51.4% son mujeres, hay mayor número de mujeres trabajadoras en UNAH-VS y Ciudad Universitaria, con el mismo porcentaje (19.2% del total de la muestra), y en el CURLA, se reduce sustancialmente a 13%. Sobre las personas intersexuales, hay dos en UNAH-VS y dos en Ciudad Universitaria que dijeron trabajar. En la relación sobre que la/o mantiene su pareja, ningún hombre refirió estar en esta situación en ninguno de los tres centros, pero en los tres centros 71 mujeres dijeron que sí.

Sobre las personas becadas el 7.9% refirieron ser beneficiarios/as en los tres centros, el mayor porcentaje (71%) son mujeres, ningún intersexual ha accedido a becas. El centro que refiere tener mayor número de becados/as es el CURLA en un total de 77 personas, 13% del total de las personas encuestadas en el centro, de las personas becadas el 49% pertenecen a los grupos vulnerados. El segundo con mayor porcentaje de becas otorgadas a los/as estudiantes es la UNAH-VS en un 7.6% (35), el 22% de las becas ha sido otorgadas a personas con discapacidad visual (5) e indígenas (1 garifuna, 1 tolupán y 1 lenca). El tercer centro es Ciudad Universitaria con un 3% (18), 22% de las cuales se otorgaron a personas con discapacidad motora y visual (2), indígenas (1 garifuna y 1 miskito) y una mujer bisexual.

8. Condición de discapacidad y acciones para su desarrollo. El 9% de la población universitaria congregada en los tres centros, tienen alguna discapacidad, de este número de personas 88.5% tienen discapacidad visual. El mayor porcentaje de personas con discapacidad matriculadas en la UNAH captadas en la encuesta se encuentran en el CURLA en un 40%, el segundo centro con más estudiantes con discapacidad es Ciudad Universitaria, con un 33%, el tercero es UNAH-VS (27%), al igual que en Ciudad Universitaria, solo se captaron personas con discapacidad motora (dos hombres) y visual (la mayoría son mujeres) (*Ver Gráfica No.30*). Ciudad Universitaria es el centro que tiene la mayor cantidad de acciones afirmativas a favor de las

GRÁFICO NO. 30. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESAGREGADO POR CENTRO



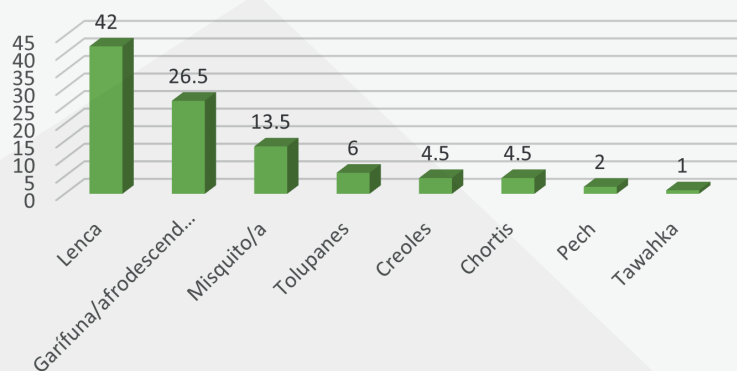
Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

personas con discapacidad, aunque la infraestructura que se construye para personas con discapacidad motora, como las rampas, parece afectar su tránsito a las personas con discapacidad visual, en el desplazamiento del centro educativo.

9. Identidad de género. Del total de la población encuestada en los tres centros de educación superior 10.9% (178) manifestó formar parte de la comunidad LGTBIQ+, el mayor porcentaje de este grupo refiere ser bisexual en un 58.4%, seguido de los hombres homosexuales en un 24.1% y los restantes 17.5% son lesbianas, transexuales y transgénero. Distribuido por centro de estudio y sexo, Ciudad Universitaria representa el 13.6% (78) del total de la muestra de personas LGTBIQ+. En UNAH-VS, a pesar de la fuerte intervención de los grupos LGTBIQ+ el número de personas que participaron en la encuesta es el más bajo en un 6.7% (30), el mayor porcentaje son mujeres lesbianas, y se encuentra en el grupo una mujer transgénero y una transexual; en el CURLA el 4% de la población total encuestada es LGTBIQ+, en este grupo prevalecen los hombres. Los datos dan cuenta que diez de cada cien personas en los tres centros son LGTBIQ+, y que, existe un alto porcentaje de mujeres lesbianas.

10. Pueblos originarios. Sobre los pueblos originarios, el 12,2% de la población de los tres centros, pertenece a alguna etnia. De los grupos de población analizados en esta encuesta los Lencas son los que tienen mayor presencia, a nivel de todos los centros son los Lencas quienes tienen mayor presencia en un 42% (**ver Gráfica 31**), y a pesar que está fuertemente arraigado el papel de las mujeres en función de los roles socialmente impuestos, el 52% son mujeres. En todos los centros se encuentran personas de los pueblos originarios, pero donde hay más presencia es en el CURLA en un 41.5%, centro en donde hay mayor presencia de lencas, seguido de garífunas, miskitos y en menor número, pero en cuarto lugar los creoles (6), solamente personas Tawanka no refirieron estar matriculadas en el centro. Este estigma está relacionado a que las personas de los pueblos indígenas, por su condición, se integran a carreras de servicio, en el caso de las mujeres a enfermería, pero no es así, entre los/as miskito por ejemplo, hay personas matriculadas en enfermería, pero se encuentran en otras carreras como biología, mercadotecnia, psicología, contaduría, economía, informática administrativa, química y farmacia, ingeniería agronómica y forestal y odontología; entre los/as garífunas, hay personas matriculadas en lenguas extranjeras, psicología, periodismo, microbiología, comercio internacional, economía, técnico en alimentos y bebidas, administración de empresas, economía agrícola entre otros, por lo que se rompe el esquema tradicional.

GRÁFICA No. 31. Porcentaje de representación de pueblos originarios en los tres centros.



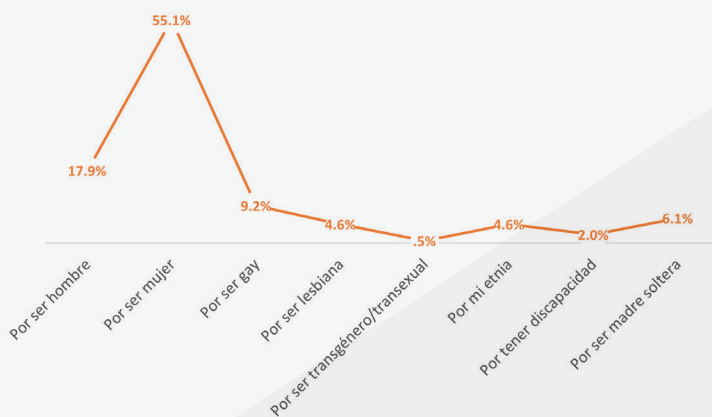
Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

11. Relaciones de género y discriminación en los tres centros. En los tres centros existe una marcada masculinización y feminización de las carreras. De las 344 personas encuestadas matriculadas en la Facultad de Ciencias Médicas, el 87.5% son mujeres, 12.2% hombres y 0.3% intersexuales, el mayor porcentaje de mujeres está en enfermería y los hombres que se integran a esta carrera son discriminados y tipificados de homosexuales. En la carrera de ingeniería civil se identificaron 18 personas 78% son hombres, las restantes 22% son mujeres, en el CURLA no existe ninguna mujer matriculada en la carrera, según las personas entrevistadas, las mujeres sufren discriminación en las carreras tradicionalmente creadas para hombres, y la ingeniería civil, es una de ellas. La tendencia es igual para todas las carreras, el problema no es la UNAH como institución, el problema es que la sociedad está permeada de una socialización de género patriarcal que se tiene que deconstruir para poder hacer verdaderos cambios en las brechas de género.

Al respecto es importante valorar que las autoridades de los tres centros, no consideran necesario que se integren cátedras especializadas con enfoque de género, con el fin de lograr el análisis y transversalizarlo según las áreas de trabajo. Un dato que es de importancia, es que la CEM ha sido bien acogida en los tres centros, 26.4% de las/as estudiantes matriculados, dijeron recibirla, el mayor porcentaje que la ha cursado son mujeres en un 72%, seguido de los hombres en un 27.4%, y entre los intersexuales un 0.6%. Es el CURLA el centro que tienen más personas cursando la cátedra en un 43%, y es un espacio en donde los mismos docentes de las áreas de ingeniería le expresan a sus alumnos su inconformidad por cursar la cátedra. El segundo centro con 31.6% es Ciudad Universitaria y el tercero es UNAH-VS con 25.4%. Cabe señalar que las personas que han cursado la cátedra han dado muestra de mayor conocimiento en temas de género en los tres centros.

La discriminación está estrechamente ligada a las relaciones desiguales de poder, 196 personas refirieron sufrir discriminación en los tres centros, que implica un 11.9%, estos datos reflejan que 12 de cada 100 personas están sufriendo discriminación por diferentes causas. Las mujeres son las más discriminadas en un 55.1%, pero a esto hay que sumarle el 6.1% que son discriminadas por ser mujeres, madres solteras, lo que puede estar vinculado al hecho que llevan los/as hijas/os, a las aulas de clase. También son discriminadas las mujeres lesbianas por su identidad en un 4.6%, así como los hombres gays en un 9.2%, y en menor grado los transexuales y transgénero en un 0.5%, las personas de las etnias representan el 4.6% las mujeres lesbianas igual que personas

GRÁFICA NO. 32 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DISCRIMINADOS EN LOS TRES CENTROS.



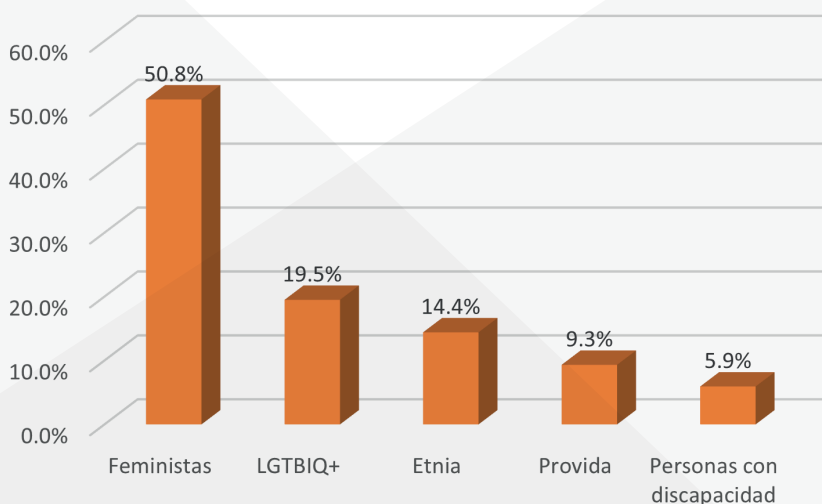
Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

con discapacidad un 2% (*ver Gráfica 32*).

Cada centro afronta una situación diferente en función de la discriminación, UNAH-VS y el CURLA son los que refieren mayor discriminación contra las mujeres, Ciudad Universitaria ha tenido mayores procesos de incidencia y defensoría en derechos de las mujeres y se refleja en el porcentaje de discriminación que es bajo en función de los otros dos centros. A pesar de la situación que afrontan los tres centros, un alto porcentaje de las autoridades se niegan a reconocer la situación de violencias y discriminación por la que se atraviesa, es desde el VOAE donde se reconoce con mayor certeza la problemática que enfrentan los diferentes grupos, no solo por discriminación de género, sino por etnia y discapacidad, aunque no existe claridad de la situación que enfrentan las mujeres.

12. Organizaciones estudiantiles. Existe una baja participación en las asociaciones y organizaciones por parte de los/as estudiantes en los centros de educación superior, ese es un comportamiento nacional que se refleja a nivel de las universidades, del total de las personas encuestadas solamente el 4.7% afirmaron ser parte de asociaciones estudiantiles, la mayor participación es de mujeres en un 58%, y de los tres centros, es en el CURLA donde se refleja mayor actividad organizacional en los/as estudiantes, tanto entre hombres como mujeres. En los tres centros se pudo observar que, en las directivas, los cargos que implican poder en la toma de decisiones están masculinizados, esta es una forma de reconocer que existe aún entre los/as estudiantes, una socialización de género patriarcal muy arraigada. Sobre las organizaciones estudiantiles, existe mayor participación en los tres centros en relación a las asociaciones, representando el 7% del total de las personas encuestadas, el mayor porcentaje 50.8% son de feministas (*ver Gráfica No.33*) es Ciudad Universitaria donde se refiere tener mayor número de integrantes, en este grupo hay participación de hombres en CURLA, y la mayoría de las participantes, han cursado la CEM. En segundo lugar, se encuentra a la comunidad LGTBIQ+, en este grupo el 87% de las participantes son mujeres, 8.6% son hombres y 4.3% son intersexuales, Ciudad Universitaria es la que tiene mayor representatividad. Los grupos organizados de los pueblos indígenas se encuentran en tercer lugar con 14.4%, siendo las mujeres las que participan

GRÁFICA No. 33. Porcentaje de participación en organizaciones estudiantiles en los tres centros



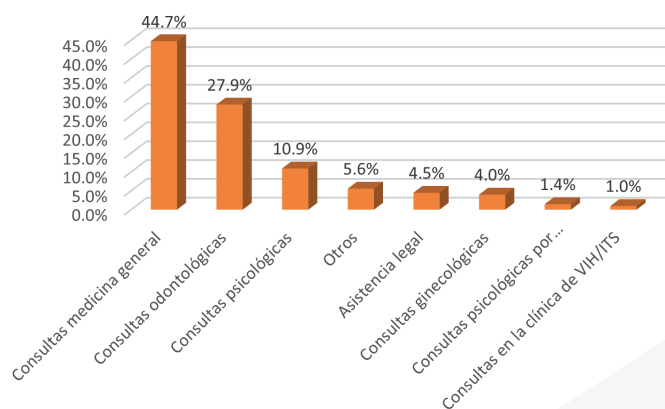
Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

más, representando el 82% de este grupo y los restantes 18% son hombres, en el CURLA es donde tiene mayor participación. Dada las acciones emprendidas por los grupos feministas en la UNAH, también se consultó si había personas participando en grupos Provida, 9.3% dijo formar parte, en este grupo predominan mujeres, se encuentran en Ciudad Universitaria y hay mayor representación en UNAH-VS, cabe señalar que es el centro que refleja mayores arraigos en lo que a la feminidad y masculinidad patriarcal se refiere. Por último, se encuentran las personas con discapacidad, que representa un 5.9% y están en todos los centros, con mayor representación en Ciudad Universitaria, en este grupo, hay mayor participación de hombres. Ninguno de los tres centros tiene una articulación con los grupos organizados, únicamente establecen acciones conjuntas en fechas emblemáticas, pero no se identificó un registro de los grupos e intervenciones para aumentar la respuesta a favor de ellos mismos.

13. Servicios que brindan los tres centros.

Los tres centros brindan servicios a los/as estudiantes universitarios, tal como lo refleja la **Gráfica No.34**, el mayor porcentaje de atenciones brindadas a estudiantes de los tres centros son las consultas de medicina general en un 44.7%, seguidas por las de odontología con 27.9% y las consultas psicológicas con un 10.9%, las atenciones ginecológicas representan un 4% y sobre la Clínica de VIH/ITS solamente un 1%. Ciudad Universitaria es la que ha brindado mayor atención en la Clínica de VIH/ITS, seguida del CURLA, aunque es un servicio fundamental para los/as estudiantes, el tema es estigmatizante, por lo que considerar visitar una clínica en un centro donde los/as compañeros de clases transitan, no es fácil. Aun y cuando brindan consultas psicológicas por violencias, es un porcentaje bajo quienes han recibido los servicios, es el CURLA donde más han brindado este tipo de atención y son las mujeres las que más acceden. En lo que respecta a la atención ginecológica, las estudiantes manifestaron que en UNAH-VS, existe la tendencia a estigmatizar a las mujeres, que cuando han solicitado planificación familiar, se han encontrado con expresiones discriminatorias y se han sentido juzgadas, en tanto que de entrada cuando solicitan asesoría en métodos de planificación, les preguntan si están casadas. Estos servicios son vitales para la comunidad estudiantil, pero el personal requiere ser integrado a procesos de sensibilización y capacitación en derechos humanos, derecho a la salud, género, interseccionalidad e interculturalidad, con el fin de mejorar la atención a los diferentes grupos de población que atienden.

GRÁFICA No. 34. Porcentaje de atenciones brindadas a estudiantes universitarios en los tres centros.



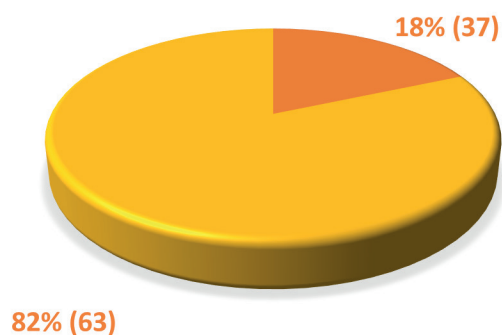
Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

14. La violencia de género en los tres centros. Un último punto a analizar fueron las violencias que afrontan los/as estudiantes en los tres centros y los mecanismos de denuncia dentro de la UNAH, al respecto se encontró que el 12.2% de todas las personas encuestadas refirieron sufrir acoso sexual en los últimos dos años como forma de violencia (**ver Gráfica No.35**), del total de las personas acosadas, 81.5% son mujeres y 18.5% hombres, a esto se debe sumar la discriminación de la que han sido objeto otros estudiantes que también es violencia.

El centro que presenta mayor porcentaje de personas acosadas sexualmente es Ciudad Universitaria en un 45.5%, seguido del CURLA con un 31%, UNAH-VS presenta un total de 15%. Desagregado por centro se pudo reconocer que de las 91 personas acosadas sexualmente en Ciudad Universitaria 78% son mujeres y el restante 22% hombres, donde menos sufren acoso sexual los hombres es en UNAH-VS, dentro de su grupo solo el 6.2% lo sufre, en el CURLA son las mujeres las que más lo sufren en un 80%. Las personas acosadas sexualmente, se han visto mayormente afectadas por estudiantes hombres, aquí se refleja cómo las relaciones de poder de género se presentan, ya que no hay un vínculo de jerarquía que sustente el acoso, en segundo lugar, son docentes hombres y en tercer lugar los guardias de seguridad de los centros.

Se consultó a los estudiantes si alguna vez habían sufrido agresiones en sus centros, un 5.4% del total de la muestra refirieron que sí, el centro que refiere mayor porcentaje de agresiones es Ciudad Universitaria en un 51%, de las 46 personas que manifestaron el hecho, 74% de las afectadas son mujeres, los restantes son hombres, no se reporta que ningún intersexual fuera objeto de agresiones. El segundo centro es el CURLA con 32% y son las mujeres que reportan más agresiones en un 65% son mujeres, por último, está UNAH-VS con 16.6% e igual porcentaje hombres y mujeres han sufrido agresiones. La UNAH-VS ha dado muestra en el diagnóstico de ser un centro muy conservador, y a pesar de las altas tasa de violencia que existe en San Pedro Sula, es el que tiene el menor porcentaje de personas agredidas y acosadas sexualmente, cabe señalar, que es donde existe menor porcentaje de personas de los pueblos originarios, discapacidad y LGTBIQ+. Sobre quién los/as agredió, el 35.6% dijo que los docentes hombres en primera instancia, seguido de las docentes mujeres y estudiantes hombres en igual porcentaje 23.7%. Alrededor de la mitad de las personas encuestadas fueron agredidas en los parqueos, en segunda instancia en el cubículo del docente y en tercera instancia en los servicios sanitarios.

GRÁFICA NO. 35. ESTUDIANTES ACOSADOS SEXUALMENTE EN LOS TRES CENTROS DESAGREGADO POR SEXO.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en el Diagnóstico del Marco Normativo e Institucional de Género en la UNAH-2021.

Si se suma el porcentaje de personas acosadas y agredidas hace un total de 17.6% que implica un alto porcentaje tomando en cuenta las declaraciones de un gran porcentaje de autoridades, relacionadas al hecho que en la universidad no existe discriminación. Lo más crítico, es el bajo porcentaje de denuncias, a pesar de los esfuerzos hechos en la UNAH por instalar un Comisionado Universitario, ya que de las 79 personas agredidas en los tres centros, solamente nueve (9) interpusieron la denuncia, el mayor porcentaje de denuncias a un total de siete (7), las presentaron los/as estudiantes del CURLA, las dos personas restantes son una de Ciudad Universitaria y una de UNAH-VS. Existe baja credibilidad hacia el Comisionado Universitario en la interposición de la denuncia, dado que ninguna persona refirió ir a esa instancia a buscar una respuesta, contrario a ello, la interpusieron en un 60% en la jefatura del departamento, en un 30% en la VOAE y en un 10% en el Ministerio Público.

Una última pregunta realizada a los/as estudiantes y cuyos resultados son alarmantes, es -si han visto que han agredido a alguien en sus centros-, en total han visto 596 agresiones, la opción es respuesta múltiple, por lo que no se puede decir que la tercera parte de las personas encuestadas vieron agresiones, porque puede ser una sola persona que vio varias agresiones. El grupo que más agredido es el de las mujeres en un total de 231, el segundo grupo más agredido son los hombres a un total de 129 y en tercer lugar las personas LGTBIQ+ a un total de 113, también vieron como agredían a 64 personas de los pueblos originarios y 59 con discapacidad. El centro que presenta mayor porcentaje de agresiones en todos los grupos de población es Ciudad Universitaria, la UNAH, tiene un alto porcentaje de personas que están sufriendo diferentes formas y tipos de violencias, que es fundamental atender, con el fin de mejorar sus condiciones de vida dentro de los centros y la calidad de la educación, en tanto que si los docentes ejercen violencia contra los/as estudiantes, o entre pares, la presión hacia los/as alumnos reduce la posibilidad de seguir sus estudios con calidad.

Es indudable que la UNAH ha hecho esfuerzos por mejorar la calidad de la educación e integrar acciones afirmativas con el fin de mejorar las condiciones de vida dentro de los centros de educación superior, para los grupos que históricamente han sido vulnerados. Sin embargo, es probable que el enfoque no sea el más adecuado, no se requiere solamente del Comisionado Universitario, se requieren procesos de consulta ampliamente participativos, escuchar las voces de los docentes, de los estudiantes, del personal, se requieren personas sensibilizadas y capacitadas en enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad, que respeten el derecho de las personas que forman parte de la comunidad universitaria, se requiere transversalizar los enfoques en toda la base legal de la UNAH e implementarlos con personal, ya sensibilizado, ejercer supervisión constante, campañas que se ajusten a los medios de comunicación del cual hacen más uso los estudiantes y el personal que labora en los centro, se requiere iniciar todo un proceso transformación en las relaciones de género para poder reducir las brechas de género y erradicar las violencias que afectan a los diferentes grupos dentro de la UNAH.

XI. RETOS DE LA UNAH EN EL MARCO DEL DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE GÉNERO.

Aunque en la UNAH se han desarrollado acciones aisladas para reducir la discriminación de los diferentes grupos de población, vulnerados por el sistema social y patriarcal, no existen acciones colegiadas, consientes y sistemáticas, que contribuyan a transversalizar el institucionalizar el enfoque de género, de interseccionalidad e interculturalidad en el Alma Máter. Desde esta perspectiva, los retos que la universidad requiere plantearse son los siguientes:

1. Creación de una unidad rectora que coordine, dirija e integre todos los esfuerzos que, en materia de género, interseccionalidad, interculturalidad y discapacidad, instancia que debe depender de la Rectoría. Esta unidad, tendrá como fin la transversalización e institucionalización de los enfoques en los tres que hacen universitarios (investigación, docencia y vinculación universitaria).
2. Se requiere establecer la coordinación a nivel de la Ciudad Universitaria y entre los centros Regionales, para el desarrollo de las acciones tendientes a reducir las brechas de género, debido a que laboran en forma aislada. A su vez, es necesario establecer coordinaciones con los grupos de estudiantes que desarrollan acciones que contribuyen a reducir las brechas de género y la discriminación existente en los diferentes grupos de población.
3. Implementar un proceso de desarrollo de capacidades orientado a sensibilizar y capacitar a toda la población universitaria del sector docente, administrativo y de servicios, mediante una currícula que se adapte al grado de escolaridad del personal universitario, que integre los enfoques de género, interseccionalidad, interculturalidad y discapacidad, mediante procesos de autorreflexión, que contribuya a generar conciencia sobre la realidad de los grupos vulnerados y con fundamentos teóricos conceptuales que fortalezcan el conocimientos de los grupos a intervenir.
4. Es de vital importancia que se desarrollen cátedras obligatorias que formen parte de la currícula de cada facultad e integradas al pénsum académico, en sus áreas de especialidad y que generen procesos de cambio en las relaciones de género existentes entre los/as estudiantes.
5. Que, desde las instancias de coordinación de la UNAH, se continúen desarrollando acciones de afirmación positiva, para mejorar las condiciones de la vida universitaria tanto para las mujeres, personas con discapacidad, LGTBIQ+ y pueblos originarios.
6. Uno de los problemas identificados es la baja integración de los estudiantes provenientes de los pueblos originarios en carreras fundamentales para el desarrollo de sus comunidades, el caso de la Carrera de Medicina, esto se debe a que, existe un choque cultural lingüístico

que no les permite interpretar en los exámenes de admisión, es vital que exista un tamizaje que permita adaptar los exámenes los/as jóvenes que acceden de las diferentes etnias, y a su vez, generar procesos de nivelación, con compensaciones económicas que les permitan sostenerse en los diferentes centros universitarios.

7. Es de vital importancia que a UNAH genere becas específicas para miembros (hombres y mujeres) de los pueblos originarios, para completen los programas de estudio, mediante compromisos de retorno a sus lugares de origen, logrando con ello aporta desarrollo en sus comunidades.
8. La UNAH requiere fomentar investigaciones que contribuyan a analizar la situación interna en todos los centros educativos, desde una perspectiva de género e interseccionalidad, para poder contribuir a visibilizar la problemática existente y sirvan de base para fundamentar la toma de decisiones que generen cambios en la UNAH, en las áreas aludidas.
9. Ante la situación de discriminación y violencia de género que sufre la comunidad universitaria, se requiere fomentar una cultura de denuncia y sanción, aumentar los mecanismos de promoción a través de las redes sociales, sobre el marco legal que los/as protege y la ruta de denuncia. Asimismo, es necesario fortalecer las diferentes instancias de denuncias como las jefaturas de departamento, Comisionado Universitario y la Unidad de Acoso Sexual, para aumentar la respuesta y la confiabilidad ante las personas que son sometidas a estos vejámenes.
10. La UNAH requiere especializar docentes en las diferentes facultades con especialización en la atención a estudiantes múltiples discapacidades, de igual forma, se debe dotar a los docentes de las herramientas pedagógicas necesarias para la transmisión del conocimiento.

XII. CONCLUSIONES.

1. La evidencia científica es fundamental para identificar los problemas que afrontan los grupos de población que son discriminados en la UNAH, como las mujeres, personas con discapacidad, LGTBIQ+ y pueblos originarios. Sin embargo, la UNAH, tiene una baja producción de investigaciones que contribuyan a visibilizar la problemática del Alma Máter, y las investigaciones que existen, no son tomadas en cuenta para lograr hacer cambios profundos en la máxima casa de estudios, sobre la problemática que afrontan los diferentes grupos de población.
2. La transición que sufre la UNAH, que se sustenta en un interinato, ha provocado que la mayoría de los procesos de análisis para el desarrollo legal y conceptual de la UNAH, se detengan, lo cual impacta en la revisión de las acciones que se requieren para la mejora de las condiciones de acceso de la educación superior para los grupos de población más vulnerados en la UNAH.
3. El marco legal que sustenta la UNAH carece de enfoque de género, no se observa tampoco un lenguaje inclusivo, y en algunas acciones se integra el tema de género, tolerancia o interculturalidad, a modo de dejar entrever que se cumplen con los compromisos internacionales, pero no existen verdaderos indicadores de cumplimiento.
4. La UNAH, carece de una adecuada coordinación entre las facultades, departamentos y diversas instancias de servicios y administrativas, lo que provoca una desvinculación del personal contratado de todas las acciones que se realizan, y hasta cierto punto, desmotivación, careciéndose a su vez de una dinámica de apropiación de la institución que contribuya a su desarrollo y a la integración de las acciones tendientes a erradicar la discriminación de género.
5. La UNAH no cuenta con un registro de la población vulnerada socialmente como personas con discapacidad, LGTBIQ+ y pueblos originarios, dificultando con ello la identificación de sus necesidades y la articulación con estos grupos, con el fin de aumentar la respuesta para mejorar sus condiciones en la UNAH.
6. Aun y cuando se han realizado algunos esfuerzos en Ciudad Universitaria con el fin de habilitar espacios para personas con discapacidad y de la tercera edad, que faciliten su movilidad, sobre todo en los edificios nuevos, en algunas oportunidades los ascensores no están en funcionamiento imposibilitando el acceso a las aulas de clases para las personas que hacen uso de silla de ruedas, muletas, entre otros.
7. El 9% de la población universitaria congregada en los tres centros, tienen alguna discapacidad, de este número de personas 88.5% tienen discapacidad visual. El mayor porcentaje de personas con discapacidad matriculadas en la UNAH captadas en la

encuesta se encuentran en el CURLA en un 40%, a pesar de ellos, aun falta fortalecer las acciones afirmativas para facilitar que este grupo estudie en la UNAH, sobre todo en UNAH-VS y el CURLA.

8. En el caso de UNAH-VS, no se han diseñado medidas propias para la movilidad de las personas con discapacidad, las rampas que existen en uno de los edificios, fueron construidas por una madre de familia con el fin de facilitarle el acceso a las clases a su hija, aun a pesar de ello, a la fecha el centro educativo no ha acondicionado las otras instalaciones, sin embargo, el diseño del nuevo edificio de la carrera de Medicina, tiene contemplado el integrarles ascensores.
9. Del total de la población encuestada en los tres centros de educación superior 10.9% manifestó formar parte de la comunidad LGTBIQ+, el mayor porcentaje de este grupo refiere ser bisexual en un 58.4%, seguido de los hombres homosexuales en un 24.1% y los restantes 17.5% son lesbianas, transexuales y transgénero, el centro más conservador respecto a la identidad de género, es UNAH-VS.
10. Sobre los pueblos originarios, el 12.2% de la población de los tres centros, pertenece a alguna etnia. De los grupos de población analizados en esta encuesta son los Lencas quienes participaron más en la encuesta en los tres centros y a pesar que está fuertemente arraigado el papel de las mujeres en función de los roles socialmente impuestos, el 52% son mujeres.
11. Existe muy bajo conocimiento conceptual sobre los temas de género, interseccionalidad, discapacidad, interculturalidad, inclusive a nivel académico. Sin embargo, prevalece un discurso colectivo, que deja entrever que existe manejo sobre el tema y que las acciones que se han implementado, están fundamentadas en el marco legal nacional e internacional y en los análisis críticos sobre la temática.
12. El discurso colectivo que se sustenta dentro de la comunidad universitaria, está basado en las expresiones expuestas a través de los organismos cooperantes, pero no se percibe, en la mayoría de los casos, una profundización conceptual que contribuya al análisis de la realidad que atraviesa la UNAH en materia de género, interseccionalidad, interculturalidad y discapacidad.
13. No se percibe claridad sobre la conceptualización de género, se asume como acciones afirmativas para mujeres, o reducción de las violencias contra las mujeres, y no como una construcción de la cultura, que promueve relaciones desiguales de poder, entre hombres y entre mujeres, pero que afecta más a las mujeres.
14. La presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, es un indicador para que las autoridades asuman exista igualdad, pero no se profundiza sobre si las autoridades son género sensitivas, si se encuentran en los espacios de toma de decisiones con poder

y autonomía en la toma de decisiones.

15. Unas carreras están feminizadas y otras masculinizadas, pero esto se deriva de la socialización de género de los estudiantes y la UNAH carece de mecanismos para inducir a los/as estudiantes en temas género para brindarles la oportunidad de decidir integrarse a carreras que no sean propias para hombres o mujeres por su socialización.
16. La masculinización y feminización de las carreras está muy marcada por los mercados laborales, sobre todo en San Pedro Sula y el CURLA.
17. Hay muchas carreras que fueron masculinizadas desde sus inicios, porque las mujeres no tenían acceso a la educación superior, pero por sus actividades, que están estrechamente vinculadas a las tareas del cuidado, las mujeres fueron ingresando de forma gradual, hasta convertirse en mayoría, esto no indica que ingresaron a espacios académicos masculinizados, sencillamente entraron a carreras que están ligadas a su socialización de género.
18. La virtualidad ha favorecido el avance de las carreras en las mujeres, quienes han sido socializadas para desarrollar los tres roles de género socialmente impuestos, y en el marco de la epidemia, han tenido que desarrollar muchas más habilidades para poder cumplir con los compromisos del teletrabajo, el telestudio de ellas, de sus hijos/as y otras personas que habitan que las viviendas que forman parte del núcleo familiar.
19. El hecho que los y las estudiantes tengan como estado civil el ser solteros/as y que cuenten como medio de sustento, los recursos familiares, contribuye a que realicen sus estudios con mayor rapidez.
20. En los tres centros, se carecen de acciones afirmativas que faciliten el desarrollo y viabilidad de los estudios en las mujeres, por ejemplo, la instalación de guarderías, el consideran horarios de clases flexibles, que contribuyan a que las mujeres puedan en la modalidad presencial, poder avanzar en sus trimestres.
21. La UNAH es un centro con diversidad de grupos de población, a pesar de ellos, existe una alta discriminación contra la diversidad sexual, pueblos originarios, discapacidad e incluso mujeres, que se disfrazan detrás de un discurso de pluralidad e igualdad.
22. A pesar que aparecen como cátedras optativas, la CEM ha dado muestra de la importancia de su existencia, un alto porcentaje de los/as estudiantes que la han cursado, reconocen sus derechos y se integran a la promoción de ellos. Sin embargo, dado que muchas de las autoridades asumen que la UNAH tiene integrado el enfoque de género como eje transversal, no consideran necesario la promoción de cátedras obligatorias por áreas de estudios que integren el enfoque de género e interseccionalidad.

23. La discriminación está estrechamente ligada a las relaciones desiguales de poder, 12 de cada 100 personas en los tres centros están sufriendo discriminación por diferentes causas, las personas más discriminadas son las mujeres en un 55%. Sin embargo, un gran número de autoridades universitarias, consideran que la UNAH es plural y abierta a todos los grupos de población y no perciben la discriminación de la que son objeto.
24. La violencia basada en género en los tres centros está afectando a todos los grupos de población incluyendo los hombres, se identificó un porcentaje considerable a nivel de acoso sexual en los tres centros, 12 de cada cien estudiantes sufren acoso sexual, y las mujeres son las más afectadas en un 81.5%.
25. Un 5.4% del total de las personas encuestadas refirieron sufrir agresiones en los tres centros en diferentes tipos, un bajo porcentaje interpuso la denuncia, el Comisionado Universitario no se presenta entre los estudiantes universitarios como la primera opción para buscar auxilio ante la violencia que sufren en la UNAH.
26. Los/as estudiantes universitarios manifestaron haber visto un total de 596 agresiones a sus pares en los tres centros, la opción es respuesta múltiple, por lo que no se puede decir que la tercera parte de las personas encuestadas vieron agresiones, porque puede ser una sola persona que vio varias agresiones. El grupo que más agredido es el de las mujeres, el segundo grupo más agredido son los hombres y en tercer lugar las personas LGTBIQ+, también vieron como agredían a 64 personas de los pueblos originarios y 59 con discapacidad.

XIII. BIBLIOGRAFÍA.

Afrofemeninas . (2019). Obtenido de <https://afrofeminas.com/2019/01/24/interseccionalidad-definicion-historia-y-guia/?fbclid=IwAR0CtQZyHrvrn5OHFsAEM54a77UQZgJVdVSTZ79mrmDRCQPKcdz1GKtfxeY>

Amador, M. d. (2007). Obtenido de <http://cidbimena.desastres.hn/RFCM/pdf/2007/pdf/RFCMVol4-1-2007.pdf#page=32>

Ambiente, M. (2019). Obtenido de http://www.miambiente.gob.hn/media/adjuntos/pdf/UPEG/2019-05-23/16%3A08%3A54.411645%2B00%3A00/GEO-LA_CEIBA-FINAL-comprimido.pdf

Auxume, S. G. (8 de mayo de 2019). Tz'ibal Naah. Repositorio UNAH. Recuperado el abril de 2021, de <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/>: <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/bitstream/handle/123456789/13148/T-MSds00032.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

AWID . (2004). Obtenido de https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

awid. (2004). Obtenido de https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf

Ayuda en Acción. (s.f). ayudaenaccion.org. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>

Bandé, I. (2015). DEMOMUJER. Recuperado el diciembre de 2020, de <https://mdd.unah.edu.hn/>: <https://mdd.unah.edu.hn/publicaciones/demomujer>

Bandé, Irina. (2015). DEMOMUJER. Recuperado el abril de 2021, de <https://mdd.unah.edu.hn/>: <https://mdd.unah.edu.hn/assets/MDD/demomujer/volumenescompletos/DemoMujer-Vol.4-.pdf>

Bañales, J. I. (2016). <http://www.scielo.org.mx>. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000200017#:~:text=En%20su%20conceptualizaci%C3%B3n%20general%2C%20el,%2C%20y%20Mora%2C%202008.

BBC Mundo . (22 de abril de 2018). (B. N. Mundo, Ed.) Londres, Inglaterra. Recuperado el mayo de 2021, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43707089>

Boquet, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. Perfiles educativos - SciELO , vol.33(ISSN 0185-2698). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018

Buitrago, L. (2018). <https://www.camjol.info> . doi: <https://doi.org/10.5377/rct.v0i22.6460>

Burquet, A. (2005). Panorama actual de los centros, programas y áreas de estudios de la mujer y de género en instituciones de educación superior en México. Estudios feministas en América Latina y el Caribe, México, UAM/UNAM-PUEG, Estudios feministas en América Latina y el Caribe, México, UAM/UNAM-PUEG. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/274961296_Panorama_actual_de_los_centros_programas_y_areas_de_estudios_de_la_mujer_y_de_genero_en_instituciones_de_educacion_superior_en_Mexico

Casas, E. (s.f.). Gobierno de Navarra, España. Obtenido de https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/1D689354-F896-4A62-85FB-E3C8F3CC6DFE/153599/AsepeyoAcoso_Sexual.pdf

CEPAL. (2015). CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/notas/acoso-sexual-espacio-publico-la-ciudad-deuda-derechos-mujeres>

CEPAL. (2016). CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/noticias/acoso-sexual-ambitos-laboral-educativo-permanece-invisible-america-latina-caribe-alerta-la>

CIEH-OEA. (2019). Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-Anexo2-es.pdf>

Compeán, S. (septiembre de 2008). Medigraphis. Literatura Biomédica. (R. ADM, Ed.) Recuperado el mayo de 2021, de <https://www.medigraphic.com/>: <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2008/od085e.pdf>

CSUCA. (2016). Consejo Superior de Universitario Centroamericano. Recuperado el marzo de 2021, de <https://www.csuca.org>: <https://www.csuca.org/docs-csuca/documentosbasicos/PIRESCIV.pdf>

CSUCA. (S/f). Consejo Superior UNiversitario Centroamericano. Recuperado el febrero de 2021, de <https://www.csuca.org>: <https://www.csuca.org/index.php/business/confederacion-universitaria-centroamericana>

Diario Tiempo. (8 de noviembre de 2018). Denuncia de Acoso Sexual en la UNAH, responsabilizan a maestro de filosofía. (T. Digital, Ed.) Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras. Recuperado el abril de 2021, de <https://tiempo.hn/caasos-de-acosos-en-la-unah/>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Diario Tiempo. (16 de noviembre de 2018). Se repite la historia en la UNAH: en pleno pasillo violan una estudiante. Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras. Recuperado el abril de 2021, de <https://tiempo.hn/repite-historia-unah-violan-estudiante/>

DICIHT-UNAH. (2012). <https://diciht.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://diciht.unah.edu.hn/dmsdocument/970-prioridades-de-investigacion-de-la-unah-2012-2016-compressed>

DICIHT-UNAH. (s.f.). <https://diciht.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://diciht.unah.edu.hn/investigacion-cientifica/estructura-de-investigacion-cientifica>

EFE. (15 de septiembre de 2016). Mujeres se graduan más que hombres, pero evitan carreras técnicas, según OCDE. Bruselas. Obtenido de <https://www.efe.com/>: <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/mujeres-se-graduan-mas-que-hombres-pero-evitan-carreras-tecnicas-segun-ocde/20000013-3040953>

Estadísticas UNAH. (2019). <https://estadistica.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://estadistica.unah.edu.hn/dmsdocument/8859-matricula-iii-pac-2019-preliminar>

Estadísticas UNAH. (2019). <https://estadistica.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://estadistica.unah.edu.hn/dmsdocument/8214-graduados-ii-trimestre-2019>

Estadísticas UNAH. (2019). <https://estadistica.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://estadistica.unah.edu.hn/dmsdocument/8859-matricula-iii-pac-2019-preliminar>

Estadísticas UNAH. (2020). Obtenido de <https://estadistica.unah.edu.hn/dmsdocument/10577-matricula-iii-pac-2020-preliminar>

FAO. (1998). <http://www.fao.org>. Obtenido de <http://www.fao.org/3/x2919s/x2919s00.htm#Contents>

Forbes Staff. (1 de octubre de 2014). Mas mujeres ejecutivas dan mayores rendimientos a sus empresas. México. Recuperado el mayo de 2021, de <https://www.forbes.com.mx/mas-mujeres-ejecutivas-dan-mayores-rendimientos-sus-empresas/>

Gamba, S. (s.f). Obtenido de Mujeres en Red, Periodica Feminista: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>

Garcia, M. A. (2016). doi:<http://doi.org/10.20983/noesis.2018.2.3>

Gobierno de Honduras. (2016). <https://oig.cepal.org>. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/hon_politica_nacional_ssr_2016.pdf



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Guerrero, M. S. (2020). <http://repositorio.usil.edu.pe/>. Recuperado el mayo de 2021, de Universidad de San Ignacio de Loyola: http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9934/1/2020_Santa%20Cruz%20Guerrero.pdf

<https://iudpas.unah.edu.hn>. (s.f.). Obtenido de <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/curla/observatorio-local-de-la-violencia-en-la-ceiba>

Humanium. (S/f). Humanium. Recuperado el 2021 de abril, de <https://www.humanium.org/>: <https://www.humanium.org/es/declaracion-mundial-sobre-educacion-para-todos-satisfaccion-de-las-necesidades-basicas-de-aprendizaje/>

INAM. (2000). Obtenido de <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/LeyMujer.pdf>

INAM. (2017). Instituto Nacional de la Mujer de Honduras. Recuperado el abril de 2021, de <https://www.inam.gob.hn/>: https://www.inam.gob.hn/index.php?option=com_phocadownload&view=file&id=42:politica-nacional-de-la-mujer-ii-plan-de-igualdad-y-equidad-de-genero-de-honduras-version-de-imprenta&Itemid=110

INAM LIOM. (2000). Political Database of the American. Recuperado el abril de 2021, de <https://pdba.georgetown.edu>: <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/LeyMujer.pdf>

INE. (2019). Instituto Nacional de Estadísticas Honduras. Recuperado el abril de 2021, de <https://www.ine.gob.hn/>: <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>

INMUJERES. (2020). Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N07_VoBo_300720.pdf

La Gaceta. (17 de marzo de 2012). <https://dd.unah.edu.hn/>. Recuperado el abril de 2021, de Universidad Nacional Autónoma de Honduras: <https://dd.unah.edu.hn/repositorio-documental/normativa-de-la-unah>

Martínez, A. (2016). Revista SciELO. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Martínez, N. (2020). Conocimientos, Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado el mayo de 2021, de <https://revistas.unc.edu.ar>: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30749/31422>.

Mujeres, O. (s.f.). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/research-and-data>

Municipalidad de San Pedro Sula. (2015). <https://portalunico.iaip.gob.hn/>. Obtenido de https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MTQwODEzODkzNDc2MzQ4NzEyNDYxOTg3MjM0Mg==#:~:text=La%20principal%20actividad%20econ%C3%B3mica%20desarrollada,lo%20hace%20en%20ese%20sector.

Naciones Unidas. (2015). <https://www1.undp.org>. Obtenido de https://www1.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/UNDP_MDG_Report_2015.pdf

OAS. (7 de noviembre de 2018). CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado el abril de 2021, de <http://www.oas.org>: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

OEA. (s.f). Obtenido de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/folleto-belemdopara-es-web.pdf>

OEA. (S/f). www.oas.org. Obtenido de Departamento de Derechos Internacional OEA: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratado/a-65.html>

OIT. (S/f). Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado el abril de 2021, de <https://www.ilo.org>: <https://www.ilo.org>

OMS. (2014). Obtenido de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

ONU. (1980). <https://www.ohchr.org>. Obtenido de https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

ONU. (6 de julio de 2006). ANHCR/ACNUR. Recuperado el abril de 2021, de <https://www.acnur.org>: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>

ONU. (2015). <https://www.ohchr.org>. Obtenido de <https://www.un.org/es/udhrbook/#6>

ONU Mujer. (2013). Obtenido de <https://evaw-global-database.unwomen.org/en>

ONU Mujeres. (2010). Obtenido de <https://www.endvawnow.org/es/articles/296-formas-de-violencia-contra-las-mujeres.html>

ONU Mujeres. (s.f). Obtenido de <https://www.unwomen.org> : <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

OPS. (2020). OPS. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/337198/WHO-RHR-18.19-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

OTI. (s.f). Organización Intrnacional del Trabajo. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf

PNUD. (2020). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <http://hdr.undp.org/>: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf

Poder Judicial de Honduras. (1982). <http://www.poderjudicial.gob.hn/>. Obtenido de <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Constituci%C3%B3n%20de%20la%20Rep%C3%ABblica%20de%20Honduras%20%28Actualizada%202014%29.pdf>

Poder Legislativo. (2005). Tribunal Superior de Cuentas. Recuperado el abril de 2021, de <https://www.tsc.gob.hn/>: <https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/LEY%20DE%20EQUIDAD%20Y%20DESARROLLO%20INTEGRAL%20PARA%20LAS%20PERSONAS%20CON%20DISCAPACIDAD..pdf>

Portal UNAH. (2019). <https://estadistica.unah.edu.hn>. Recuperado el mayo de 2021, de Portal de Estadísticas: <https://estadistica.unah.edu.hn/dmsdocument/8989-graduados-iv-trimestre-2019>

Presencia Universitaria. (20 de agosto de 2020). 70% de las estudiantes universitarias se sienten violentadas por ser mujeres. (K. Espinoza, Ed.) Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras: Editorial Universitaria . Recuperado el abril de 2021, de <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/70-por-ciento-de-estudiantes-universitarias-se-consideran-violentadas-por-su-condicion-de-mujer/>

Ramírez, J. A. (29 de junio de 2015). UNAH inicia investigación a 88 docentes por supuetas actos de acoso sexual. Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras. Recuperado el mayo de 2021, de <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/unah-inicia-investigacion-a-88-docentes-por-supuestos-actos-de-acoso-sexual/>

Rodríguez, E. J. (4 de diciembre de 2020). Presencia Universitaria. (U.-P. Universitaria, Ed.) Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras. Recuperado el 2021, de <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/ex-decana-de-faces-fue-la-primera-mujer-en-latinoamerica-en-dirigir-un-observatorio-astronomico/>

Rodríguez, E. J. (4 de diciembre de 2020). Presencia Universitaria . Ex Decaba de Faces fue la primera mujeres en Latinoamérica en dirigir un observatorio Astronómico . Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán , Honduras . Recuperado el mayo de 2021, de <https://presencia.unah.edu.hn/>: <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/ex-decana-de-faces-fue-la-primera-mujer-en-latinoamerica-en-dirigir-un-observatorio-astronomico/>



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Romero, M. (12 de Enero de 2021). Coordinador de LUTHIER LAB / Docente UNAH. (G. Díaz, Entrevistador)

Sampieri, R. H. (2018). Universidad Andina Simón Bolívar. (U. Celaya, Editor) Recuperado el abril de 2021, de <http://repositorio.uasb.edu.bo/>.

Serrano, C. S. (2014). <https://www.researchgate.net/>. doi:<http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2014.35E.94-101>

SICA. (1991). Sistema de Integración Centromericana. Recuperado el marzo de 2021, de <https://www.sica.int>: https://www.sica.int/documentos/protocolo-de-tegucigalpa-a-la-carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_116823.html

SICA. (2017). Sistema de Integración Centroamericana . Recuperado el marzo de 2021, de <https://www.sica.int/>: https://www.sica.int/documentos/politica-regional-de-igualdad-y-equidad-de-genero-prieg_1_83591.html

UNAH. (2002). Obtenido de <https://dd.unah.edu.hn/dmsdocument/5280-estatuto-del-docente-universitario-pdf>

UNAH. (6 de agosto de 2005). UNAH Portal de Transparencia. Recuperado el abril de 2021, de <https://transparencia.unah.edu.hn/>: <https://transparencia.unah.edu.hn/regulacion/reglamentos>

UNAH. (2009). Obtenido de <https://vra.unah.edu.hn/dmsdocument/2981-no-3-modelo-educativo-de-la-unah>

UNAH. (2017). <https://curla.unah.edu.hn>. Recuperado el abril de 2021, de <https://curla.unah.edu.hn/dmsdocument/1416-organigrama-curla>

UNAH. (2017). <https://sedp.unah.edu.hn/>. Recuperado el mayo de 2021, de Portal de la UNAH : <https://sedp.unah.edu.hn/acerca-de-sedp/sedp-procesos/dcd-vdd>

UNAH. (2017). <https://www.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://www.unah.edu.hn/sobre-la-unah/normas-academicas>

UNAH. (2017). Portal UNAH/Investigación. Recuperado el abril de 2021, de <https://www.unah.edu.hn/>: <https://www.unah.edu.hn/investigacion#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20es%20una%20de,pa%C3%ADs%20a%20nivel%20nacional%20y>

UNAH. (2017). Universidad Nacional Autónoma de Honduras . Recuperado el mayo de 2021, de <https://www.unah.edu.hn/>: <https://www.unah.edu.hn/sobre-la-unah/>

historia#:~:text=Entre%201896%20y%201965,30%20de%20junio%20de%201965.

UNAH. (2020). <https://estadistica.unah.edu.hn>. Recuperado el mayo de 2021, de Portal de Estadística UNAH: <https://estadistica.unah.edu.hn/dmsdocument/10577-matricula-iii-pac-2020-preliminar>

UNAH. (s.f). <https://biologia.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://biologia.unah.edu.hn/museos-y-unidades/histologia-vegetal-y-etnobotanica>

UNAH. (s.f). <https://cienciasespaciales.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://cienciasespaciales.unah.edu.hn/departamentos/dpto-de-arqueoastronomia-y>

UNAH. (s.f). <https://voae.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://voae.unah.edu.hn/acerca-de-la-voae/area-de-cultura-y-deportes>

UNAH-VS. (2017). <https://vallesula.unah.edu.hn/>. Recuperado el mayo de 2021, de Portal UNAH/Valle de Sula: <https://vallesula.unah.edu.hn/sobre-nosotros/oferta-academica>

UNAM. (2012). CLACSO. (C. d. México, Ed.) Recuperado el abril de 2021, de biblioteca. [clacso.edu.ar](http://biblioteca.clacso.edu.ar): http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

UNESCO. (Enero de 2014). Manual Metodológico: Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Recuperado el 2021, de UNESCO: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

URACCAN. (2014). Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaraguense. Recuperado el marzo de 2021, de <https://www.uraccan.edu.ni>: <https://www.uraccan.edu.ni/>

URACCAN. (2017). Universidad de las Regiones Autonomas de la Costa Caribe Nicaraguense. Obtenido de <https://www.uraccan.edu.ni/>: <https://www.uraccan.edu.ni/institucionalfile/politica-intercultural-de-genero-de-uraccan>

VOAE. (2017). Portal UNAH. Recuperado el mayo de 2021, de <https://voae.unah.edu.hn/>: <https://voae.unah.edu.hn/acerca-de-la-voae/area-de-desarrollo-humano/programa-de-atencion-socioeconomica-y-estimulos-educativos-pasee#:~:text=Beca%20Apoyo%20al%20Arte,igual%20o%20superior%20al%2075%25>.



Junta de Andalucía
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional
para el Desarrollo



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo



Combatimos todas las enfermedades, incluida la injusticia.